

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL PLAN MESOAMÉRICA Y LA ECONOMÍA MEXICANA

EN EL PERIODO RECIENTE,

1982-2008

TESIS QUE PRESENTA

PAULA ALEXIS SÁNCHEZ MÉNDEZ

COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ECONOMÍA

DIRECTOR DE LA TESIS:

DR. RAFAEL NÚÑEZ ZÚÑIGA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D. F., 11 DE AGOSTO, 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Protocolo	4
Introducción	11
Capítulo	
1. La economía mexicana en el periodo reciente, 1983-2006:	
Un análisis de estadística descriptiva	13
1.1 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas y sociales a escala nacional	13
1.1.1 Variables macroeconómicas	13
1.1.2 Variables demográficas	21
1.1.3 Variables sociales	24
1.2 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas y sociales en las 9 entidades federativas del Plan Mesoamérica (PM)	34
1.2.1 Variables macroeconómicas	34
1.2.2 Variables demográficas	37
1.2.3 Variables sociales	39
1.3 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas y sociales en las 23 entidades federativas no incluidas en el PM	47
1.3.1 Variables macroeconómicas	47
1.3.2 Variables demográficas	50
1.3.3 Variables sociales	51
1.4 Análisis estadístico comparativo	56
1.4.1 Variables macroeconómicas	56
1.4.2 Variables demográficas	59
1.4.3 Variables sociales	60
2. Marco teórico de referencia	66
2.1 El Proceso Actual de Globalización, PAG	66
2.2 El impacto del PAG sobre la economía mexicana	69
2.3 El impacto de las Empresas Transnacionales en la economía mexicana	71
2.3.1 Definiciones e historia	72
2.3.2 Ventajas y desventajas de una ETN al incorporarse en el país huésped	75
2.3.3 Estrategias de IED de las ETN	80

2.3.4	Impacto de la ETN en México	85
2.3.5	Implicaciones legales de la instalación de ETN en México	89
2.3.6	El Plan Mesoamérica como eje de desarrollo de las ETN	91
2.3.7	Caso ejemplo La Empresa Transnacional MONSANTO	96
2.4	Antecedentes del PM	107
2.5	El problema de la renta de la tierra reflejado en el PM	109
2.5.1	Adam Smith	109
2.5.2	David Ricardo	121
2.5.3	Karl Marx	124
2.6	La perspectiva del PM sobre el problema de la renta de la tierra	141
3.	Un análisis sobre el posible impacto del PM en la economía mexicana	144
3.1	Delimitación de variables para el análisis	149
3.2	Pruebas de hipótesis	154
3.2.1	Modelo econométrico 1, 2 y 3	155
3.3	Evaluación econométrica	157
3.3.1	Modelo 1	157
3.3.2	Modelo 2	159
3.3.3	Modelo 3	160
3.4	Pruebas sobre los supuestos estocásticos	162
3.4.1	Modelo 1	162
3.4.2	Modelo 2	164
3.4.3	Modelo 3	165
3.5	Uso de los modelos econométricos	166
3.5.1	Análisis estructural	166
3.5.1.1	Modelo 1, 2 y 3	166
3.5.2	Predicción	168
3.5.3	Evaluación de políticas	171
3.6	Conclusiones	171
4.	Conclusiones y recomendaciones	173
	Apéndice estadístico	180
	Referencias bibliográficas	207

PROTOCOLO

Este es un tema que refleja la situación que México ha vivido durante más de veinte años y que conforme va transcurriendo se va intensificando. Me refiero a la polarización en la que vivimos ya que los ricos realmente cada vez son más ricos y los pobres cada vez son más pobres e incluso pasan de esta categoría a pobreza extrema¹.

Lo anterior se debe a la nueva manera en que el mundo se mueve, es decir la globalización, ya que gracias a ésta y al libre mercado el Estado se ha restringido de muchas actividades que antes realizaba y que beneficiaba al país o que por lo menos no lo perjudicaba tanto, ahora el "mercado" es el que regula la economía, pero el mercado no se preocupa al ver que tanta gente muere de desnutrición día a día y que por sobreproducción se tienen que tirar grandes cantidades de alimentos, por ejemplo, etc.

La globalización ha afectado a los países subdesarrollados, (como lo es México) y a los de Primer Orden los enriquece más.

Ésta ha venido a provocar grandes crisis, devaluaciones, extrapolaciones tanto económicas, políticas, sociales e incluso culturales.

La globalización ha tenido varias fases, actualmente vivimos la cuarta fase (según Alejandro Dabat en su artículo *Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo*, 2002). En la cual lo más relevante es el manejo de la regionalización, es decir la explotación no sólo de una nación sino de ciertas regiones más preponderantes, no importando lo que esté de por medio. Es aquí donde se encuentra el punto central de este trabajo, debido a que éste es el supuesto base del Plan Mesoamérica (PM), antes Puebla Panamá (PPP), el cual fue modificado en la Décima Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla el 28 de junio de 2008.

¹ "66% de la población rural es pobre. La pobreza moderada rural descendió entre 1994 y 2002 al nivel que registrara en 1984". *El Sector Agropecuario y El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Efectos Económicos y Sociales*. Puyana Alicia y José Romero Coordinadores. El Colegio de México, 2008. P. 58.

Pero no sólo afecta a la sociedad en su conjunto, sino también al medio ambiente, ya que el PM se desarrolla en una zona intensamente rica en recursos naturales.

Como lo escribí en el párrafo anterior la globalización ha sido un proceso y el PM también se ha venido dando a través de este proceso, quizás con otro nombre y mediante sexenios diferentes, pero es un objetivo fijo por lo que no descarto la posibilidad de que se lleve a cabo.

Afortunadamente no ha habido un sí rotundo y contundente para dicho Plan y digo afortunadamente porque aún no se inicia de lleno este Plan y ya relucen algunas pretensiones que nos son benéficas para México y su población.

Desafortunadamente al visualizar el PM no se nota que haya interés en el impacto ambiental que se desencadenaría. Sin embargo, es digno de que sea tomado en cuenta, ya que los recursos naturales que se pierdan, en el caso de que el PM se lleve a cabo, jamás se recuperarían. Por ejemplo en la zona sur se encuentra gran biodiversidad: se localiza el 11% de las especies animales y vegetales del Plan, eco-regiones de alta prioridad, bosques, corales, concentración del 30% del agua del país, etc. Todo esto pudiendo ser utilizado para beneficio de los mexicanos, de los campesinos, de los indígenas, en general de la gente que vive en esa zona va a beneficiar a las transnacionales, al capital extranjero.

Es una forma de representar la renta de la tierra, ya que los terratenientes (en este caso podrían ser representados como las personas que aprueban el Plan) explotarán la tierra y todos sus recursos de la naturaleza (Istmo de Tehuantepec), que por tanto no han surgido de su trabajo materializado y simplemente se enriquecerán más y más aumentando la renta, repercutiendo tanto al arrendatario capitalista actual como futuro y a su vez el arrendatario explotará con mayor intensidad a la fuerza de trabajo (campesinos e indígenas).

Los economistas deben permitir esa separación entre la economía y la ecología porque, en caso contrario, no lo serían o serían economistas mediocres, como lo dice Marx; los cuales no

observan más allá de lo que sus ojos pueden ver.

Como lo expresa Naredo² la economía, como su nombre lo indica es la administración del oikos; es decir de la casa y la naturaleza. Su eje principal tiene por objetivo administrar los recursos escasos para satisfacer las necesidades de la sociedad y su ambiente. Por lo tanto, desde sus orígenes, la economía se relaciona con la naturaleza, sin embargo esto se ha olvidado, sobre todo cuando surgió el "sistema económico", ya que en vez de utilizar al medio ambiente, para satisfacer las necesidades del capital y reproducirlo, sólo lo explota sin pensar en las repercusiones que se tienen.

OBJETIVOS:

El objetivo general de esta investigación es ofrecer una perspectiva económica del Plan Mesoamérica, a partir del comportamiento reciente de la macroeconomía en México.

El Plan Mesoamérica es una propuesta de los 10 países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los Planes de desarrollo social y económico en los estados del Sureste de México y el Istmo Centroamericano.

Participan en el Plan Mesoamérica Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y los 9 estados del Sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En la primera propuesta no se contemplaba a Colombia ni a República Dominicana. Colombia se integró el 26 de octubre de 2006 con la firma del Convenio de Adhesión llevada a cabo en San José de Costa Rica.³

² Naredo, José Manuel. "Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Mas allá de los dogmas". Siglo XXI, Madrid, 2006.

³ Nieves, Lucía Soledad. *Colombia en el Plan Puebla Panamá. "Las motivaciones para liderar la agenda de los biocombustibles"*. 2009. P. 7.

En el año 2009 se unió República Dominicana, durante la XI Reunión Cumbre.⁴

La región mesoamericana cubre más de 1 millón de kilómetros cuadrados y tiene unos 64 millones de habitantes.

A continuación se presenta un mapa con los Países y estados de la República Mexicana que están involucrados en dicho Plan.

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.

Mapa de los Países que integran el Plan Mesoamérica



Fuente: Elaboración propia.

El PM aparentemente pretende presentar diversas oportunidades de desarrollo para los pueblos indígenas y al mismo tiempo para todo el país. Sin embargo, desde mi perspectiva, lo que plantea el PM no se podrá realizar debido a que el objetivo principal de éste no es potencializar la riqueza humana, ya que si fuera así se consideraría más a la población: sus cualidades, conocimientos y capacidades, de tal forma que la acumulación del capital, la explotación de los recursos naturales y el incremento de poder de las empresas transnacionales, no serían necesarios, ya que el beneficio sería para los mexicanos. En pocas palabras, considero que la forma en que está planteado dicho Proyecto es austero, ya que sesga su objetivo a únicamente potencializar la renta de la tierra, tierra que le pertenece a todos los mexicanos, por tanto nadie tiene derecho a negociarla.

El objetivo particular de este trabajo es demostrar que el PM no es viable, por lo menos en nuestro país, ya que en vez de beneficiar a la gente campesina, indígena que vive en esas zonas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con mayores índices de marginación (desnutrición, viviendas sin drenaje, sin electricidad, analfabeta, etc.), beneficiará a los empresarios tanto nacionales como transnacionales. Lo único que dicho Plan ocasionará será una polarización aún mayor a la que viven actualmente.

HIPÓTESIS:

En este trabajo se pretende, comprobar que el planteamiento de dicho Plan no podría ser un impulso para el desarrollo regional de nuestro país, ya que al no considerar a la población como eje de cambio, crecimiento y desarrollo, únicamente se manejan los intereses de unos cuantos; es decir se mantiene la desigualdad social, económica y política.

En general se quiere comprobar que la existencia y el desarrollo del Plan Mesoamérica tiene (como en todo el capitalismo) fines para promover el enriquecimiento de los capitalistas sin pensar en el daño ecológico que le causarían a México, a los mexicanos e incluso el daño que se

harían a ellos mismos ya que sin recursos naturales se acaba la explotación natural y la acumulación.

El PM de la manera en que está planteado, en vez de ser un medio para alcanzar un desarrollo económico conduciría a un severo estancamiento. Actualmente esto ya no estaría por ningún motivo justificado debido a que tenemos la experiencia con el TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte) el cual ha implicado situaciones y herramientas que han incrementado la pobreza, cuando pretendía excluirla.⁵

⁵ El TLCAN ha significado entrar en competencia con Estados Unidos. Como bien lo señala el libro *Análisis de los efectos del TLCAN en la economía mexicana. Una visión sectorial a cinco años de distancia*. Senado de la República, 2000, en la página 279 Esta situación coloca a México en una relación de dependencia alimentaria, ya que Estados Unidos domina el 35% del mercado mundial de granos, 24% en trigo y 44% en oleaginosas. Lo que trae consigo un incremento en el desempleo de los agricultores mexicanos, ya que como señala la Encuesta Nacional de Empleo, los índices del desempleo en las zonas rurales representan menos del 1% de la fuerza de trabajo en zonas urbanas menores.

Como consecuencia a lo anterior se presenta un incremento en la pobreza. "Y, en términos de ingreso, desde la entrada de la vigencia del acuerdo comercial, se percibe un paulatino deterioro de los salarios, la caída del ingreso rural, y el empobrecimiento de prácticamente toda la población al desplomarse los ingresos anuales por hogar de los nueve primeros deciles de población, particularmente del decil más pobre". *El Sector agropecuario y el TLCAN. Efectos económicos y sociales*. Puyana Alicia y José Romero. Colegio de México, 2008. P.62.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es ofrecer una perspectiva económica del Plan Mesoamérica, en lo sucesivo PM, a partir del comportamiento reciente de la macroeconomía en México. Dicho Plan:

- a) Es una propuesta de los 10 países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los Planes de desarrollo social y económico en los estados del Sur-Sureste de México y el Istmo Centroamericano.
- b) El PM pretende presentar diversas oportunidades de desarrollo para los pueblos indígenas y al mismo tiempo para todo el país. Sin embargo, tal es la intención del Plan y en esta investigación se pretende analizar, desde la perspectiva económica, si se podrá cumplir con su objetivo principal que es potencializar la riqueza humana o, si, por el contrario, la realidad es que profundizará el proceso de acumulación del capital en su zona de influencia, además de la explotación de la fuerza de trabajo, la riqueza de las empresas transnacionales, la penetración económica del capital estadounidense en particular y del capital transnacional en general. En pocas palabras, se trata de averiguar si el PM podrá potencializar la renta de la tierra, de la tierra que se encuentra en su zona de influencia, la cual además, como se sabe, contiene vastos recursos naturales.

Para poder aproximarse a este problema, en esta investigación se definen las siguientes hipótesis con respecto a las entidades federativas de México en las cuales se contempla llevar a cabo el Plan así como los países que se pretenden integrar al mismo:

- a) El Plan Mesoamérica PM podría ser un impulso para su crecimiento económico.
- b) La puesta en marcha del PM podría ser benéfico para su desarrollo regional.
- c) El PM podría comenzar a encausarlos hacia un proceso de desarrollo económico sostenido.

A fin de someter a prueba estas tres hipótesis de investigación, esta tesis ubica las variables económicas que se encuentran detrás de ellas para confrontarlas con los datos estadísticos del periodo reciente, enfocándose en la economía mexicana para el lapso 1982-2009.

Durante dicha etapa, el país recibió los efectos de la política neoliberal que terminó con la participación del Estado en la economía y se orientó a lo que ella denomina el proceso de promoción

de exportaciones en el entorno de la globalización que, como es bien sabido, ha afectado en forma desigual a tanto a los países desarrollados, hoy llamados por el neoliberalismo países avanzados, y a los países subdesarrollados (como lo es México), hoy denominados países en vías de desarrollo.

Para lograr los objetivos planteados en esta tesis el Capítulo 1 presenta un análisis de estadística descriptiva respecto a algunas variables macroeconómicas fundamentales para México durante el periodo 1983-2009. Después, en el Capítulo 2, se adelanta su marco teórico de referencia, mismo que se orienta en términos de los objetivos e instrumentos del PM, a fin de estructurar un esquema que permita someter a prueba las hipótesis de este trabajo; cuestión que se lleva a cabo en el Capítulo 3. Por último, en el Capítulo 4 se ofrecen las conclusiones, mismas que consideran que el PM se orienta hacia la región sur de México pero también que, hacia finales de 2007, dicho Plan fue ajustado para concentrarse en los aspectos más ligados a la infraestructura que podrían aportar México y los países de América Central con el fin de atraer inversiones de capital privado, buscando que este se haga cargo de llevar adelante la explotación de las riquezas naturales del sur de México y de dichas naciones. Este aspecto, el de la explotación de las riquezas naturales, es sumamente importante ya que en la zona sur se encuentra una gran biodiversidad. Por ejemplo, ahí se localiza 11 por ciento de las especies animales y vegetales del planeta por lo que se trata de regiones de alta prioridad ecológica como bosques, corales, etcétera y, además, en ella se concentra, para el caso de México, un tercio de los recursos acuíferos del país. En el PM se afirma, como se verá en el Capítulo 2, que su objetivo es beneficiar a los campesinos, indígenas y, en general, a toda la población que habita en esa zona. Sin embargo, como la inversión que se busca disparar es por parte del capital privado y transnacional, uno de los puntos del PM más complejos de realizar posiblemente sea encontrar el medio para que se genere una sustancial derrama económica de ese capital extranjero hacia los pobladores de la región en la que se piensa desarrollar el PM. Al final de la tesis se incluyen los cuadros y gráficas que le dan soporte, y las referencias bibliográficas.

Capítulo 1
**LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL PERIODO RECIENTE, 1982-2008: UN ANÁLISIS DE
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA**

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis estadístico descriptivo de algunas de las principales variables macroeconómicas, demográficas y sociales para México, 1982-2008, buscando mostrar su evolución a escala nacional (inciso uno), para las entidades incluidas en el Plan Mesoamérica o PM (inciso dos), para las entidades no incluidas en el PM (inciso tres), así como efectuar una comparación de los tres grupos de estadísticas (inciso cuatro). Cabe aclarar que todos los cuadros, gráficas y mapas aquí mencionados están en el Apéndice Estadístico.

1.1 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas y sociales a escala nacional

1.1.1 Variables macroeconómicas a escala nacional

Para comenzar con el análisis de estas variables, se presenta en primera instancia el Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa. Cabe mencionar que los datos del PIB en el periodo de estudio han sido difíciles de conseguir dado que el periodo 1970-1985 únicamente se presenta de manera quinquenal, por lo que los datos de 1970-1993 (base 1993) fueron consultados de las estimaciones realizadas en el modelo econométrico presentado en el libro "Pensar globalmente y actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI". Coordinado por Enrique Dussel Peters. El periodo 1994- 2003 son datos consultados del INEGI, que de igual manera se encuentran en base 1993, y finalmente la serie 2004-2009 son datos consultados del INEGI en base 2003. El proceso se realizó de esta manera, ya que fue el único método que permitía tener datos coherentes al momento de obtener las tasas de crecimiento.

El Cuadro 1 del Apéndice Estadístico muestra las tasas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) por entidad federativa. La primer columna presenta el PIB estatal; es decir el PIB total, ahí se puede observar que el periodo 1982-1983 tienen tasas de decrecimiento (-0.55% y -3.75% respectivamente).

Esto se debe a que en 1982, México estaba endeudado "Para 1982, la deuda externa total del país ascendía ya a los 81,350 millones de dólares; ese alto nivel de endeudamiento externo de México empezó a dificultar la obtención de divisas para el crecimiento. En 1982 los intereses que el país tuvo que pagar al exterior fueron de 12,202.9 millones de dólares que representaron el 57.5% de las exportaciones de ese mismo año. Como consecuencia de la escasez de divisas el peso se devaluaba frente al dólar y las inversiones productivas declinaban. Sólo en 1982, la fuga de capitales fue de casi 5 mil millones de dólares. Además el crecimiento de los precios fue en 1982 de 98.9% y la tasa de interés había alcanzado un nivel de 47.8%, ello incidía negativamente en el concentrado patrón de distribución del ingreso"⁶.

En 1984 es visible un incremento de 7.08%, sin embargo éste es momentáneo, debido a que en 1986 cae nuevamente el PIB a -3.32%.

El periodo de 1987 a 1994 muestra tasas de crecimiento positivas que oscilan entre el 1.5% y 4%. La situación que influyó para que la economía creciera durante este periodo es que a partir de 1983 México inicia una nueva política de comercio exterior. Se sustituye la política proteccionista de importaciones a una de liberalización comercial. Dicho proceso se acelera en diciembre de 1987, aunque el principal factor de aceleración fue la entrada de México al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade). (Caballero, op. cit. P. 18).

"En 1987 se profundizó en la eliminación de los permisos de importación, los que para 1988 se redujeron al 20% del valor de las importaciones. Otro aspecto que se debe mencionar es que en 1988 se inició con la eliminación de los controles de cambio, con

⁶ Caballero Urdiales Emilio. *El Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá. Beneficios y desventajas*. Editorial Diana. México, 1991. P. 17.

lo que a la liberalización de la balanza de capitales se refiere”⁷.

En 1995 se vislumbra una fuerte caída a -6.17% debido al llamado “Error de diciembre”.

“En diciembre de 1994, durante el primer mes de gobierno de Zedillo, se registró una intensa y cuantiosa fuga de capitales (el capital privado mexicano –poco solidario- se resistía a colaborar con el gobierno), lo que provocó una brusca variación del tipo de cambio, fuertes incrementos en la tasa de interés, se dispararon los precios y que el PIB cayera más de 6% en 1995”.⁸

Para el año siguiente (1996) la tasa se incrementa nuevamente a 5.15%. Dicha tendencia de tasas positivas se mantienen hasta el año 2000, ya que para el 2001 el PIB decrece a -0.03%.

El periodo 2002 a 2006, a pesar de mostrar tasas de crecimiento positivas, su incremento ha sido marginal.

En la parte inferior del mismo cuadro (Cuadro 1) se presentan las tasas de crecimiento del PIB del 2007 al 2009, pero como se mencionó con anterioridad, estos datos se encuentran en base 2003. El periodo 2007-2008 muestran tasas positivas de 9.17% y 9.30%. Sin embargo la tendencia del último año de estudio (2009) es negativa, -4.05%, esto debido a la crisis financiera de finales del 2008, la cual no sólo ha afectado a México sino a alterado la economía a nivel mundial. Por ejemplo Grecia, Italia, España, Estados Unidos, etc.

Los altibajos que ha tenido la economía mexicana también se pueden sustentar con los Cuadros 3 y 4, que muestran las exportaciones e importaciones, en el mismo periodo de estudio, los cuales se analizarán posteriormente.

Por otra parte, se puede visualizar que la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha establecido tanto en entidades con alto desarrollo tecnológico y económico, como en los estados con poco desarrollo: el DF, Estado de México, Zacatecas, Quintana Roo y Yucatán. El DF inicia con

⁷ Sosa Barajas, Sergio Walter. *Ensayos sobre Macroeconomía Mexicana*. Editorial Tlaxcallan. México, 2008 p. 183.

⁸ Tello, Carlos. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM. México, 2007 p.647.

7,602.9 millones de dólares estadounidenses (mdd) en el año de 1982, llegando a su punto mínimo en el año de 1998. En el año 2000 alcanza su máxima captación con 21,921.8 mdd y, a partir de ese momento, su comportamiento ha sido descendente.

El Estado de Zacatecas muestra un comportamiento muy peculiar, ya que durante los primeros 7 años su inversión fue muy escasa manteniendo cifras que oscilan entre 11 y 13 mdd. A partir del año 2001 hasta el año 2005 su inversión descendió aún más (paso de 5.5 millones en el 2001 a 3.7 en el año 2005). En el año 2007 y 2008 se muestra un fuerte incremento de la inversión en dicha entidad (796.7 y 1,490.2 mdd respectivamente). Esto se debe a que Islas Vírgenes, Japón, EE. UU., Canadá y Luxemburgo invirtieron en: Extracción de minerales ferrosos, no ferrosos y metales preciosos, así como en la fabricación de productos metálicos, fabricación de componentes y refacciones para radios, televisores y reproductores de sonido.⁹

Con lo que respecta al Estado de Quintana Roo, su comportamiento es muy variable, ya que ha mostrado alzas y caídas a lo largo del periodo de estudio. Inicia en el año de 1994 con 38.6 mdd, para 1996, su inversión cae a 25.5 mdd, la cual se recupera al año siguiente (129.2 mdd), pero vuelve a decrecer con 43.8 mdd en 1998. Para el año 2001 se muestra un alza con 126.4 mdd; sin embargo, para el año siguiente cae en su punto más bajo (13.1 mdd) en cuanto a este periodo de estudio.

En el año 2007 se muestra el punto máximo de captación de IED con 348.5 mdd; empero esta tendencia no se mantiene y en el año 2009 cae la inversión a 34.9 mdd.

El Estado de Yucatán presenta gran captación de IED, particularmente en los años 2001 y 2007 con 132.9 y 53.4 mdd, respectivamente. Su punto captación mínima se presenta en el año 2005 con 4.1 mdd.

⁹ Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, primer trimestre de 2000 al cuarto trimestre de 2009.

En términos generales, el comportamiento de la IED es sin duda una variable que no muestra una tendencia creciente o decreciente, simplemente hay años en los que se capta gran cantidad de capital y hay otros en los que se presenta fuga de capitales; aunque, particularmente para los últimos años, la crisis hipotecaria sí ha impactado de manera negativa en la captación de IED. Prueba de ello son las tasas de crecimiento que presenta la IED en el periodo 1994-2009.

En 1995 y 1996 presenta una tasa de decrecimiento de la IED total (-21.34% y -6.29%, respectivamente). Para 1997 se presenta un incremento de la IED, ya que su tasa de crecimiento es de 54.76 %. Sin embargo al año siguiente se presenta una nueva tasa de decrecimiento de -31.05%. En el periodo 1999-2001 se presentan tasas positivas, siendo la del año 1999 la más alta, 65.63%; ya que en el año 2000 decayó a 30.48% y en el año 2001 se incrementó a 64.43%.

En los años 2002 y 2003 se presenta nuevamente tasas de decrecimiento de -20.59% y -29.79%, respectivamente.

En el 2004 se incrementa de nueva cuenta la tasa de crecimiento a 43.53%; sin embargo, para el año siguiente decrece a -6.18%. En el año 2006 sigue la tendencia de la tasa de decrecimiento, -11.48%.

En el año 2007 se incrementa la tasa de la IED a 38.08%. Sin embargo la tendencia para los dos últimos años es negativa. -15.16% en el año 2008 y -50.72% en el año 2009.

En cuanto a la balanza comercial, se mantiene un déficit. Los Cuadros 3 y 4, así como las Gráficas 1,1.1, 2 y 2.1 muestran el comportamiento de las exportaciones y las importaciones. En 1983 la tasa de crecimiento de las exportaciones es de 34.93, una de las más altas que se muestran a lo largo de dicho periodo de estudio. Para el año de 1985 se presenta la tasa de decrecimiento más alta (-28.19%), la cual se recupera dos años después (26.58%). De nuevo en los años 1988-1990 se tiene una tendencia a la baja y en 1991 se plasma el punto máximo de crecimiento con 59.06%. Durante el periodo 1992-1995 la tasa de crecimiento mantiene un comportamiento a la alza,

pero sin llegar a las medidas precedentes de 1991.

En el año 2001 se visualiza de nuevo la una tasa de decrecimiento de -4.81 y, a pesar de que en el periodo 2004-2006 se observa un impulso de las exportaciones, a partir del año 2007 se muestran nuevas tasas de crecimiento con tendencia a la baja alcanzando una tasa de decrecimiento en 2009 de -21.19%.

A pesar del comportamiento con altas tasas de crecimiento y fuertes tasas de decrecimiento, la tendencia de las exportaciones en mdd es creciente, hasta el año 2009 que ya presenta una tendencia muy marcada a la baja, como se muestra en la Gráfica 1.1.

Lo que se visualiza en el Cuadro 4 y en la Gráfica 2.1 es que las importaciones también han presentado fuertes fluctuaciones a lo largo del periodo de estudio. Inicia en el año de 1983 con una tasa de decrecimiento de -30.35%, siendo la más alta en dicho periodo. En 1988 se incrementa de manera drástica con 49.28%, aunque su máximo punto se registra en 1991 con una tasa de crecimiento de 59.78%. En 1995 se presenta de nuevo una tasa de decrecimiento de -8.69 por ciento, la cual se revierte al año siguiente con 23.49%. En el año 2001 se presenta de nuevo una tasa de decrecimiento de -3.47%. En el periodo 2002-2006 se ve una pequeña recuperación, la cual desafortunadamente no se mantiene para 2008 y 2009, ya que de nuevo decrece 9.06 y -24.05%, respectivamente.

En la Gráfica 2 se muestra la evolución de las importaciones en el periodo 1982-2009 en mdd, ahí no se visualizan mucho las fluctuaciones, como en la Gráfica 2.1; sin embargo muestra que, a pesar de las variaciones, el comportamiento de las importaciones ha sido creciente hasta el 2006, ya que en los últimos dos años la crisis sí ha afectado su tendencia pues ya se muestran a la baja.

Otro aspecto que ha influido en las exportaciones y las importaciones es sin duda el tipo de cambio mexicano (pesos por dólar estadounidense a la venta, al final del año). Es por ello que en el

Cuadro 5 se muestra el tipo de cambio en el periodo 1982-2009.

Ahí se puede observar que en 1982 el tipo de cambio era de 23 pesos por dólar estadounidense. Sin embargo la conversión de 1982 a 1994 es de los viejos pesos.

Para 1983 el tipo de cambio llegó a ser de tres dígitos (120 pesos por dólar), debido a la deuda externa, que ya se explicó con anterioridad.

A partir de 1995 el tipo de cambio es con un peso devaluado, por lo que se eliminaron tres ceros situándose en 7.52 pesos por dólar; esta puede ser una de las razones que influyeron para que las importaciones decrecieran tan drásticamente en ese mismo año (véase la Gráfica 2.1).

En el año 2002, se presenta un tipo de cambio de dos dígitos: 10.40 pesos por dólar estadounidense. El más alto se observa en 2008, que es de 13.54 pesos por dólar estadounidense. Del año 2007 al 2009 se manifiesta una nueva alza del tipo de cambio, ya que pasa de 10.86 en 2007 a 13.53 en 2008 y 13.06 en el año 2009. Así, en términos nominales se puede decir que el peso mexicano tenía menos valor en 1982 que en la actualidad, ya que para cambiar un dólar se necesitaba 23 pesos y para fines de 2008 se necesitan 13.06 pesos.

En el Cuadro 6 se presenta la tasa de inflación porcentual en el periodo 1982-2009. Ahí se puede detectar que la tasa de inflación en el año de 1982 fue de 98.84%, la cual es una cifra alta; sin embargo, en 1986 se manejaron tasas de inflación de 3 dígitos (105.78%), inclusive se mantuvo la tasa de inflación de 3 dígitos hasta 1987 con 159.17%. En 1988 la tasa descendió de manera notoria a 51.66% y se mantuvo estable hasta 1994 con 7.05%; sin embargo para 1995 se incrementó de nuevo la inflación a 51.97% que, aunque no regresó a tres dígitos, fue un impacto fuerte para la economía mexicana ocasionado por la devaluación del peso mexicano. A partir del año 2000 se volvieron a observar tasas de inflación relativamente bajas, que oscilan entre 3% y 8% (véase la Gráfica 4).

Otra variable macroeconómica importante es la distribución del ingreso en México, ya que el

hecho de que los indicadores económicos antes mencionados aumenten o disminuyan, no refleja la manera en que se distribuye el mismo en la sociedad. El Cuadro 7 muestra la distribución del ingreso nacional, en el periodo 1984-2005.

Para facilitar la comprensión de la distribución del ingreso, en el Apartado Estadístico se anexan las Curvas de Lorenz de los años 1984, 1996 y 2005.

“La curva de Lorenz es una forma gráfica de mostrar la distribución del ingreso en una población. En ella se relacionan los porcentajes acumulados de población con porcentajes acumulados del ingreso que esta población recibe. En el eje de las abscisas se representa la población “ordenada” de forma que los percentiles de ingreso más bajo quedan a la izquierda y los de ingreso más alto quedan a la derecha. El eje de las ordenadas representa el ingreso”¹⁰.

En las Curvas de Lorenz del Apartado se visualiza una línea punteada diagonal que representa la línea de igualdad. De igual manera se muestra la curva, que representa el ingreso.

“El área de la superficie que se encuentra entre la curva y la diagonal se llama área de concentración. Cuanto mayor sea esta área, más concentrada estará la riqueza; cuanto más pequeña sea esta área, más equitativa será la distribución del ingreso del país.

El índice de Gini es un índice de concentración de la riqueza. Su valor estará entre cero y uno. Cuanto más próximo a uno sea el índice, mayor será la concentración de la riqueza; cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución del ingreso de ese país¹¹.

La Gráfica 5 muestra la Curva de Lorenz para el año 1984, en la cual podemos apreciar que el índice de Gini es de 0.454. El primer decil (el más pobre) representa el 1.2% y el decil más rico representa el 34.2%.

En la Gráfica 5.1 se observa la Curva de Lorenz del año 1994. El primer decil descendió en

¹⁰ Grupo EUMEDNET de la Universidad de Málaga. Manual Básico de Economía. Virtudes e Inconvenientes www.eumed.net

¹¹ Ibidem.

cuanto a concentración de la riqueza, ya que cambió de 1.2% a 1%. Y la concentración de la riqueza del décimo decil aumentó de 34.2% a 41.2%. El índice de Gini es 0.513, siendo el índice más concentrado desde 1984 hasta el año 2005. Es decir, la distribución de la riqueza fue más desigual, con respecto a la gráfica anterior y a los años siguientes. Quizás uno de los motivos esenciales para que el índice de concentración de este año haya sido tan elevado es la devaluación que se vivió en diciembre de 1994.

En la Gráfica 5.2 se presenta la Curva de Lorenz del año 2005. Si se compara con la gráfica anterior, se puede observar que la distribución del ingreso mejoró, ya que su índice fue de 0.459. Por lo tanto, la distribución de la riqueza en los deciles también mejoró. El primer decil aumentó a 1.6% y el décimo decil disminuyó a 36.5%.

A pesar de que de la gráfica 5.1 a la gráfica 5.2 hayan transcurrido 11 años, es un avance para la distribución de la riqueza en su totalidad, por lo que ha sido benéfica su transición. Sin embargo aún se debe trabajar para que la situación de pobreza disminuya paulatinamente, lo que intrínsecamente beneficiará al índice de Gini.

1.1.2 Variables demográficas a escala nacional

El crecimiento poblacional es, sin duda alguna, una variable importante para esta investigación, ya que se presenta impactos en diversas áreas como, por ejemplo, alimentación, medioambiente, educación e inclusive salud. Como la investigación estudia el caso del Plan Mesoamérica (PM) y todas las implicaciones tanto positivas como negativas a la sociedad, se requiere de un análisis demográfico que facilite la evaluación del PM y ejecución de nuevas acciones, nuevas políticas, sociales, culturales y económicas.

El Cuadro 8 muestra la población por entidad federativa, como porcentaje durante los años

1980, 1990, 1995, 2000 y 2005. Así, en 1980 la población total fue de 66,846 833 personas, en el año 1990 fue de 81, 249,645 personas; es decir, la población creció en sólo 10 años 14, 402,812 personas, lo que representa un alza de 22%; en 1995 fue de 91, 158,290 personas; es decir, creció 12% con respecto a 1990. En el año 2000 se incrementó la población tan sólo 7%; lo cual, en cifras absolutas, representa 97, 483,975 personas y, finalmente, en el año 2005 fue de 103, 263,388 personas o 6% de incremento respecto a 2000. Por lo tanto, de 1980 a 2005 la población creció 36, 416,555 personas, lo que, en términos porcentuales, representa 54%.

En el año de 1980 las entidades con mayor porcentaje de crecimiento con respecto al total fueron: el DF con un porcentaje de 13.21 y el Estado de México 11.32%, seguido de Veracruz con 8.06%, Jalisco con 6.54% y Puebla con 5.01%. Los estados que presentan un porcentaje menor a los antes mencionados, pero sin duda mayor al promedio anual (3.13%) son: Guanajuato, 4.50%; Michoacán, 4.29%; Nuevo León, 3.76%; Oaxaca, 3.54%; y Guerrero, 3.16%. Las entidades que registran mayor crecimiento poblacional durante 1990 mantienen aproximadamente la misma tendencia que en 1980, excepto Chihuahua.

Sin embargo, en el año 2000 el que encabeza la lista es el Estado de México, quien creció a un porcentaje de 12.08, presentando una diferencia de 0.77% con respecto a 1990. El DF le sigue con un porcentaje de 10.14, lo cual representa una caída del -3.07, con respecto al año anterior. Veracruz es una de las entidades que mayor crecimiento poblacional registran, aunque desafortunadamente esto no coincide con el crecimiento de su PIB, por lo que se presentan situaciones económicas críticas, ya que el crecimiento es dispar por lo que no a toda la población se le pudo proveer de las necesidades básicas. En 1990, aunque presenta un decremento de 0.39%, su porcentaje con respecto al total es alto, ya que tiene 7.67%. Jalisco también presenta una disminución de -0.01, situándose con 6.53%. En cambio, Puebla creció 0.07%, mostrando un porcentaje de 5.08%.

Las siguientes entidades mantienen un porcentaje superior al promedio anual que sigue siendo de 3.13%, y su comportamiento muestra pequeños incrementos en la densidad poblacional: Guanajuato presenta un porcentaje en 1990 de 4.90%; es decir, 0.40 más que el año de estudio anterior. Michoacán, 4.37%; lo que implica un incremento de 0.08%; Nuevo León, 3.81%; es decir, 0.05% más con respecto al año de estudio anterior; Guerrero, 3.23% lo que representa 0.07% más; y, finalmente, Chiapas, 3.95%, lo que se refleja en un incremento de 0.83%.

En los años 1995, 2000 y 2005 la lista sigue encabezada por el Estado de México (12.84%, 13.43% y 13.56% respectivamente). El DF continúa como segundo de la lista con porcentajes de 9.31%, 8.83% para los años 1995 y 2000, lo que quiere decir que hubo un decrecimiento poblacional de 0.48% con respecto al año 1990.

Veracruz presenta de nuevo un decremento de la población con 7.39% en 1995, 7.09 en el año 2000 y 6.89% en el 2005. Sin embargo, sigue presentando gran proporción del crecimiento total de cada año de estudio. Jalisco presenta un decrecimiento del 0.09%, situándose en 6.49%. Puebla muestra un incremento de la densidad demográfica en cada año de estudio; a veces puede ser un incremento muy pequeño (0.01% en 2005) pero no decrece. En 1995 presenta 5.07%, en el 2000 5.21% y en el año 2005 mantiene esta misma cifra. Guanajuato presenta una variación negativa de -0.05% del año 2000 con respecto a 1995, ya que en 1995 el crecimiento demográfico fue de 4.83% y en el año 2000 fue de 4.78% e inclusive continúa su tasa negativa hasta el año 2005 (4.74%). Otra entidad que presenta un comportamiento negativo es Michoacán, ya que en el año 1995 su cifra fue de 4.25%, mientras que en el año 2000 fue de 4.09%; es decir, hubo una reducción de 0.16%. Para el año 2005 presenta un 3.84%, lo que significa que hubo otra reducción de 0.25% con respecto al 2000. Chiapas es una de las entidades que no presenta un alto crecimiento del PIB o de la IED. Empero, sí presenta en cada año de estudio un incremento en su densidad poblacional, lo que afecta su situación económica y la distribución de los recursos. Así, en 1995 presenta 3.93%,

mientras que en 2000 presenta 4.02%, lo que significa que tuvo un incremento del 0.04% de un año de estudio con respecto al otro. Para el año 2005 de nuevo se incrementa un 0.14%, situándose en 4.16%. Nuevo León es otro de los estados que no muestran un decrecimiento poblacional. En el año 1995 presenta 3.89%, en el 2000 3.93% (0.04% de incremento) y en el 2005 4.07%, lo que representa un aumento de 0.13%.

Los estados de Oaxaca y Guerrero presentan decrecimientos demográficos. Oaxaca en 1995 presenta 3.54%, en tanto que para el año 2000 se reduce a 3.53% y en el año 2005 disminuye aún más a 3.40%. Guerrero inicia con 3.20% en el año 1995, en 2000 presenta 3.16% y, en el año 2005, 3.02%.

1.1.3 Variables sociales a escala nacional

Con base en el análisis económico y demográfico anterior, se puede realizar un análisis descriptivo de tres variables sociales y dos grupos de indicadores sociales, todos por entidad federativa: Población Ocupada (POC), Población Económicamente Activa (PEA), y Población Desempleada (PD) por entidad federativa, así como Indicadores de Incidencia (II) e Indicadores de Carencias Sociales (ICS). El análisis de la Población Ocupada, la Población Económicamente Activa y la Población Desempleada permitirá que se visualice la cantidad de personas que están laborando y que perciben ingreso, con el objeto de observar si las políticas económicas y regionales han sido efectivas hasta el 2008, ya que el hecho de presentar un porcentaje alto en el crecimiento demográfico no implica necesariamente un impacto positivo en el crecimiento del PIB o un incremento en la PEA y en la POC.

En cuanto al análisis de los Indicadores de Incidencia, ellos se clasifican en:

- Pobreza multidimensional.

- Pobreza multidimensional moderada.
- Pobreza multidimensional extrema.

En este contexto, la medición de la pobreza puede ser concebida como una evaluación global de las políticas de desarrollo social, la cual permite realizar un diagnóstico de las carencias de la población y evaluar, en el mediano y largo plazo, el desempeño de las políticas de superación de la pobreza. Así, Bourguignon y Chakravarty (2003),¹² señalan que, en el enfoque multidimensional, es necesario establecer con precisión las dimensiones a considerar y la manera de identificar a la población en situación de pobreza a partir de sus tributos en cada una de las dimensiones consideradas. Este proceso implica que la metodología de medición deba especificar criterios para efectuar comparaciones entre dimensiones cualitativamente distintas, tales como la salud, la educación o la vivienda. Con base en esto,

“una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. (www.coneval.gob.mx).

Con base en lo anterior, el Cuadro 9 presenta el total de la Población Ocupada (POC) por entidad federativa. La Población ocupada se define como el “conjunto de personas que tiene, por lo menos, una ocupación, independientemente de su edad. Operacionalmente es la población que en un tiempo específico, denominado “semana de referencia”, ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada”.¹³

En el año 1980, el total de la población fue de 66, 846,833 personas; de las cuales 21, 393,250 personas se encuentran ocupadas; es decir, sólo el 32% de la población total cuenta con

¹² www.coneval.gob.mx

¹³ Neffa C. Julio. *El Trabajo Humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Grupo Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. Anexo. 2003.

“La población ocupada forma parte de la categoría ocupacional de la Población Económicamente Activa (PEA). La PEA se clasifica en población ocupada (PO) y población desocupada (PD). Ibidem.

un empleo remunerado. Cabe destacar que la población ocupada incluye a los trabajadores en huelga, licencia temporal, vacaciones o enfermedad. En ese año de estudio, las entidades que presentan un nivel mayor de población ocupada son, en primer lugar, el DF con 3,230,759 personas, seguido por el Estado de México con 2,337,067 personas, Veracruz con 1,747,914 personas, Jalisco 1,371,384 personas y Puebla 1,053,876 personas.

En 1990, la población total de México era de 81, 249,645 personas; de las cuales 23, 403,413 eran personas ocupadas; lo cual, en términos porcentuales representa 28.80%, demostrándose que no hay una variación directamente proporcional entre el crecimiento demográfico y el crecimiento de la población ocupada ya que, aunque la población creció 21.54%, la población ocupada sólo lo hizo en 9.39% en esa década.

Para el año 2000, la población total de México era de 97, 483,412 personas y su población ocupada era de 33, 730,210 personas; lo que significa que únicamente 34.60% de la población estaba ocupada. Esto vislumbra un incremento de 5.79%, con respecto al censo anterior.

Así, en términos generales, se puede concluir que, aunque hay un crecimiento de la población, éste no se ve reflejado de manera directa y absoluta en un incremento de la población ocupada, ya que la tasa de densidad poblacional crece en mayor proporción que la de la población ocupada; es decir, se incrementa el desempleo.

El Cuadro 9.1 muestra la población económicamente activa por entidad federativa. El Cuadro 9.2 presenta la PEA y la POC como participación porcentual.

La PEA es el conjunto de personas que independientemente de su edad, tiene una ocupación (remunerada). Se excluye de manera explícita los enfermos de larga duración y las demás personas impedidas de trabajar.¹⁴

¹⁴ Op. Cit. Neffa, 2003. Anexo.

Las entidades que presentan mayor PEA para el año de 1980 son, en primer lugar, el DF (3, 312,581 personas o, en participación porcentual, 15.01% del total de la PEA nacional); le sigue el Estado de México (2, 410,236 personas o 10.92%), Veracruz (1, 796,219 personas o 8.14%), Jalisco (1, 413,854 personas o 6.41%).

Las entidades que presentan menor participación en la PEA nacional son: Colima (108,754 personas, lo que en términos porcentuales representa 0.49%); Quintana Roo (79,341 personas, 0.36%) y, finalmente, el que menor PEA presenta es Baja California Sur (69,954 personas, 0.32%).

Para 1990 la PEA se incrementó en 1, 997,199 personas, siendo el DF, de nuevo, el que mayor población presenta (2, 961,270 personas o 12.31%); a éste le sigue muy de cerca el Estado de México (2, 948,159 personas, 12.25%). Con una diferencia de 1, 155,887 personas, con respecto a la entidad federativa anterior, se presenta Veracruz, (1,7 92,272 personas, 7.45%), seguido por Jalisco (1, 588,190 personas, 6.60%), y Puebla (1, 110,489 personas, 4.61%).

Las entidades federativas que menor participación tuvieron en ese año son: Quintana Roo (165,424 personas o 0.69%); Campeche (152,902 personas, 0.64%); Colima (136,046 personas, 0.57%), y Baja California Sur repite el último lugar a nivel nacional con respecto a la PEA (104,980 personas, 0.44%).

Para el año 2000 el Estado de México es ahora quien encabeza la lista (4, 536,232 personas o 13.28%); el DF se coloca en segunda posición (3, 643,027 personas o 10.62%); en el tercer puesto se localiza Jalisco (2, 385,586 personas, 7%). Inmediatamente después se encuentra Veracruz (con una diferencia tan sólo de 6,787 personas con respecto a Jalisco: 2, 378,799 personas o 6.97%). Otra entidad que también destaca en cuanto a la población económicamente activa es Puebla (1, 683,233 personas o 4.94%).

Las entidades con menor PEA durante el año 2000 son: Campeche (245,660 personas, 0.72%); Colima (201,964 personas, 0.59%); y de nuevo Baja California Sur se hace presente en el último lugar (170,514 personas, 0.50%).

El Cuadro 9.3 presenta la Población Desempleada, la cual se define como el total de personas que, perteneciendo a la PEA, no se encuentra trabajando pero está buscando empleo. Dentro de la PD están quienes han perdido su empleo y aquellas personas que buscan trabajo por primera vez; es decir, quienes desean incorporarse al mercado de trabajo.¹⁵ En 1980, el total de población desempleada es de 672,834 personas; de los cuales el DF es la entidad con mayor población desempleada, 81,822 personas (12.16%); el Estado de México ocupa la segunda posición, 73,169 personas (10.87%). Con una población desempleada muy por debajo del Estado de México está Veracruz (48,305 personas, 7.18%); Jalisco se encuentra relativamente cerca de Veracruz, en cuanto a población desempleada (42,470 personas, 6.31%). Los estados que presentan menor población desempleada son: Baja California Sur, 1,973 personas (0.29%); Colima, 1,775 personas (0.26%), y Quintana Roo, 1,713 personas (0.25%).

En 1990 las entidades con mayor población desempleada son: Estado de México, 87,183 personas (13.21%); inmediatamente después se presenta el DF, 76,463 personas (11.59%); en tercer lugar está Veracruz, 50,143 personas (7.60%); Jalisco, 34,988 personas (5.30%); y Guanajuato, 33,048 personas (5.01%).

El resto de las entidades se mantienen una población por debajo de 30,000 personas. Sin embargo, las entidades que se mencionan a continuación son las que menor población desempleada presentan: Campeche, 2,919 (0.44%); Colima, 2,572 personas (0.39%); Quintana Roo, 2,234 personas (0.34%); y Baja California, 2,217 personas (1.96%).

En el año 2000, la población desempleada disminuyó 235,226 personas, ya que pasó de

¹⁵ Ibidem.

659,870 a 424,644 personas (35.65%). En ese año, las entidades federativas que presentan mayor población desempleada son: Estado de México, 73,871 personas (17.40%); DF, 60,246 personas (14.19%); con mucho menor proporción se encuentra Veracruz, 28,682 personas (6.75%); Jalisco, 23,190 personas (5.46%); Puebla, 17,712 personas (4.17%).

Los estados con menor población desempleada son: Campeche, 2,337 personas (0.55%); Colima, 2,272 personas (0.54%), y finalmente Baja California Sur, 1,500 personas (0.35%).

Como es posible observar, la población desempleada disminuyó entre 1995 y 2000; sin embargo, los crecimientos que se muestran en la PEA y la POC no son exponenciales y no se visualiza un decrecimiento de los indicadores de pobreza, como se observará a continuación.

En cuanto a los Indicadores de Incidencia, el Cuadro 10 muestra las personas que se encuentran en pobreza, ya sea multidimensional, multidimensional moderada y multidimensional extrema¹⁶.

En el mismo se puede observar que, del total nacional, 47, 189,963 personas (44.2% del total de la población nacional), están en pobreza multidimensional; 35, 990,000 personas en pobreza multidimensional moderada (33.7%), y 11, 197,726 personas en pobreza multidimensional extrema (10.5%).

Las entidades federativas que presentan mayor población en pobreza multidimensional son Chiapas con 76.7% de su población, lo que en términos absolutos representa 3, 426,350 personas; seguido por Guerrero con 68.1% y 2, 141,910 personas; Puebla, con 64% que representa 3, 585,206 personas; Oaxaca, 62% (2,200,316 personas), y Tlaxcala 59.7% (669,746

¹⁶ El documento oficial de CONEVAL sobre la Metodología de la medición multidimensional no define textualmente los conceptos de pobreza multidimensional moderada y extrema, sólo menciona cada una de las categorías por las que se compone la metodología de pobreza multidimensional, las cuales se mencionan posteriormente en este mismo apartado. Lo que sí se expresa es que "el número y el tipo de dimensiones a considerar están directamente asociados a la forma en que se conciben las condiciones de vida mínimas o aceptables para garantizar un nivel de vida digno para todos y cada uno de los miembros de una sociedad". www.coneval.gob.mx.

personas). Como se puede observar, Guerrero muestra un porcentaje más alto de personas en pobreza multidimensional con respecto a Puebla; sin embargo, la población en términos absolutos es mayor en Puebla que en Guerrero. Esto se debe a que los datos son con respecto al total de habitantes que se encuentra en cada entidad y no del total nacional.

Con lo que respecta a las entidades federativas que sobresalen en la clasificación de Pobreza Multidimensional Moderada son: Tlaxcala, que tiene 570,349 personas, lo que representa un 50.8%; Puebla, 2, 573,227 personas (45.9%); Zacatecas, 583,946 personas (42.3%); Chiapas, 1, 846,484 personas (41.3%). El Estado de Morelos entra en esta categoría con 676,899 personas (40.8%), y finalmente Tabasco e Hidalgo se presentan, ambos, con 40.7% cada uno; no obstante, Tabasco cuenta con una población de 829,040 personas e Hidalgo con 981,714 personas.

Las entidades federativas que resaltan en la Pobreza Multidimensional Extrema son: Chiapas, con 35.4% (1, 579,866 personas); seguido por Guerrero, con 31.1% (977,046 personas); Oaxaca, con 27.6% (980,221 personas); y Puebla, con 18.1% (1, 011,979 personas).

Las entidades federativas que presentan mayor población en situación tanto de pobreza multidimensional como pobreza multidimensional moderada y pobreza multidimensional extrema son las que se encuentran dentro del PM y precisamente por esta situación de grave pobreza es que se les integra en dicho Plan, esperando mejorar su situación económica; lo cual, se espera de manera intrínseca, mejorará su situación social.

Para poder realizar el análisis del Cuadro 11 se requiere conocer la metodología que utiliza la CONEVAL (Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) con respecto a los indicadores de carencias sociales. Los indicadores se categorizan de la siguiente manera:

1) **Rezago educativo:** Se considera con carencia por rezago educativo a la población que tenga de tres a quince años, que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

2) **Acceso a los servicios de salud:** Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), o los servicios médicos privados.

3) **Acceso a la seguridad social:** Se considera que tiene carencia en esta dimensión si no disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).¹⁷ Para la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que no tiene acceso a la seguridad social cuando no dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o AFORE. Para la población en general, se considera que no tiene acceso cuando tenga derecho al goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social y no le sea otorgado. En el caso de la población en edad de jubilación (65 años o más), se considera que debe tener acceso a la seguridad social. Empero, no es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

4) **Calidad y espacios de la vivienda:** Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: el material de los pisos de la vivienda es de tierra, el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos, el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es menor que 2.5. El hacinamiento está asociado a la escasez de vivienda y a la imposibilidad de tener opciones para adquirir espacios habitacionales apropiados.

5) **Servicios básicos en la vivienda:** Se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.

¹⁷ El apartado B del Artículo 123 Constitucional se obliga a la no discriminación en el trabajo, libertad de sindicalización, salud y seguridad social y tribunal competente y proceso laboral; es decir, establece las bases jurídicas que deben regir las relaciones de trabajo de las personas (Fernández Ruiz, 2010: 315 y Vargas Morgado, Año2010: 745).

- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

6) **Acceso a la alimentación:** Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo; es decir, derecho a no padecer hambre y derecho a tener una alimentación sana y nutritiva. (www.coneval.gob.mx).

Con base en las especificaciones anteriores, se puede observar los Cuadros 11 y 11.1, que de la población total, 21.7% presentan rezago educativo, encontrándose a la cabeza Chiapas (37.8% o 1,690,021 personas); Michoacán (31.6% o lo que es igual 1,253,922 personas); Oaxaca (30.7% o 1,088,375 personas); Guerrero (28.4% o 893,619 personas); Veracruz (28.2% o 2,042,096 personas); y Yucatán (26.1% o 494,819 personas).

En cuanto al acceso de los servicios de salud, 40.7% de la población nacional carece de este servicio. En esta clasificación Puebla inicia la lista con 57.5% y 3,222,736 personas sin acceso a los servicios de salud; le sigue Guerrero, con 57.3% lo que se traduce en 1,801,981 personas; Michoacán 2,262,870 personas (56.9%); Oaxaca, 56.2% (1,992,641 personas); y Chiapas, que presenta 52.1% o 2,326,825 personas.

A nivel nacional, la población que carece de seguridad social es 64.7%, siendo Chiapas la entidad con el porcentaje mayor: 85.3% (3,809,317 personas); le sigue Guerrero, que muestra 80.9% (2,543,792 personas); Oaxaca, 80.4% (2,852,702 personas); Tabasco, 78.1% (1,592,939 personas); Hidalgo, 77.5% (1,868,033 personas); Puebla, 77.4% (4,335,402 personas); Michoacán, 76.7% (3,049,036 personas); Tlaxcala, 74.9% (839,942 personas); Morelos, 71.7% (1,190,402 personas); y Veracruz, 71.5% (5,187,848 personas).

Respecto al indicador sobre calidad y espacios de la vivienda, se observa que, del total nacional de la población, 18.9% presenta carencias, donde Guerrero presenta el primer lugar, con una población de 1,393,825 personas (44.3%); le sigue Oaxaca con 38.3% (1,359,820 personas); Chiapas está muy cerca del mismo porcentaje, con 38.2% (1,707,665 personas); Veracruz, aunque

se aleja un poco de estos parámetros, muestra 30.1% (2,186,440 personas); seguido por Quintana Roo con 26.2% (332,910 personas); Campeche, 24.6% (193,583 personas), y Yucatán, 24.2% (459,591 personas).

El último indicador que se presenta en el Cuadro 11 muestra 21.6% de la población nacional con carencias en alimentación (23,058,616 personas). Este es un indicador relevante, ya que puede ser que la gente viva sin acceso a los servicios de salud o de vivienda, pero es imposible que viva sin acceso a la alimentación. Las entidades que presentan más población con carencia alimenticia son: Tabasco, con 34.5% (421,420 personas); Guerrero presenta 33.8% (1,430,065 personas); Michoacán, 31.3% (848,843 personas). En menor proporción relativa está Oaxaca con 28.8% pero en términos absolutos su cifra es más alta (1,720,615 personas); Puebla, 27.2% (1,834,223); Guanajuato, 26.8% (721,900 personas); Chiapas, 26.3% (1,621,162 personas); Veracruz, 25.4% (2,562,857 personas); y Tlaxcala, 25.2% (105,948 personas). En términos absolutos, del total nacional, 23,157,830 personas tienen rezago educativo; 43,384,887 sin acceso a los servicios de salud; 68,986,613 personas sin acceso a la seguridad social; 18,624,174 personas sin acceso a la vivienda; 20,129,003 personas sin servicios básicos en la vivienda; y 23,058,616 personas sin acceso a la alimentación. Así, en los seis indicadores que muestra tal cuadro, las entidades sobresalientes por carencias de servicios para la población son las que están en el PM (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán). De manera automática e intrínseca, si dichas entidades tienen carencias económicas, sus perspectivas sociales –como son el rezago educativo, acceso a salud, seguridad, vivienda, alimentación–, también están afectadas. Todo lo cual muestra que son entidades muy precarias y con muchas carencias sociales.

1.2 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas, sociales y ambientales en las entidades federativas del Plan Mesoamérica

Este inciso se analiza las variables económicas, demográficas y sociales de las entidades que se encuentran dentro del Plan Mesoamérica; es decir, de los siguientes nueve estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

1.2.1 Variables macroeconómicas en las entidades federativas del Plan Mesoamérica

En el Cuadro 1.1 se presenta las tasas de crecimiento del PIB en el periodo 1982-2006, de las entidades que se encuentran dentro del Plan Mesoamérica.

En el inciso anterior se realizó un análisis del comportamiento del PIB mexicano en el mismo periodo de estudio, por lo que en este análisis las tendencias no cambian. En 1982 las tasas de crecimiento son muy pequeñas e incluso decrecientes, para 1989 se vislumbra una mejora de la economía, pero en 1995, debido al "Error de diciembre" nuevamente las cifras decrecen, mejorando en general en 1997, empero en el año 2000 se presentan nuevos decrementos.

Los estados que presentan mejor comportamiento del PIB son Campeche y Tabasco, como se puede observar en el Cuadro 1.1. Sin embargo no se debe olvidar que la densidad poblacional de éstos es muy baja en comparación del resto de las entidades que se encuentran inmersos en el Plan Mesoamérica. Campeche repunta en el año 1982, con una tasa de crecimiento del PIB de 46.44%, superando al resto de las entidades incluso por hasta 10 veces su porcentaje, como es el caso de Oaxaca y Quintana Roo, que son los que le siguen pero con un porcentaje muy inferior, de 3.67% y 5.03%, respectivamente.

En ese mismo cuadro se observa que las entidades que a través de los años han tenido un PIB menor son Guerrero, Chiapas, Veracruz y Yucatán, pero Yucatán, a diferencia del resto de los

mencionados, a partir del año 2000 a 2009, ha presentado tasas de crecimiento altas, que oscilan entre el 7% y el 10%.

Guerrero presenta un porcentaje bajo, de 0.35%, Puebla que tiene un porcentaje incluso negativo de -1.76% al igual que Yucatán -0.41% y Veracruz -0.32%.

Cabe mencionar que en el año 1995 todas las tasas son negativas para las nueve entidades que conforman dicho Plan.

Los años posteriores tienen una tendencia creciente, aunque en el 2005 y 2009 se presentan nuevamente tasas negativas.

El Cuadro 2 muestra el comportamiento de la IED por entidad federativa, donde en color gris se representa a las entidades que conforman el PM. Se puede observar que, de los nueve estados que conforman el Plan Mesoamérica, el estado de Puebla es el que ha captado más IED a lo largo de todo el periodo. En el primer año su captación fue de 29.9 mdd. En 1997 se presenta un incremento bastante notorio con 379.3 mdd; sin embargo, al año siguiente decrece a 37.9; es decir, a los niveles que se venían observando. En el periodo de 1999-2004 se incrementa la captación de inversión a gran escala: 204.5, 549.1, 461.5, 480.9, 959.0, 755.5 mdd, respectivamente.

En el año 2005 se muestra la única cantidad negativa de la inversión en Puebla, en el periodo de estudio, de -541.8 mdd. Esto se puede deber al hecho de que España desinvirtió en ese año en fundición y moldeo de piezas metálicas.¹⁸

Después de Puebla se encuentra Yucatán, aunque no ha tenido la misma suerte que el primero, ya que comienza en 1994 con una captación de 48.1 mdd y para el año siguiente disminuyó a 19.8 mdd. Así se comporta la captación de inversión. A veces aumentando y otras disminuyendo. Su cifra máxima se presenta en el año 2001 con 132.9 mdd, ya que EE. UU. invirtió en Servicio de

¹⁸ Reporte de Estadísticas. Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión. Primer trimestre de 2000 al cuarto trimestre de 2009.

Hoteles de Lujo,¹⁹ y su cifra mínima se presenta en el año 2009, la cual es de -5.1 mdd. Esto se debió a que EE. UU. desinvertió en el subsector de Confección de otras prendas exteriores de vestir.

El Estado de Quintana Roo muestra una inversión de 38.6 mdd en 1994. En 1997 se presenta un gran crecimiento de inversión, 129.2 mdd y, aunque para el año siguiente disminuye, en el año 2001 de nuevo se incrementa a 126.4 mdd debido a que España (servicio de Hoteles económicos y servicio de agencia de viajes y turísticas), Reino Unido (obras marítimas y fluviales, servicios de alquiler, compra, venta y administración de bienes inmuebles y otros servicios profesionales, técnicos y especializados), y Panamá (servicio de alquiler, compra, venta y administración de bienes inmuebles y servicio de agencia de viajes y turísticas) invirtieron en dicha entidad.

Guerrero presenta 7.1 mdd en 1994, pero para el año siguiente la inversión se incrementa a 62.6 mdd, siendo su máximo histórico; es decir, 55.5 mdd más. Sin embargo en 1996 decrece a 9.6 mdd y de esta manera se mantiene el comportamiento de la inversión. Empero, en el año 2007 se presenta la máxima caída, a -50.7 mdd, ya que Francia y Holanda desinverten en el subsector de Servicios Privados de Investigación y Desarrollo Científico.²⁰

En Veracruz, a pesar de no tener la captación de inversión de las entidades anteriores, sus registros presentan crecimiento. En 1994 inicia con 10.2 mdd. Luego, en 1999 presenta una caída de -73.1 mdd, aunque para el 2001 presenta una recuperación que la mantiene hasta el año 2002 (121 y 165.8 mdd respectivamente). En el año 2005 se presenta su máximo histórico de 191.4 mdd, ya que Holanda y España invirtieron en dicha región. El primero en Comercio de Productos alimenticios al por menor en supermercados y tiendas de autoservicio y el segundo en Generación y

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Reporte de Estadísticas, op. cit.

transmisión de energía eléctrica.²¹

Así, las entidades con menor captación de IE son Campeche, Chiapas y Guerrero, ya que sus cifras oscilan entre el 0.4 y el 72.4 mdd, y las entidades con más captación de inversión son las que mejor PIB presentan, ya que se trata de estados que cuentan con más lugares turísticos y, como se visualizó con anterioridad, los principales rubros en los que se destina la inversión extranjera son en Hotelería y servicios turísticos.

Por lo tanto, es necesario que el gobierno incentive estas regiones que no han sido captadas por el capital privado, para poder explotar sus recursos, incrementando su riqueza humana y natural, a fin de que se refleje en lo económico y en lo social.

1.2.2 Variables demográficas en las entidades federativas del Plan Mesoamérica

En el Cuadro 8.1 se observa que Campeche se destaca por ser la entidad con menor densidad de población. En 1980 presenta 420,553 personas, en 1990 535,185 personas, en el año 2000 690,689 personas y en el año 2005 754,730 personas, es decir, su tasa de crecimiento ha sido de 79.46% en 25 años.

En el otro extremo se encuentra el Estado de Veracruz, el cual presenta en 1980 una población de 5,387,680, en el año de 1990 se incrementa a 6,228,239 personas, es decir 840,559 personas. En 1995 se incrementa a 6,737,324 personas, en el año 2000 casi son 7 millones de personas y en el 2005 son 7,110,214 personas. A pesar de que las cifras son mayores a las de Campeche, su tasa de crecimiento es menor a éste, ya que es de 31.97%.

Al Estado de Veracruz le sigue Puebla, el cual inicia con 3,347,685 personas; 4,126,101 personas para 1990; 4,624,365 personas para 1995, 5,076,686 personas en el año 2000 y 5,383,133 personas para el año 2005. Su tasa de crecimiento del año 2005 con respecto al año 1980 es de

²¹ Reporte de Estadísticas, op. cit.

60.80%. Lo que demuestra que su tasa de demográfica es muy alta.

Otra de las entidades que se destaca por una densidad demográfica alta es Oaxaca, ya que en el primer año de estudio cuenta con 2,369,076 personas; en 1990 se incrementa a 3,019,560; es decir, tuvo una tasa de crecimiento de 27.45%. En el año de 1995 presenta 3,228,895 personas; en el año 2000 muestra 3,438,765 personas y en el año 2005 3,506,821 personas; es decir, su tasa de crecimiento del año 2005 con respecto a 1980 fue de 48.02%.

El Estado de Guerrero presenta 2,109,513 personas en el año 1980; 2,620,637 en el año 1990; 2,916,567 personas en 1995; 3,079,649 personas en el 2000 y 3,115,202 personas en el año 2005. Por lo tanto su tasa de crecimiento en estos 25 años fue de 48%.

Con lo que respecta a Chiapas, en el año de 1980 su población fue de 2,084,717 personas; para 1990 se incrementó un 54%, es decir, 3,210,496 personas. Para el año 1995 contaba con 3,584,786 personas. En el año 2000 presenta 3,920,892 personas y en el 2005 4,293,459 personas. Su tasa de crecimiento de los 25 años es de 105.95%, destacando la tasa de 1990 con respecto a 1980.

Yucatán en 1980 presenta 1,063,733 personas, incrementándose un 28.13% para 1990 con 1,362,940. En 1995 su población fue de 1,556,622 personas; en el año 2000 presentó un crecimiento de 6.53%, alcanzando 1,658,210 personas y para el año 2005 la población creció a 1,818,948 personas; es decir, un 9.69%.

Las entidades que menor densidad de población presentan son Tabasco y Quintana Roo, siendo esta última la que cuenta con menor población. Tabasco en 1980 presenta 1,062,961 personas, mientras que Quintana Roo sólo cuenta con 225,985 personas. En el año 1990, el primero crece un 41.28% (1,501,744 personas) y el segundo crece el 118.28%, lo que representa en cifras absolutas 493,277 personas que, a pesar de su alta tasa de crecimiento, respectivamente es muy poca la población que se observa. En 1995 Tabasco muestra una población de 1,748,769 personas,

en el año 2000, 1, 891,829 personas y en el 2005 1, 989,969 personas. Su tasa de crecimiento del año 2005 con respecto a 1980 es de 87.21%. Quintana Roo presenta en el año de 1995, 703,536 personas; 874,963 personas en el año 2000 y 1, 135,309 en el 2005. Su tasa de crecimiento durante estos 25 años es de 402.38%, siendo la entidad, dentro del PM, con mayor tasa de crecimiento demográfica. Este análisis descriptivo permite observar que, aunque la tasa de crecimiento demográfico es alta en estas entidades, ello no responde a que sean las entidades con mayor densidad de población, ni tampoco con el mejor desempeño del PIB.

1.2.3 Variables sociales en las entidades federativas del Plan Mesoamérica

En el Cuadro 9 se muestra la población ocupada por entidad federativa. De nuevo, con el fondo sombreado, se presentan las entidades que se encuentran dentro de dicho Plan. Para 1980, Veracruz (1, 747,914 personas) junto con Puebla (1, 053,876 personas) son los estados con mayor población ocupada; esto también se debe a que son las entidades con mayor densidad poblacional. Oaxaca es el siguiente estado con mayor proporción de población ocupada, ya que presenta 832,954 personas. El Estado de Chiapas es el siguiente con una población de 710,228 personas. Le sigue Guerrero con 686,878 personas, para el mismo año (1980). Las entidades con menor proporción de población ocupada, dentro del PM, son Yucatán (358,474 personas), Tabasco (320,532 personas), Campeche (131,185 personas) y Quintana Roo (77,628 personas). Para 1990 en Puebla se incrementó en 30,440 personas; Veracruz plasmó un decremento en sus valores absolutos en 5,795 personas. Chiapas es la tercera entidad con mayor población ocupada en el año de 1990, ya que presenta 854,159 personas, seguida por Oaxaca con 754,305 personas. Guerrero no se queda tan atrás, ya que presenta una población de 611,755 personas en ese mismo año. Yucatán presenta 407,337 personas, mientras que Tabasco muestra 393,434 personas ocupadas.

Las entidades con menor participación de la población ocupada son Quintana Roo y Campeche, ya que la primera presenta 163,190 personas, mientras que la segunda tiene 149,983 personas. En términos absolutos, la población creció de 1980 a 1990 en 2,010,163 personas; es decir, una tasa de crecimiento del 9%. Para el año 2000, Veracruz sigue siendo la entidad con más personas ocupadas, 2,350,117 personas, seguido por Puebla con 1,665,521 personas. Chiapas es el tercero en aparecer en este listado, ya que presenta 1,206,621 personas, seguido de Oaxaca con 1,066,558 personas. Guerrero se presenta con una población de 888,078 personas que, aunque no mantiene la tendencia de las primeras entidades mencionadas, muestra un crecimiento constante. A Guerrero le siguen Yucatán y Tabasco con 618,448 personas y 600,310 personas respectivamente. De nuevo son Quintana Roo y Campeche las entidades que presentan menor población ocupada, ya que la primera tiene 348,750 personas ocupadas y la segunda 243,323 personas. En esta década, la población ocupada se incrementó 44.13%, ya que se presentan 10,326,797 nuevas personas ocupadas. Lo que significa que la población ocupada en ese año llegó a 33,730,210 personas. Así, en términos generales, se muestra un incremento de la población de 12,336,960 personas, durante el periodo 1980-2000.

En el Cuadro 9.1 se presenta la población económicamente activa y en el Cuadro 9.2 se presenta la PEA y la POC en porcentajes. En el año de 1980, el total de PEA fue de 22,066,084 personas, siendo Veracruz la entidad que mayor PEA presenta, 1,796,219 personas (8.14%); inmediatamente después se localiza Puebla, 1,081,573 personas (4.90%); seguido por Oaxaca, 858,283 personas (3.89%); Chiapas, 734,047 personas (3.33%); Guerrero, 719,154 (3.26%); Yucatán, 367,825 personas (1.67%) y Tabasco, 327,502 personas (1.48%). Las entidades que menor PEA presentan son: Campeche, 134,423 personas (0.61%) y Quintana Roo, 79,341 personas (0.36%).

En 1990, la población creció 1,997,199 personas. Veracruz encabeza la lista con 2,378,799

personas (7.45%); seguido por Puebla, 1, 683,233 personas (4.61%); Chiapas, 1, 218,598 personas (3.63%); Oaxaca, 1, 076,829 personas (3.22%); Guerrero, 899,191 personas (2.65%); Yucatán, 623,033 personas (1.72%) y muy cerca se encuentra Tabasco, 611,381 personas (1.69%). De nuevo Quintana Roo y Campeche muestran el menor porcentaje de PEA, 0.69% (352,014 personas) y 0.64% (152,902 personas), respectivamente.

Para el año 2000, la población pasó de 24, 063,283 personas a 34, 154,854 personas; es decir, la población económicamente activa se incrementó en 10, 091,571 personas. De nuevo es Veracruz quien encabeza la lista con mayor PEA, 2,378,799 personas (6.96%); después se encuentra Puebla, 1,683,233 personas (4.93%); Chiapas, 1,218,598 personas (3.57%); Oaxaca, 1,076,829 personas (3.15%); Guerrero, 899,191 personas (2.63%); Yucatán,623,033 personas (1.82%); Tabasco, 611,381 personas y finalmente se encuentran en último lugar Quintana Roo, 352,014 personas (1.03%) y Campeche, 245,660 personas (0.72%).

El Cuadro 9.3 muestra la población desempleada por entidad federativa, resaltando las entidades que conforman el Plan Mesoamérica. Ahí se observa que durante 1980, Veracruz fue el estado con mayor población desempleada, 48,305 personas; seguido por Guerrero, 32,276 personas; Puebla, 27,697 personas; Oaxaca, 25,329 personas y Chiapas, 23,819 personas. Las entidades que conforman dicho Plan y que presentan menor PD durante el mismo son: Yucatán, 9,351 personas; Tabasco, 6,970 personas; Campeche, 3,238 personas y Quintana Roo, 1,713 personas.

Para 1990, la población ocupada se incrementó en algunos estados como son: Veracruz, ya que pasó de 48,305 a 50,143 personas (o sea, creció 3.80%); Tabasco, 6,970 personas a 12,662 personas (es decir, creció 81.66%) y Quintana Roo, 1,713 a 2,234 personas (por tanto, creció 30.41%).

El resto de las entidades presentan tasas de decrecimiento: Puebla, -18.90% (26,173

personas); Guerrero, -9.07% (25,183 personas); Oaxaca, -14.96% (21,539 personas); Chiapas, -15.57% (20,108 personas); Yucatán, -33.09% (6,256 personas); y Campeche, -9.85% (2,919 personas).

En el año 2000, únicamente Quintana Roo presenta tasa de crecimiento, 46.11% (pasa de 2,234 a 3,264 personas). El resto de las entidades presentan tasas de decrecimiento: el Estado de Guerrero, -55.87% (11,113 personas); Oaxaca, -52.31% (10,271 personas); Veracruz, -42.80% (28,682 personas); Chiapas, -40.44% (11,977 personas); Puebla, -32.33% (17,712 personas); Yucatán, -26.71% (4,585 personas) y Campeche -19.94% (2,337 personas).

El Cuadro 10 presenta los indicadores de incidencia por entidad federativa, resaltando con un fondo gris, las entidades que están incluidas en el Plan Mesoamérica y clasificando la pobreza en pobreza multidimensional, pobreza multidimensional moderada y pobreza multidimensional extrema.

Cabe mencionar que las cifras de este Cuadro son estimaciones que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2008.

De la población total de México, 44.2% se encuentra en situación de pobreza multidimensional; es decir, 47, 189,963 personas; de las cuales la mayoría se contabiliza en las entidades que conforman el PM.

Las cifras muestran que Chiapas (3, 426,350 personas) y Guerrero (2, 141,910 personas) son los estados con mayor población en pobreza multidimensional, además de ser las entidades con mayor pobreza multidimensional extrema con 35.4% y un 31.1%, respectivamente.

Inmediatamente después se encuentra Puebla, ya que tiene 3, 585,206 personas, lo que equivale al 64% de la población y con 62% de pobreza multidimensional se encuentra Oaxaca (2, 200,316 personas). Tabasco, a pesar de ser una de las entidades que menor densidad demográfica tiene, presenta 53.8% de personas en pobreza multidimensional, lo que equivale a

1, 097,425 personas.

Las entidades que tienen menor población en pobreza multidimensional son: Veracruz 50.7%, Yucatán 46.5%, Campeche 44.7% y Quintana Roo con 35.9%.

En la clasificación de pobreza multidimensional moderada, encabeza la lista el Estado de Puebla, presenta 2, 573,227 personas, lo que equivale a 45.9%; seguido por Chiapas con 41.3% (1, 846,484 personas). Con un porcentaje muy semejante al de Chiapas, se encuentra Tabasco, el cual presenta 40.7% de su población con pobreza multidimensional moderada, es decir 829 ,040 personas.

De nuevo, las entidades que presentan menor población en pobreza, ahora en pobreza multidimensional moderada, son: Yucatán, 38.2%; Veracruz, 35%; Campeche, 34.3%; Quintana Roo, 28.3%; y, de manera inesperada, Oaxaca, 34.4%.

Cabe destacar que de la población total nacional, 35, 990,000 personas (33.7%) se encuentran en pobreza multidimensional moderada y sólo 10.5% se encuentran en pobreza multidimensional extrema, lo que corresponde a 11, 197,726 personas del total nacional.

Esta última categoría, como ya se mencionó, está encabezada por Chiapas, seguida por Guerrero. En un porcentaje menor se encuentra Oaxaca (27.6%) que representa a 980,221 personas en pobreza multidimensional extrema. Con 18% se encuentra Puebla (1, 011,979 personas), seguido de Veracruz, con 15.7% o 1, 138,145 personas y, en menor proporción, se muestra Tabasco (13.2% o 268,385 personas). En esta ocasión, las entidades con menor población en pobreza multidimensional extrema son Campeche (10.4%), Yucatán (8.3%) y Quintana Roo (7.6%).

Con base en este análisis de los indicadores de incidencia, se puede concluir que la densidad demográfica no siempre va ligada ni con la población ocupada ni con la cantidad de personas que se encuentran en situación de pobreza, ya que hay entidades que, a pesar de tener

muy poca población, mantienen altos índices de pobreza.

En cuanto a los indicadores de carencias sociales, en los Cuadros 11 y 11.1 se muestra su comportamiento. Chiapas es el estado que presenta mayor rezago educativo, con 37.8% o 1, 690,021 personas; incluso se sitúa muy por encima del resto de las entidades. Con 30.7% está Oaxaca, que comprende 1, 088,375 personas con rezago educativo; le sigue Guerrero con 28.4%, lo que representa 893,619 personas y, a pesar de que Veracruz se sitúa con un porcentaje muy cercano a Guerrero (28.2), aquella entidad presenta más personas con rezago educativo (2, 042,096 personas). Yucatán se hace notar con un porcentaje de 26.1%, lo que corresponde a 494,819 personas con rezago educativo. Puebla, a pesar de sólo contar con 25.3% de la población con rezago educativo, en términos absolutos son 1,417,158 personas, lo que significa que aún hay muchas carencias que presenta, no obstante se trata de uno de los estados mejor posicionado en cuanto a PIB y captación de IE. Lo anterior se reafirma con 57.5% (3, 222,736 personas), que carecen de acceso a los servicios de salud y el 77.4% de personas sin acceso a la seguridad social. Las entidades con menor población y que muestran rezago educativo son Campeche (22.4%), Tabasco (21.7%), y Quintana Roo (18.9%)

En cuanto a los servicios de salud, el estado que le sigue a Puebla, en cuanto a mayor población sin acceso a este servicio, es Guerrero; el cual presenta 57.3% (1, 801,981 personas). Oaxaca es, sin duda, otra entidad que presenta severos problemas de acceso de la población a los servicios de salud, ya que muestra un 56.2% de su población o, lo que es lo mismo, 1, 992,641 personas. Chiapas presenta un porcentaje alto en cuanto a escasez de servicios de salud pues muestra un 52.1% o 2, 326,825 personas. A esta entidad le siguen Veracruz, con 44.2% o 3, 209,078 personas; Quintana Roo con 38.9% o 495,379 personas; y, finalmente, las entidades que presentan menor proporción de personas sin acceso a servicios de salud son: Yucatán, Tabasco y Campeche con 29.1%, 27.0% y 25.3%, respectivamente.

Por lo que respecta a la columna de acceso a la seguridad social, es relevante destacar que los porcentajes que manejan todas las nueve entidades que incluye dicho Plan, son bastante altos, ya que oscilan entre el 60 y 80% de la población; lo que significa que, dentro de las carencias sociales, aún hace falta trabajar mucho en acceso a la seguridad social para toda la población. El estado que encabeza la lista con mayor población sin acceso a la seguridad social es Chiapas, ya que presenta 85.3% o 3, 809,317 personas. Le sigue Guerrero con 80.9% y muy cercano a él se presenta Oaxaca, con 80.4%. En menor proporción se encuentra Tabasco, ya que tiene un porcentaje de 78.1% o 1, 592,939 personas. Con un porcentaje de 61% se muestra Campeche (480,108 personas); luego le sigue Yucatán con 60.8% o 1, 153,073 personas; y, finalmente, se encuentra Quintana Roo, ya que cuenta con 59.1% o 752,176 personas sin acceso a la seguridad social.

En el rubro de calidad y espacios a la vivienda, la entidad que presenta mayor población con escasez es Guerrero, ya que 44.3% de su población se encuentra carente de dicho servicios (1, 393,825 personas). Oaxaca es la entidad federativa que sigue en esta lista, con 38.3% de su población o 1, 359,820 personas. Casi con el mismo porcentaje se presenta Chiapas (38.2%), pero en términos reales tiene mayor población, ya que son 1, 707,665 personas. Veracruz es el siguiente, aunque con un porcentaje menor, ya que presenta 30.1% de su población con carencias en calidad y espacios a la vivienda (2, 186,440 personas). De manera inesperada se encuentra Quintana Roo, ya que presenta 26.2% (332,910 personas). El caso de Puebla es importante señalarlo ya que, en las clasificaciones anteriores, era de las entidades que mayor población en rezago educativo, acceso a la salud y acceso a la seguridad presentaba. Sin embargo, ahora ocupa de los lugares más bajos en la clasificación; es decir, es de las entidades con menor población sin calidad en los espacios de la vivienda, ya que presenta un porcentaje de tan sólo 22.1%; es decir, 1, 238,526 personas. Yucatán y Campeche presentan un porcentaje muy similar, ya que el primero tiene 24.2% y Campeche 24.6%.

Finalmente Tabasco es la entidad con menor proporción de población que tiene con respecto a calidad y espacios de la vivienda; presenta 17.4% (355,237 personas).

En servicios básicos en la vivienda Oaxaca es el que encabeza la lista con 48.5% (1,720,615 personas), seguido por Guerrero con 45.5% o 1,430,065 personas. Con un menor porcentaje se presenta Chiapas (36.3%), sin embargo su población es, en términos reales, de 1,621,162 personas. Después le sigue Veracruz, con 35.3%, pero en cifras absolutas representa 2,562,857 personas. Puebla presenta 32.7% o 1,834,223 personas. Yucatán tiene 28.8% de la población sin servicios básicos en la vivienda, con un porcentaje menor le sigue Campeche (24.6%) y Tabasco 20.7%. La entidad que presenta un porcentaje mucho menor es Quintana Roo, con 7% u 88,632 personas.

En la última clasificación, de manera sorpresiva, Tabasco encabeza la lista con 34.5%, que representa a 702,972 personas, inmediatamente se presenta Guerrero con 33.8% o 1,061,921 personas. Con un porcentaje menor se encuentra Oaxaca (28.8%), lo que en términos absolutos son 1,021,459 personas. Subsecuentemente está Puebla con 27.2%, o 1,522,423 personas, seguido por Chiapas y Veracruz. El primero tiene un porcentaje de 26.3% o lo que es igual a 1,173,472 personas y Veracruz presenta 25.4% (1,841,778 personas).

Las entidades con menor porcentaje de población sin servicios básicos en la vivienda son: Campeche, 20.1% (158,441 personas); Yucatán, 16.1% (305,678 personas); y Quintana Roo, 14.8% (188,454 personas). En este punto se demuestra que son muy desiguales las características consideradas para estas nueve entidades federativas, ya que algunos estados que en algún rubro tenían poca población con carencias sociales, en la siguiente clasificación muestran un incremento en la población con otras carencias relacionadas o viceversa. La disparidad no sólo se presenta entre tales entidades, sino también al interior de cada una de ellas. Por lo tanto, hace falta ejercer nuevas políticas públicas que desarrollen a cada entidad y por región, para que su crecimiento sea

uniforme y constante.

1.3 Evolución de las variables macroeconómicas, demográficas y sociales en las entidades federativas no incluidas en el Plan Mesoamérica

En este inciso se estudian las entidades que no entran en el Plan Mesoamérica; es decir, para: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, DF, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

1.3.1 Variables macroeconómicas en las entidades federativas no incluidas en el Plan Mesoamérica

En este apartado se analizan los indicadores económicos, demográficos y sociales de las entidades que se encuentran fuera del PM, para de esta manera tener una visión completa de lo que sucede a nivel nacional y regional. El objeto es visualizar si estas entidades se han desarrollado mejor que las que integran dicho Plan o viceversa. A lo largo de este análisis se ha observado que el comportamiento de los indicadores es muy diverso en las entidades federativas, a pesar de que se encuentren en la misma región o en zonas diferentes. Sin embargo la tendencia del comportamiento en general del PIB no tiene grandes variaciones.

El Cuadro 1 está presentado en dos partes. La primera contiene los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur (BCS), Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato e Hidalgo, de los cuales cuatro presentan tasas negativas en 1982, BCS -0.83%, Coahuila -1.54%, Distrito Federal -3.52% e Hidalgo -1.70%.

En 1986 se muestran nuevamente tasas de decrecimiento para 8 de los 10 estados que se analizan en la primer parte.

El periodo de 1987-1994 es estable y con tendencia a la alza. Sin embargo, con la devaluación de diciembre de 1994, las tasas decrecen drásticamente para el año siguiente (1995),

siendo los más afectados BC que pasa de 7.04% a -5.55%; Aguascalientes de 7.55% a -3.12%; Chihuahua de 5.84% a -6.43% y en mayor medida el Distrito Federal que pasa de 3.63% a -8.36%.

De 1996 al año 2000 el comportamiento del PIB se mantiene estable. Sin embargo en el año 2001 nuevamente se aprecian tasas de decrecimiento (BC, Coahuila, Colima, Chihuahua, DF. e Hidalgo).y aunque se recuperan en los años posteriores, en el año 2009 únicamente tres estados no presentan tasas decrecientes (Aguascalientes, BCS y Durango).

En la segunda parte del Cuadro 1 se presentan los estados de Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. De estos, los que tienen un mejor comportamiento del PIB son Jalisco, Estado de México, Morelos y Querétaro.

En 1982 seis de los trece estados que se presentan tienen tasas negativas: Jalisco -0.74%, Estado de México -2.15%, Michoacán -0.90%, Nayarit -0.23%, Nuevo León -1.13% y Tamaulipas -2.36%. En el periodo 1984-1985 las tasas de crecimiento son estables. Sin embargo, en 1986, como en el resto de la economía mexicana, se presentan tasas negativas, las cuales se recuperan en años posteriores, hasta el año de 1995 donde todas las entidades, a excepción de Zacatecas, presentan fuertes decrementos, siendo las más afectadas: El Estado de México que de tener una tasa de 3.94% baja a -8.86%, Nuevo León de 5.51% pasa a -6.46%, Querétaro de 8.14% disminuye a -3.03% y San Luis Potosí que desciende de 7.11% a -11.12%.

Al igual que en los análisis anteriores, la tendencia de los siguientes años es a la alza, hasta el año 2001 y 2009 que nuevamente presentan tasas de decrecimiento.

Por lo que respecta a la IED, ésta se encuentra muy esquematizada, en el sentido de que sólo los estados que presentan alto grado de turismo o que cuentan con zonas industriales, son los que muestran montos de importancia. Por ejemplo, haciendo una comparación entre Baja California y Baja California Sur, la primera inicia en 1994 con una inversión de 227.1 mdd, mientras que la

segunda inicia con 8.3 mdd; lo que muestra una diferencia de 218.8 mdd. Para el año 2009, la primera presenta 507 mdd, mientras que la segunda, 2.6 mdd. Este análisis descriptivo, quizá no sea el más correcto en cuanto a población, ya que Baja California cuenta con mayor densidad que Baja California Sur; sin embargo, en cuanto a superficie territorial, son áreas muy parecidas y con un clima, flora y fauna similar. La primera tiene 71.576 km² y la segunda 73.475 km².

Sin embargo, la entidad que inicia con mayor IED es el DF, ya que supera a todas las entidades con alto grado de inversión, con 7,602.9 mdd; las entidades que le siguen, por la magnitud de inversión son: Nuevo León, 937.4 mdd; Tamaulipas, 362.4 mdd; Estado de México, 340.5 mdd; Chihuahua, 308.4 mdd; y Baja California, 227.1 mdd. Después, con una inversión media en 1994, se encuentran: Querétaro, 141.1 mdd; Sonora, 107.1 mdd; Colima, 102.9 mdd; y Coahuila, 102.3 mdd. Por último, las entidades con menor captación de IED son: Michoacán, 8.5 mdd; BCS, 8.3 mdd; Nayarit, 5.6 mdd; y, sin duda, el estado con la menor proporción de inversión es Hidalgo, ya que sólo presenta 0.1 mdd.

Empero, para el año siguiente (1995), muchas entidades perdieron IED como, por ejemplo, el DF, donde se redujo a 4,486.4 mdd; es decir, perdió 3,116.5 mdd. Nuevo León perdió 232.9 mdd, para situarse en 704.5 mdd; Colima pasó de 102.9 mdd a sólo 3 mdd y Nayarit a pesar de que tuvo poca inversión en 1994, en 1995 obtuvo menos, tan sólo 2 mdd.

Otras entidades corrieron con mejor suerte, ya que muestran aumentos en la IED son, entre otras, el Estado de México (su inversión se incrementa 270.7 mdd para situarse con 611.2 mdd), Chihuahua (incrementa su inversión 220.3 mdd, para colocarse con 528.7 mdd), BC (presenta 538.1 mdd), Michoacán (pasó de 8.5 a 48.8 mdd) y, sin duda, el estado que muestra mayor incremento en inversión es Hidalgo, ya que pasa de 0.1 a 48.3 mdd.

Empero, a partir del año 2001 la tendencia es a la baja, por lo que todos los estados se ven afectados en cuanto a IED. Este hecho se puede visualizar en el Cuadro 2.

1.3.2 Variables demográficas en las entidades federativas no incluidas en el Plan Mesoamérica.

En las entidades federativas no incluidas en el PM, la densidad demográfica crece de 48,774,930 personas en 1980 a 74,155,603 personas en el 2005; es decir, la población se incrementó 25,380,673 personas en los últimos 27 años.

El DF es el que mayor captación de inversión presenta y también es el que registra mayor crecimiento poblacional, ya que en 1982 su población representa 13.21% de la población total. El Estado de México no se aleja de ese comportamiento, ya que su población representa 11.32% del total nacional. Los siguientes estados que presentan mayor población son: Jalisco, 6.54%; Guanajuato, 4.50%; Michoacán, 4.29%; y Nuevo León, 3.76%.

En el otro extremo está Tlaxcala, 0.83%; Aguascalientes, 0.78%; Colima, 0.52%; y Baja California Sur, 0.32%.

Para el año de 1990, el Estado de México es el que presenta la mayor población con respecto al total nacional, ya que su porcentaje es de 12.08%; seguido por el DF, 10.14% y Jalisco, que aunque presenta un decrecimiento, sigue manteniéndose por arriba del promedio, con 6.53%.

Michoacán incrementa su población a 4.37% con respecto al total; Nuevo León también incrementa su población a 3.81%. Sin embargo, no todas las entidades mantienen ese comportamiento ya que su población disminuye, como es el caso del DF, que pasa de 13.21% en 1980 a 10.14% en 1990; Durango, que pasa de 1.77 a 1.66%; el Estado de México, se incrementa de 11.32 a 12.08%; Nayarit, que pasó de 1.09 a 1.01%.

Para los siguientes años de estudio, se mantiene la tendencia de las principales entidades en cuanto a densidad demográfica, como son: El DF en 1995 presenta una población que representa 9.31% del total nacional, en el año 2000 representa 8.83% de la población y, en 2005, 8.45%; Jalisco en 1995 representa 6.57%, 6.49% en el año 2000 y 6.54% en el 2005; y Nuevo León que en

el año de 1995 tiene una población que representa el 3.89%, para el año 2000 se incrementa a 3.93% y, finalmente, termina en el año 2005 con 4.07%. Sin embargo, hay entidades que mantienen un comportamiento a la baja como son: el DF, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. El comportamiento del DF, se mencionó con anterioridad. Durango en el año de 1995 presenta un porcentaje de 1.57%, en el año 2000 se reduce a 1.49% y en el 2005 disminuye aún más, a 1.46%. Con respecto a Nayarit, presenta en 1995 un porcentaje de 0.98%, mientras que para el año de estudio siguiente se reduce a 0.94% y termina en el año 2005 con 0.92%. San Luis Potosí en 1995 tiene un porcentaje de 2.41%, en el 2000 decrece a 2.36% y en el 2005 disminuye hasta 2.33%. Sinaloa en 1995, su población representa 2.66% del total, en el año 2000 ese porcentaje disminuye a 2.60 y en el 2005 desciende hasta 2.53%. Y finalmente el Estado de Zacatecas en el año de 1995 su población representa 1.47% de la población total, en el 2000 ese porcentaje se redujo a 1.39% y en el 2005 descendió hasta 1.32% (Véase el Cuadro 8).

El comportamiento de la densidad demográfica ha sido creciente, aspecto que es tanto muy benéfico como problemático puesto que, por un lado, le permite a México satisfacer una demanda de Población Económicamente Activa en el futuro, lo cual ayuda a la economía nacional y al mismo tiempo se muestra como una ventaja comparativa contra otros países como los europeos; empero, por otro lado, dicha población creciente implica una serie de necesidades a satisfacer que también está en aumento.

1.3.3 Variables sociales en las entidades federativas excluidas del Plan Mesoamérica

En los incisos anteriores se realizó el análisis del Cuadro 9; sin embargo, este análisis se enfoca únicamente a las entidades que se encuentran excluidas del Plan Mesoamérica. El DF, a lo largo de 1980 y 1990, encabezaba de las entidades con mayor población ocupada: en 1980 su población representa 15.10% del total y en 1990 representa 12.33% de la población total. El Estado de México

tiene el segundo lugar, con 10.92% en 1980 y 12.22% en 1990. Sin embargo, para el 2000 ya encabeza la lista con 13.23%, mientras que el DF baja un escalón y se queda con 10.62%. Veracruz en 1980 tiene el tercer lugar pues muestra 8.17%, para 1990 se reduce a 7.44%, mientras que para el 2000 ese lugar es ocupado por Jalisco pues Veracruz cae al cuarto lugar, disminuyendo a 6.97%. El Jalisco es la siguiente entidad con mayor población ocupada: en 1980 tiene un porcentaje de 6.41, en 1990 presenta un incremento de 0.23%, por lo que se coloca en 6.64%, mientras que en el 2000 presenta 7%. Las entidades con menor población ocupada son Quintana Roo, BCS y Colima, los cuales ni si quiera logran obtener un porcentaje con respecto al total.

El Cuadro 9.1 muestra la Población Económicamente Activa (PEA). Las entidades que destacan con mayor PEA durante 1980 son: el DF, 3, 312,581 personas; Jalisco, 1,413,854 personas; Guanajuato, 978,013 personas; Michoacán, 872,775 personas; Oaxaca, 858,283 personas; y Nuevo León, 803,764 personas; siendo las entidades con menor PEA: Nayarit, 210,188 personas; Tlaxcala, 174,965 personas; Aguascalientes, 159,943 personas; Quintana Roo, 79,341 personas; y Baja California Sur, 69,954 personas.

En 1990 la población económicamente activa se incrementó 9.05%, siendo el DF la entidad que más PEA presenta (2,961,270 personas); seguido por el Estado de México, 2,948,159 personas; Jalisco, 1,588,190 personas; Guanajuato, 1,063,208 personas; y Nuevo León, 1,036,770 personas.

Los estados con menor PEA son Querétaro, 298,222 personas; Nayarit, 238,079 personas; Aguascalientes, 217,092 personas; Tlaxcala, 203,908 personas; Colima, 136,046 personas y Baja California Sur, 104,980 personas.

En el año 2000, el Estado de México es quien encabeza la lista con mayor PEA, 4,536,232 personas; seguido por el DF, 3,643,027 personas; Jalisco, 2,385,586 personas; Nuevo León, 1,494,501 personas; Guanajuato, 1,477,789 personas; Michoacán, 1,241,449 personas; Chihuahua, 1,129,737 personas y Tamaulipas, 1,026,590 personas. Los estados con menor PEA en ese año

son: Zacatecas, 358,449 personas; Aguascalientes, 335,042 personas; Tlaxcala, 332,833 personas; Nayarit, 322,077 personas; Colima, 201,964 personas y Baja California Sur, 170,514 personas.

Por otra parte también se puede observar el comportamiento de la población desempleada (PDE), durante el mismo periodo de estudio. En 1980, la PDE en México fue de 672,834 personas, de las cuales 81,822 personas corresponden al DF (12.16 %); 73,169 personas al Estado de México (10.87 %); 42,470 personas a Jalisco (6.31 %); 31,918 personas a Michoacán (4.74 % y 29,747 personas a Guanajuato (4.42 %);. Las entidades que se destacan por tener menor PDE son: Zacatecas, 8,063 personas (1.20 %); Tlaxcala, 6,887 personas (1.02 %); Querétaro, 5,222 personas (0.78 %); Nayarit, 4,779 personas (0.71 %); Aguascalientes, 4,642 personas (0.69 %); Baja California Sur, 1,973 personas (0.29 %); y Colima, 1,775 personas (0.26 %). En 1990, la PDE decreció 1.93% (con respecto a 1980), siendo el Estado de México el que encabeza la lista con 87,183 personas (13.21 %); seguido por el DF, 76,463 personas (11.59 %); Jalisco, 34,988 personas (5.30 %); Guanajuato, 33,048 personas (5.01 %); Michoacán, 28,281 personas (4.29 %); Nuevo León, 27,186 personas (4.12 %); y Tamaulipas, 25,497 personas (3.86 %).

Los estados con menor PDE durante 1990 son: Querétaro, 9,228 personas (1.40 %); Tlaxcala, 7,299 personas (1.11 %); Nayarit, 5,079 personas (0.77 %); Aguascalientes, 4,727 personas (0.72 %); Colima, 2,572 personas (0.39 %); y Baja California Sur, 2,217 personas (0.34 %).

Para el año 2000, la PDE decreció aún más (35.65%) con respecto a 1990, ya que pasó de 659,870 a 424,644 personas. Las entidades con mayor Población desempleada son: el Estado de México, 73,871 personas (17.40 %); el DF, 60,246 personas (14.19 %); Jalisco, 23,190 personas (5.46 %); Guanajuato, 17,595 personas (4.14 %); y Nuevo León, 16,814 personas (3.96 %). Las entidades de Aguascalientes, Nayarit, Colima y Baja California Sur destacan por ser los que tienen menor PDE en ese año. El primero presenta 3,959 personas (0.93 %); el segundo, 3,240 personas (0.76 %); el tercero, 2,272 personas (0.54 %); y el último 1,500 personas (0.35 %).

Por otra parte, también se presenta, en este apartado, un análisis de las entidades con mayor y con menor población en situación de pobreza multidimensional, pobreza multidimensional moderada y pobreza multidimensional extrema, para de este modo tener una visión amplia de las fallas que se están presentando a nivel estatal y regional.

Además, 44.2% de la población se encuentra en Pobreza Multidimensional, 33.7% se encuentra en Pobreza Multidimensional Moderada y 10.5% en Pobreza Multidimensional Extrema. Tlaxcala se sitúa como la entidad que representa mayor población en pobreza multidimensional con 59.7%. La siguiente columna se refiere a la población que se encuentra en Pobreza Multidimensional Moderada, para esta clasificación el porcentaje de población que presenta Tlaxcala disminuye en comparación con el anterior, ya que se sitúa en 50.8%, sin embargo sigue siendo la entidad con mayor población en esta categoría. Tlaxcala en la columna de Pobreza Multidimensional Extrema 8.9% y, a pesar de que es un porcentaje muy bajo, está en el promedio. La siguiente entidad con un porcentaje alto de su población en Pobreza Multidimensional Moderada es Hidalgo, ya que presenta 56.4%. Con lo que respecta a la clasificación de Pobreza Multidimensional Moderada, mantiene un porcentaje alto comparado con el resto de las entidades, que es de 40.7%. En cuanto a Pobreza Multidimensional Extrema, presenta el porcentaje más alto de todas las entidades, ya que es de 15.6%. Michoacán también es una de las entidades con un importante porcentaje de población en Pobreza Multidimensional, que es de 54.6% de la población. Dicho porcentaje, aunque disminuye en la clasificación de la Pobreza Multidimensional Moderada, se mantiene en los primeros lugares; es decir, Michoacán sigue siendo una de las entidades que tienen mayor población en dicha situación, 39.8%. Además, en la clasificación de Pobreza Multidimensional Extrema, Michoacán se encuentra dentro de las entidades con mayor porcentaje, ya que es de 14.7%. San Luis Potosí es la cuarta entidad con mayor población en Pobreza Multidimensional, ya que presenta 51.1% y en la siguiente clasificación presenta también un porcentaje alto de población en Pobreza Multidimensional

Moderada, 35.9%. En cuanto a la población en Pobreza Multidimensional Extrema, se encuentra en los primeros lugares con mayor pobreza, ya que presenta 15.2%. El Estado de Morelos también presenta un alto porcentaje de su población en Pobreza Multidimensional, con 48.6% y mantiene su puesto en la columna de Pobreza Multidimensional Moderada, ya que presenta 40.8% de su población en dicha clasificación. Para la clasificación de Pobreza Multidimensional Extrema, su situación cambia, ya que se encuentra por debajo del promedio, situándose en 7.8%. Cabe mencionar que a pesar de que algunas de las entidades antes mencionadas cuentan con una tasa baja de crecimiento demográfico, el porcentaje que representan de población en Pobreza Multidimensional, Pobreza Multidimensional Moderada y Pobreza Multidimensional Extrema es alto.

Por otra parte se encuentran las entidades con menor población en situación de Pobreza Multidimensional como son: Baja California Sur, que sólo representa 21.1%; y Nuevo León, que presenta 21.5% de su población bajo Pobreza Multidimensional. Con lo que respecta a la columna de Pobreza Multidimensional Moderada, también presentan un porcentaje muy por debajo del promedio (33.1%), que es de 18.4% y 18.9% respectivamente. La aportación de ambos en la última clasificación es muy pequeña, con el 2.7% de Baja California Sur; y 2.6% de Nuevo León.

En el Cuadro 11 se puede observar el comportamiento de las entidades que se encuentran excluidas del Plan Mesoamérica. Ahí se puede observar que 21.7% de la población total presenta rezago en educación siendo Michoacán el que mayor población en esta situación se presenta, ya que tiene 31.6%, seguido por Guanajuato que presenta 25.5% de su población con rezago educativo. Cabe mencionar que Michoacán es de las entidades que presentan los porcentajes más altos en todos los indicadores sociales. En acceso a los servicios de salud presenta 56.9%, en acceso a la seguridad social 76.7%, calidad y espacios de la vivienda 21.8% y acceso a la alimentación 31.4%. Por su parte, Guanajuato presenta 37.6% en acceso a los servicios de salud, 66.1% en acceso a la seguridad social, 12.8% en calidad y espacios de la vivienda, 14.4% en

servicios básicos en la vivienda y 26.8% en acceso a la alimentación. Zacatecas también presenta un porcentaje relativamente alto en cuanto a población con rezago educativo, ya que muestra 24.9% con rezago educativo, 34.4% en acceso a los servicios de salud, 69.2% en acceso a la seguridad social. Por último, los tres indicadores finales muestran porcentajes bajos: 9.9% en calidad y espacios de la vivienda, 14.9% en servicios básicos en la vivienda y 19.9% en acceso a la alimentación.

1.4 Análisis estadístico comparativo

En este inciso, último de este capítulo, se ofrece un análisis comparativo de las variables consideradas en los tres incisos anteriores (macroeconómicas, demográficas y sociales), realizado tanto para las entidades involucradas en el Plan Mesoamérica como para los estados que se encuentran excluidos del mismo. Se puede efectuar un análisis comparativo y, de esta manera, observar si han tenido mejor desempeño los estados excluidos o los incluidos en él.

Cabe mencionar que la comparación que se realiza no pretende igualar a todos los estados ni las circunstancias en las que viven, ya que no es lo mismo hablar de, por ejemplo, Nuevo León, que es un estado con una industria fuerte, con una tasa media de crecimiento demográfico y con buena participación de la población ocupada, que hablar de Chiapas, que es uno de los estados con mayor tasa de crecimiento demográfico pero con menor captación de inversión, menor población ocupada, etcétera.

Otra cuestión que cabe destacar es que los estados que están involucrados en el PM son nueve mientras que los que están excluidos son veintitrés.

1.4.1 Variables macroeconómicas

En el Cuadro 1.2 se muestra un análisis comparativo del PIB de las entidades dentro del PM y otro

de las que están excluidas. También se presenta el porcentaje que muestran ambas categorías con respecto al total. En 1982 el PIB total fue de 955, 430,090 miles de pesos (mdp) a precios constantes de 1993, de los cuales 18.65% son producidos por las nueve entidades dentro del y 81.35% son producidos por los estados restantes.

La mayor participación que muestran las entidades incluidas en el PM se observan en el periodo 1985-1987 (cifras que oscilan en el 20%), aunque esto resulte un tanto irónico, ya que la economía en su conjunto en 1985 creció 2.15, en 1986 decayó a -3.32 y en 1987 subió a 1.79.

Por otra parte, a pesar de la devaluación que se vivió en diciembre de 1994, ésta no afecta proporcionalmente a la participación de los estados incluidos en el Plan. En 1994 la participación de las entidades que se encuentran en el Plan presentan un porcentaje de 18.21 y para el año siguiente aumentó a 18.64%.

A partir de 1998, la participación de los mismos se ha visto mermada, ya que su porcentaje disminuyó a cifras que oscilan en el 17%

Obviamente, para las entidades que se encuentran fuera del PM su participación disminuyó en el periodo 1985-1987 y mejoró a partir de 1998 al 2006.

En el Cuadro 1.1.1 se muestra la tasa de crecimiento promedio anual del PIB por entidad federativa. Ahí se observa que de 1970 a 1980 el PIB total creció 5.663%, mientras que el PIB de las entidades que se encuentran dentro del Plan Mesoamérica creció 5.636% y los estados que no se encuentran dentro del Plan Mesoamérica crecieron 5.792%.

En el periodo de 1980 a 1990, el PIB total decreció, ya que su tasa se sitúa en 1.219%, es decir, 4.444% menos que en la década anterior. En ese mismo periodo (1980-1990) los estados del Plan Mesoamérica también disminuyeron su PIB, ya que su tasa de crecimiento promedio anual fue tan sólo de 0.919% y con respecto a las entidades del No Plan Mesoamérica su disminución se ve reflejada en su tasa de crecimiento de 2.553%.

De 1990 al año 2000 la tasa de crecimiento promedio anual del PIB total se recupera al situarse en 2.851%, quizás esto se deba a los efectos del cambio de política económica que se iniciaron en la década de los ochentas y particularmente por la entrada del TLCAN, lo que impulsó el incremento de las exportaciones, cuestión que benefició a la economía mexicana en términos generales.

En la clasificación que se tiene en este estudio, las entidades del Plan Mesoamérica fueron las más beneficiadas, ya que su tasa de crecimiento fue de 3.095%, mientras que el resto de las entidades (No PM) crecieron a 1.794%.

El PIB en el periodo 2000-2006 decreció situándose en 1.964% su tasa de crecimiento promedio anual. Sin embargo, a pesar del decremento del PIB total, las entidades excluidas de dicho Plan incrementaron su PIB, colocando su tasa de crecimiento en 2.034%, mientras que los estados dentro del Plan disminuyeron, presentando una tasa de 1.949%.

En términos generales, la mejor década, en cuestión de tasas de crecimiento, para el PIB total mexicano se presenta en 1980, de igual manera, es el mejor momento histórico para las entidades que se encuentran dentro del Plan Mesoamérica y fuera de él, ya que el crecimiento fue muy parejo.

En el Cuadro 2.2 se presenta la IED en forma comparativa entre los estados que se incluyen en el Plan Mesoamérica y los que se encuentran excluidos del mismo, así como su porcentaje con respecto al total.

El comportamiento de la IED es aún más polarizado que el comportamiento del PIB, ya que los estados que se encuentran excluidos del PM (No PM) son los que mayor porcentaje de inversión captan. En 1994 el grupo de entidades incluidas en el Plan Mesoamérica (PM) presenta 1.29% de la inversión, mientras que el resto de las entidades presentan 98.71%. La situación que pudo haber propiciado este efecto, es que en ese mismo año (1994), el Estado de Chiapas vivía una situación

social muy fuerte, ya que existían problemas entre el Ejército y los Zapatistas, por lo que intrínsecamente, la inversión se ve afectada en los estados del Sur este, los cuales se encuentran dentro del PM.

Para 1997 la captación de inversión del Plan aumenta a 4.50% y el No PM presenta 95.50%; sin embargo, para el año siguiente, vuelve a decrecer el PM, ya que retrocede hasta 1.85% y las entidades que conforman el No PM aumentan a 98.15%. La captación máxima de inversión por parte de las entidades que conforman el PM se registra en el año 2003 con 7.25%, mientras que el resto de las entidades presenta 92.75%. El punto mínimo por parte del PM se registra en el año 2005, con un porcentaje (con respecto al total de IED) de -0.48% y el No PM registra inclusive el 100.48%. Esto se debe a que algunos de las entidades que conforman el PM presentaron desinversión, como son: Guerrero, el cual perdió 13 mdd, provenientes de Francia por servicios privados de investigación y desarrollo científico; Puebla perdió 960.7 mdd, provenientes de España por fundición y moldeo en piezas metálicas; Veracruz perdió 5.8 mdd, provenientes de Luxemburgo en el área de fabricación de tubos y postes de acero; Yucatán perdió 0.3 mdd, provenientes de Suecia y 19.8 mdd, provenientes de Holanda por otros servicios de autotransporte especializado de carga, así como servicios de asesoría en administración y organización de empresas.²²

A partir del año siguiente se incrementa la inversión en el PM. Empero, desafortunadamente presenta una tendencia a la baja, que continúa hasta el año 2009. El porcentaje más bajo que registran las entidades excluidas del PM es de 92.75, en el año 2003, y su punto máximo se registra sin duda en el 2005.

1.4.2 Variables demográficas

Para realizar este análisis se retoman los Cuadros 8 y 8.1, los cuales muestran el porcentaje de

²²Reporte de Estadísticas, op. cit.

población que contribuye cada entidad para el total nacional. Dichos cuadros muestran el total de la población en cada año de estudio. En 1980 el total fue de 66,846,833 millones de personas; en el año de 1990 fueron 81,249,645 millones de personas; en 1995 fueron 91,158,290 millones de personas; en el año 2000, 97,483,412 millones de personas; y, en el 2005, 103,263,388 millones de personas. Retomando esos datos y haciendo un poco de números, si se suman todos los porcentajes de cada año de los estados excluidos del PM, se tiene que en el año 1980, el 72.96% representa a su población y tan solo el 27.03% representan a las entidades que conforman el PM; para el siguiente año de estudio, aunque se incrementa la participación de los estados del PM, se quedan aún muy lejos del porcentaje de los excluidos, ya que sólo registra 28.42%, mientras que el resto registra 71.57%. En 1995 los No PM vuelven a incrementar ligeramente su porcentaje de densidad de población, ya que se sitúan con 71.75%, mientras que los PM recaen con 28.24%. Este porcentaje varía realmente poco en los siguientes años: 28.25% en el 2000 y 28.18% en el 2005. Los estados restantes se quedan con 71.74% en el año 2000 y 71.81% en el 2005.

1.4.3 Variables sociales

El Cuadro 9 muestra el porcentaje de población ocupada que registra cada estado. Haciendo algunas sumas se puede observar que en 1980, el 28% con respecto al total, es Población Ocupada que se encuentra en las entidades que conforman el PM y el 72% es para el resto de las entidades. En 1990 empeoraron las cosas para los PM, ya que disminuyeron su porcentaje a 26% y los No PM aumentaron a 74%. De nuevo en el año 2000 se recuperan las entidades del PM, ya que su población representa el 27% de las personas ocupadas y el 73% se registra con las entidades excluidas de dicho Plan.

Por otra parte, en el Cuadro 9.2 se observa la PEA y la POC como participación porcentual. Se visualiza que ambos datos son muy similares; en algunos casos la PEA es mayor que la POC y

en otros el comportamiento es viceversa. Los mayores incrementos se visualizan de 1980 a 1990, ya que el crecimiento promedio de la PEA es de 7.85%; mientras que el crecimiento promedio de la POC fue de 7.94. Durante el periodo 1990 a 2000, el crecimiento promedio de la PEA fue de 3.07% y el de la POC fue de 3.08%. Sin embargo, el comportamiento de los estados que no se encuentran dentro del PM tienen porcentajes mayores, como son: DF, Estado de México. Veracruz es la única entidad que se encuentra contemplada en el PM que figura dentro de los estados con mayor porcentaje de PEA y POC. En 1980 su participación en la PEA es de 8.14%, mientras que la participación en POC es de 8.17%. Para 1990 su PEA fue de 7.45% y su POC 7.44% y finalmente en el año 2000 su PEA es de 6.96% y su POC de 6.97%.

En lo que respecta a la población desempleada, en 1980 el DF es el que cuenta con mayor Población Desocupada (81,822 personas), seguido por el Estado de México, 73,169 personas. Sin embargo, Veracruz se postula como la tercera entidad en este orden, superando la mitad del DF, con 48,305 personas. Muy de cerca está Guerrero, con 32,276 personas; Puebla, con 27,697 personas; Oaxaca, con 25,329 personas; y Chiapas, con 23,819 personas.

Aunque para 1990 las cifras son menores, el Estado de México, el DF y Veracruz siguen siendo las entidades con mayor población desempleada (87,183 personas; 76,463 personas y 50,143 personas, respectivamente). Puebla, Guerrero, Oaxaca y Chiapas siguen estando por encima del promedio, que es de 20,621 personas.

Para el año 2000, las entidades con mayor PEA no cambian; sin embargo, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Oaxaca ya se encuentran por debajo del promedio (13,270 personas). En otros términos, mientras que en las cifras de Población Económicamente Activa y Población Ocupada, las entidades que están en el PM se encuentran dentro del promedio, en los datos para la Población Desempleada ocupan los primeros lugares casi durante las tres etapas de estudio, y las entidades del Plan Mesoamérica recalcan las carencias sociales, económicas y políticas que en que viven.

A continuación se describen los datos estadísticos para las variables sociales, mismas que, con base en el análisis descriptivo previo, permiten visualizar un comportamiento de carencias en las entidades que conforman el Plan Mesoamérica (PM).

El Cuadro 10 presenta los Indicadores de incidencia, los cuales se encuentran clasificados en Pobreza Multidimensional, Pobreza Multidimensional Moderada y Pobreza Multidimensional Extrema. El total nacional de Pobreza Multidimensional registra 47, 189,963 personas en el año 2008 (44.2 %); en Pobreza Multidimensional Moderada, 35,990,000 personas (33.7 %); y en Pobreza Multidimensional Extrema, 11,197,726 personas (10.5 %).

Si se suma el total de personas de cada una de las entidades que conforman el Plan Mesoamérica y con el de las entidades que no conforman dicho Plan Mesoamérica y al total se le divide entre el total de la población nacional que se encuentra en Pobreza Multidimensional, se obtienen los siguientes porcentajes: Las entidades que conforman la clasificación de No PM representan 62% de la población en Pobreza Multidimensional, mientras que las entidades del PM representan 38% de la población en la misma clasificación de pobreza. En lo que respecta a la Pobreza Multidimensional Moderada, se tiene que los No PM representan 68% de la población y los PM representan 32%. En la última clasificación de los indicadores de incidencia se visualiza una situación aún más precaria, ya que el porcentaje de los PM aumenta a 56% y el de los No PM registra 44%.

Los indicadores de carencias sociales se clasifican en 6 categorías (véase el Cuadro 11). Haciendo el procedimiento anterior para obtener los porcentajes con respecto al total, se tiene que 23, 157,830 personas presentan rezago educativo; de las cuales 63.36% representa a los estados que conforman el No PM y 36.64% corresponden a los PM.

Por otra parte, a nivel nacional 43, 384,887 personas presentan Carencias en servicios de salud, siendo los estados del No PM los que mayor población registran (66.92%). Los estados

incluidos en el PM registran 33.08%. También a nivel nacional, 68, 986,613 personas (64.7 %) presentan Carencias en seguridad social, de las cuales 67.08% representan a los No PM y 32.92% representan a los PM. La situación empeora para los PM en la siguiente clasificación, la cual es Calidad y espacios de la vivienda, ya que aumenta su porcentaje de participación a 49.55%, mientras que los No PM registran 50.45%. Esto realmente es preocupante, ya que casi se reparten a la mitad dicho porcentaje, pero no olvidemos que los PM apenas son nueve entidades, mientras que los No PM son veintitrés, casi lo triple. Por lo tanto, es impactante que las personas carezcan de algo tan elemental como calidad en espacios de la vivienda y más impactante aún es el hecho de que este indicador se elaboró en el año 2008 (un año antes en que estalló la crisis estructural actual²³).

Así tal situación no ha mejorado hasta ahora (2011), ya que durante 2010, las fuertes lluvias han dejado inundaciones que dan como resultado más de 60,000 damnificados en Tabasco,²⁴ y más de 100,000 damnificados en Veracruz,²⁵ devastando sus hogares y todo lo que han forjado durante años.

Muy ligado a esta problemática se presenta el siguiente indicador y sus cifras: 20, 129,003 personas (17.5 %) presentan carencia en servicios básicos de la vivienda a nivel nacional, de los cuales 48.23% son representados por las entidades excluidas del PM y 51.77% son representados por las entidades incluidas en dicho Plan. Aquí se muestra un poco de la situación en la que viven las personas del Sureste de la República Mexicana y que, sin duda, es de precariedad en muchos sentidos pues se observa que no se les puede asegurar una vida segura y digna bajo las condiciones actuales.

Para finalizar con estos indicadores, 23, 058,616 (21.6 %) personas presentan problemas en acceso a la alimentación, estando 65.41% representado por las entidades que conforman el No PM

²³ La crisis estructural se refiere a la crisis financiera desatada por el colapso de la burbuja inmobiliaria.

²⁴ Fuente: mexico.cnn.com.

²⁵ Fuente: www.eluniversal.com.mx

y 34.59% representado por las entidades que conforman el PM.

Si se este capítulo se leyera empezando por los indicadores sociales y después demográficos, los indicadores económicos serían fácilmente asimilados ya que, analizando las entidades del PM desde un enfoque microeconómico y como no se satisfacen plenamente servicios básicos como vivienda, alimentación o educación, difícilmente se podría observar un comportamiento creciente en los indicadores macroeconómicos como son el PIB o la Inversión Extranjera Directa.

Como se explicó al principio en este capítulo, no se pretende homogeneizar a las entidades incluidas en dicho con las que se encuentran excluidas del mismo. Sin embargo, se puede concluir que, a pesar de que se ha invertido de diferentes maneras en los estados del Sureste de la República, ello no ha sido suficiente para desarrollarlos de manera cuantitativa o cualitativa.

La prioridad de política económica debe ser la satisfacción de las necesidades básicas de esta población, sin caer en el populismo sino, más bien, generar empleos con base en sus conocimientos, aptitudes y habilidades; cuestión que, por desgracia, el Plan Mesoamérica no alienta. Después, es necesario desarrollar la infraestructura requerida para captar inversión y lograr el crecimiento de la tasa de población ocupada, así como la del PIB y la del PIB per cápita.

Por supuesto, todo lo anterior requiere de un marco teórico de referencia en el cual se apoye una política económica realista; es decir, que parta de la comprensión exacta de la realidad nacional.

En conclusión este capítulo retoma los principales indicadores macroeconómicos, demográficos y sociales a nivel estatal con el objeto de completar un análisis que visualice la real situación que vive México.

Cabe mencionar que la interrelación que existe entre el los indicadores expuestos es alta, ya que si un estado cuenta con un crecimiento poblacional alto (indicadores demográficos), demanda mayores servicios públicos (indicadores sociales), demanda empleos para obtener ingresos que le

permitan mantener o incrementar su nivel de vida (indicadores económicos).

Como se pudo observar a través de la lectura de este primer capítulo, la situación se encuentra polarizada, ya que las entidades con mayores índices de densidad poblacional son los que cuentan con menor apoyo en cuestiones sociales, de igual manera son los estados que captan menor inversión, ya que la situación en la que viven no es la propensa para estimular el flujo del capital, aunado a ello se presentan problemas que agravan la situación como son la delincuencia o narcotráfico (como se ha vivido en el presente sexenio).

Este capítulo constituye una herramienta para visualizar la situación en la que se encuentra la zona Sureste de la República Mexicana a través de los datos estadísticos. Desafortunadamente no es alentadora en el sentido estricto de los objetivos del Plan Mesoamérica; es decir, dicho Plan a pesar de que aún no se ha llevado a cabo ha desembolsado capital para generar cambios en la infraestructura de dichas zonas, que devengarían en un crecimiento moderado de los indicadores económicos en la zona Sureste de México (durante el periodo 2000-2010). Sin embargo las entidades que no se encuentran contemplados en el Plan Mesoamérica son los que presentan mayor crecimiento en los indicadores económicos, sociales y culturales.

Con lo anterior no se quiere decir que no ha habido avances en los indicadores históricos de los nueve estados que conforman el Plan, pero lo que sí es real es que dicho avance no ha sido suficiente como para mejorar el nivel de vida de las personas que ahí habita.

Capítulo 2

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Con el objetivo de delimitar un marco teórico de referencia que apoye el análisis que se expone en el Capítulo 3, el presente capítulo se conforma de cuatro incisos. En el primero se explica cuál es la naturaleza del Proceso Actual de Globalización (PAG), utilizando el trabajo de Alejandro Dabat (2002). En el segundo se ofrece una breve explicación del impacto del PAG sobre la economía mexicana. En el tercer apartado se presenta un análisis del impacto de las Empresas Transnacionales en México. En el cuarto se consideran algunos antecedentes del Plan Mesoamérica (PM) y finalmente en el quinto se identifican sus aspectos más sobresalientes, desde el punto de vista de una de las principales variables económicas insertas en él: la renta de la tierra.

2.1 El Proceso Actual de Globalización, PAG

La definición del proceso actual de globalización no es sencilla porque, aunque se trata de un término que, irónicamente, se escucha a diario en los medios de comunicación, en realidad denota los más diversos aspectos del cambio económico mundial, siendo también el más complejo y menos delimitado de los grandes temas actuales.

Se trata de un conjunto de procesos que están homogeneizando y fraccionando, a la vez, al mundo en términos de una división internacional del trabajo acorde con los intereses del capital transnacional para profundizar su proceso de acumulación. Por ello, es un fenómeno que surge después de la crisis del capitalismo en el mundo, a mediados de la década de 1970; del derrumbe del socialismo de estado en diversos países de la tierra; y, en general, del enorme desorden mundial provocado por la evolución de la economía a lo largo del siglo pasado. En consecuencia, la globalización no es un fenómeno que apareció de la noche a la mañana sino que se ha ido consolidando a través de un lapso bastante largo. Esta transformación se puede visualizar en dos

dimensiones: una extensiva (cuantitativa) y otra estructural (cualitativa). La primera se puede observar en la expansión mundial de las redes de comunicaciones y transportes así como en la enorme dimensión del intercambio de divisas y dio lugar a un nuevo ciclo industrial (sector electrónico e informático), así como a una nueva división internacional del trabajo. Y la segunda se puede observar en la revolución informática de las comunicaciones, la reestructuración post-fordista del sector productivo, así como del mercado capitalista; fenómenos que culminan con la completa unificación del mercado mundial.

La investigación sobre el proceso actual de globalización sigue tres etapas: 1ª. Visualización del proceso, la cual es anterior al década de 1980; 2ª. Análisis detallado de aspectos relativamente desconectados entre sí (de la mitad de la década de 1980 a principios de la década de 1990); y 3ª. Búsqueda de investigaciones (desde entonces al presente). A través de estas etapas se descubrieron conceptos como la expansión internacional de la empresa transnacional y la profundización del proceso de acumulación de capital. Además, la nueva división internacional del trabajo redefinió las relaciones entre países y regiones del mundo, las relaciones multilaterales entre sus gobiernos, la liberalización de flujos comerciales internacionales, la competencia entre las naciones, el regionalismo abierto, etcétera.

El proceso actual de globalización se ha caracterizado por tener rasgos neoliberales, siendo el objetivo político del neoliberalismo la democracia. Sin embargo, si se especificara este punto para el caso de México, se entraría en una gran discusión ya que la democracia no existe en México. Empero, el aspecto político del neoliberalismo no se aborda en esta tesis puesto que se trata de analizar la economía mexicana desde la perspectiva del PM, que es un Plan neoliberal. En consecuencia, desde el punto de vista económico, los liberales se oponen a las restricciones que impiden a los individuos ascender económicamente porque el liberalismo es inicialmente una filosofía del progreso indivisible e irreversible; el cual tiene aspectos culturales, científicos,

económicos y técnicos.

El liberalismo económico descansa sobre dos principios fundamentales. El primero es la riqueza y el segundo es la propiedad privada. Por ello, el liberalismo se opone al dirigismo. Aún aviniéndose con los favores del estado, es el fundamento doctrinal del capitalismo sin intervención económica del estado.

En síntesis, la globalización trae consigo la codicia, la devastación del sistema mercantil, la desnacionalización o privatización. Aquí cabe señalar que en 1929 EE. UU. cayó en la Gran Depresión, crisis devastadora que no sólo se presentó en dicho país sino que alcanzó dimensiones mundiales, por lo que el pensamiento económico comenzó a buscar salidas que, por último, se concretaron en *La teoría general del empleo, del interés y del dinero*, obra publicada por el economista inglés John Maynard Keynes en 1936. Tras la segunda guerra mundial, los países vencedores, con EE. UU. a la cabeza, crearon en Bretton Woods un nuevo sistema monetario internacional que se apoyó en la convertibilidad del dólar y que dio lugar a la creación del Fondo Monetario Internacional así como del Banco Mundial. Su objetivo fue promover la inversión extranjera en los países subdesarrollados mediante la canalización de recursos económicos hacia obras de infraestructura. Empero, desde entonces, EE. UU. marca, en ambas instituciones financieras, sus lineamientos para encaminar tales recursos hacia inversiones que, en última instancia, le sean favorables a las empresas transnacionales que tienen su base en dicho país.

El sistema de Bretton Woods dejó de funcionar cuando en 1971 el gobierno de EE. UU. dejó de convertir dólares en oro. Dicha década fue importante también para el proceso de globalización porque se creó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), misma que se constituyó en un oligopolio de dicho energético, vital para los países desarrollados, y comenzó a fijar los precios por barril de petróleo, los cuales rebasaron los cien dólares a principios de 2008.

Así, el proceso de globalización actual está acotado por dos dimensiones: la histórica y la

científica. La primera se refiere al desarrollo expansivo del capitalismo a todo lo largo del mundo, llegándose a constituir en una economía internacional abierta y con crecientes flujos de capital, mercancías, tecnología y fuerza de trabajo entre las naciones. La segunda alude a la internacionalización económica y de las empresas transnacionales, mismas que han recurrido en forma creciente a la asignación sistemática y ordenada de sus recursos productivos en diversos países con el fin de imponerse sobre los demás productores, buscando dominar el mercado mundial con sus mercancías.

Por lo tanto, la globalización, en su aspecto político, no conduce a la democracia y, en su aspecto económico, tampoco se dirige hacia el progreso y el bienestar de toda la humanidad puesto que intenta dirigir la actuación de los estados nacionales hacia el reforzamiento del capital; proceso que, además, está atentando contra el medio ambiente en forma creciente y sumamente alarmante pues, en última instancia, conllevará a la destrucción del planeta.

2.2 El impacto del PAG sobre la economía mexicana

Como se observó en el Capítulo 1, la economía mexicana entre 1983 y 2009, mostró un ritmo de crecimiento económico menor al del periodo 1960-1982 así como una profundización de la desigualdad tanto en lo que respecta al ingreso nacional como en términos de desarrollo regional y, se podría agregar, a partir del estallido del conflicto en Chiapas (1994), en términos de un proceso de polarización territorial. Estos aspectos resultan ser rasgos característicos de la nueva fase del capitalismo en el país. Por ello, sus gobiernos, de 1983 a la fecha, han estado tratando de minimizar tales problemáticas a través de la implantación de políticas regionales neoliberales. Tales políticas tienen como objetivo principal generar instrumentos de intervención territorial de alcance mayor, orientados a la promoción del desarrollo regional, a la organización del territorio y a la articulación de agentes económicos en determinadas zonas del país. Otras ventajas que pueden generar son mayor

competitividad de las empresas nacionales e inclusión de territorios nacionales en los mercados globales.

Este último punto es el más relevante ya que los programas de desarrollo económico no sólo se basan en la explotación de los recursos de una determinada nación, sino que abarcan la explotación de recursos en diferentes países; es por ello que los países subdesarrollados contribuyen al crecimiento de los países desarrollados. Es decir, las políticas no son sólo locales sino que consideran un contexto global. Sin embargo, las desventajas son crisis coyunturales y estructurales así como desaceleración económica e, incluso, crecimiento económico nulo.

Tratándose de la economía mexicana, como se observó en el Capítulo 1, la etapa actual, conocida como Promoción de exportaciones (1983 a la fecha), estuvo precedida por la Sustitución de importaciones (1960-1982), la cual terminó con una severa crisis y se caracterizó por una fuerte intervención del estado en la economía. El estado prosigue siendo, a pesar del desmantelamiento de su intervención económica directa durante la fase actual, el principal promotor de la organización territorial y de participaciones en distintos niveles (federal, estatal, municipal), pues es parte del proceso de desarrollo regional.

Debe recordarse también que el proceso actual de globalización ha provocado crisis económicas cada vez más recurrentes, las cuales resultan ser más agudas en los países subdesarrollados, como los latinoamericanos, que han promovido la apertura de sus economías mediante procesos de desregularización, reestructuración productiva y territorial. Es por eso que muchas regiones han sufrido grandes transformaciones; algunas llegaron a incorporarse al mercado mundial mientras que otras decayeron debido a que el área que abarca un país puede ofrecer ventajas y desventajas.

En el caso de México, su situación geográfica es muy favorable ya que cuenta con condiciones orográficas e hidrográficas muy importantes. Se trata de un país montañoso por

excelencia ya que la gran península del Este-Sureste sólo comprende aproximadamente 120,000 km² de tierras no montañosas y las zonas bajas de la costa están integradas por 160,000 km²; o sea, en total México cuenta con 280 000 km² de zonas no montañosas, lo cual representa 14 por ciento de todo el territorio nacional.

Con lo que respecta a su hidrografía, al oeste, al sur, al oriente y al sur-sureste bañan sus costas las aguas del Océano Pacífico, del Golfo de México, que es parte del Océano Atlántico, y del Mar Caribe. También, en el territorio mexicano se interrelacionan la vegetación y fauna neo-tropical y la neártica (especies de ambiente templado y árido, principalmente). Así, la inmensa variedad de paisajes que ofrece el conjunto de los factores naturales en México, la convierte en uno de los más ricos países del mundo en materia de recursos naturales.

Con el PM se pretende explotar estos recursos promoviendo un intercambio en gran escala con el resto del mundo pero a costa de diversas obras que pueden poner en peligro los ecosistemas circundantes. Tal es el caso, por ejemplo, de la división de la biosfera maya mediante una carretera que iría de Tikal-Calakmul, pasando por El Naranjo y el Ceibo, el Canal Seco en Nicaragua, hasta llegar a Panamá²⁶; todo ello dentro de un área muy importante también desde el punto de vista de la riqueza arqueológica de Mesoamérica.

2.3 El impacto de las empresas transnacionales en la economía mexicana

El Plan Mesoamérica (PM) es un proyecto que trabaja bajo los intereses de las Empresas Transnacionales (ETN), es por ello que se integra este apartado, para explicar qué es la ETN, cómo surgen, la manera en que se incorporan en un país, las implicaciones legales que éstas conllevan y en este caso el impacto que se presentará en la economía mexicana.

²⁶ El Parque Nacional Tikal se encuentra al norte de Guatemala, está dentro de la reserva de la Biósfera Maya, al este limita con El Naranjo. Calakmul se encuentra en México a pocos kilómetros de distancia del borde fronterizo con Petén en Guatemala. El Ceibo se encuentra en Tabasco y tiene frontera con Guatemala.

2.3.1 Definiciones e Historia

“La ETN, es la empresa que, operando en varios países a través de filiales que pueden ser jurídicamente independientes, tiende a maximizar sus beneficios bajo una perspectiva global de grupo y no en cada una de sus unidades jurídicas aisladas.”²⁷

Cabe mencionar que durante el apartado se utiliza el término Empresas Multinacionales (EM) como sinónimo de Empresas Transnacionales (ETN). Como bien lo define Alma Bonifaz Chapoy (1975) una compañía multinacional se define cuando el 25% de su capital es extranjero.

“Decir multinacional lleva implícito la idea de que la empresa opera en diferentes países, pero que éstos son copartícipes en su propiedad y manejo; como realmente en las actividades de las empresas que ahora se denominan multinacionales, los países huéspedes sólo participan de manera marginal y las decisiones se adoptan en función casi exclusivamente de los intereses de la corporación, quizá sería correcto dar a este tipo de empresas el calificativo de “internacionales” o “transnacionales” y utilizar el de “multinacionales” únicamente al referirse a empresas cuya propiedad y administración corresponden a los capitalistas de dos o más países y que constituyen casos verdaderamente excepcionales. (...pero en la práctica los diferentes términos se usan indistintamente.”). (Bonifaz Chapoy, Alma: 1975 p. 15).

Chapoy Bonifaz expresa que no importa la denominación que se opte, ya que en la práctica las EM tienen el mismo funcionamiento que las ETN, tienen igual efecto sobre los países huéspedes y su objetivo primordial es maximizar sus ganancias minimizando costos, no importando los medios que se utilizan para llegar al objetivo.

Las ETN surgen aproximadamente en 1850²⁸; tienen un rápido crecimiento y para 1900 ya tenían importantes operaciones en el exterior (Chapoy Bonifaz, Alma: 1975 p. 16).

Antes de la Primera Guerra Mundial la IED adquirió importancia “en 1914 suponía entre el 44 y 60 por ciento de toda la inversión privada en los países no industrializados”²⁹.

²⁷ www.liderazgovision.org/glosario.php.

²⁸ El Dr. Raúl Ornelas Bernal en su libro *Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial. México 1983-1988*. IIEC UNAM. México, 1991. menciona que la IED tiene sus orígenes desde 1814.

²⁹ Comín, Francisco: 2010 p. 261

Las ETN toman fuerza económica a partir de 1945, cuando diversos factores se encargaron de modificar la estructura de las relaciones internacionales, como por ejemplo la formación de integraciones económicas regionales y el establecimiento de mecanismos multilaterales para eliminar la discriminación en el comercio mundial.

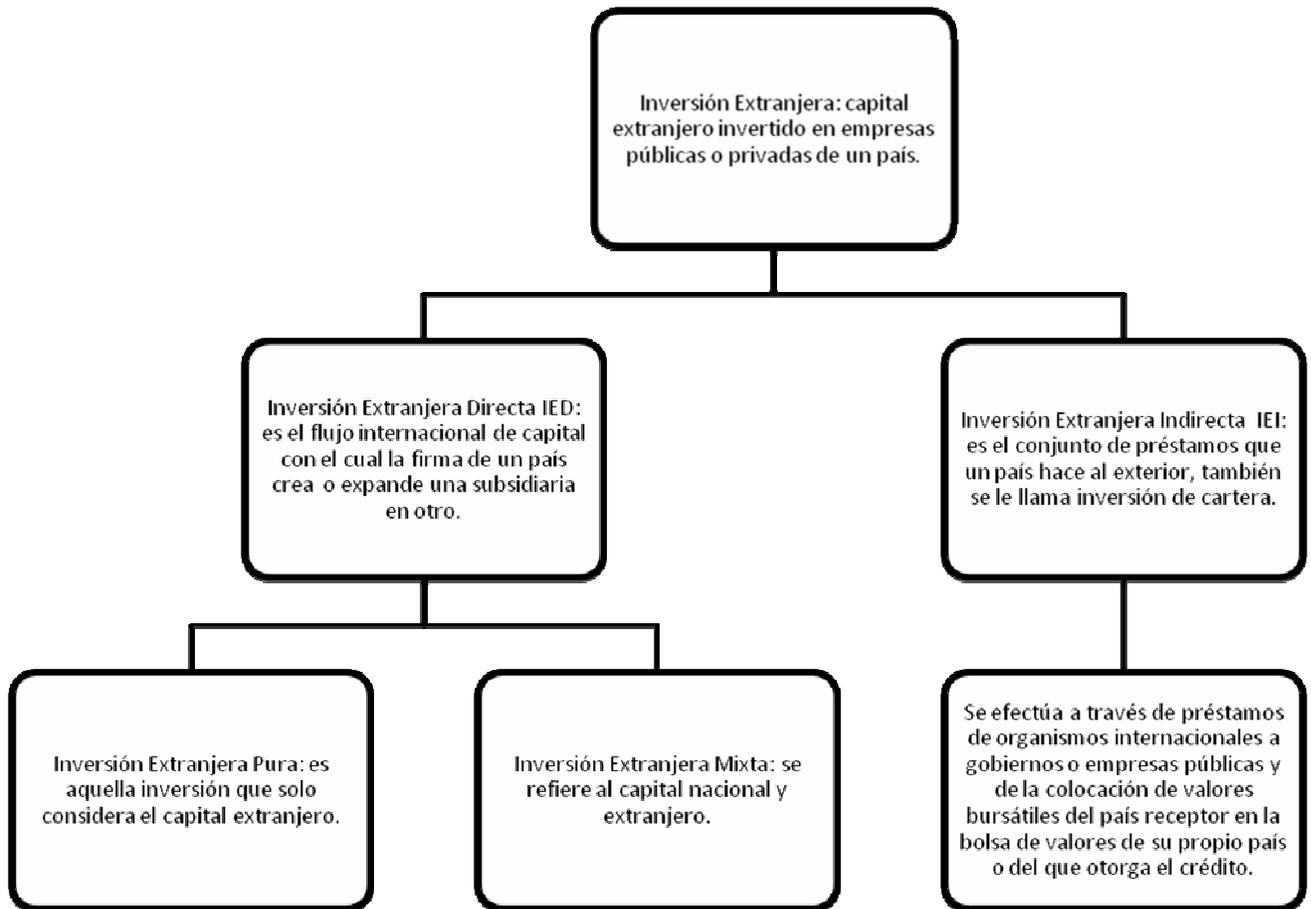
Después de la Segunda Guerra Mundial, las ETN se instalaban en los países desarrollados, ya que eran los países que habían quedado devastados y estaban en proceso de reconstrucción, por lo que necesitaban inyección de capital y reactivación de la economía. El funcionamiento de las ETN en esa época se basaba en esclavizar al trabajador con la maquinaria, a través de la cadena de montaje. Sin embargo, en la actualidad (2011) su funcionamiento es a través de la flexibilidad y de la segmentación de las cadenas de valor; es decir, tienen la capacidad para establecerse al mismo tiempo en diversos países y producir en cada uno de éstos.

La manera en que las ETN se incorporan en los países huéspedes es a través de la Inversión Extranjera Directa (IED).

La Inversión Extranjera (IE) se clasifica en Inversión Extranjera Directa e Inversión Extranjera Indirecta. La Inversión Extranjera Directa se despliega en Inversión Extranjera Pura e Inversión Extranjera Mixta.³⁰ A continuación se muestra el esquema 1 y 2 que lo ejemplifican

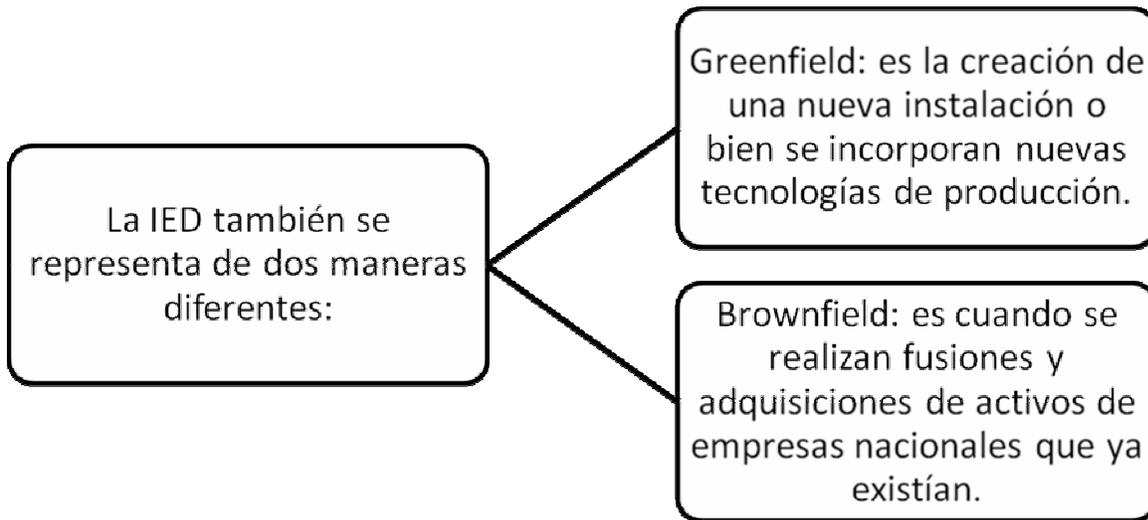
³⁰ www.liderazgoyvision.org/glosario.php.

Esquema 1



Fuente: Elaboración propia con base en www.liderazgoyvision.org/glosario.php.

Esquema 2



Fuente: Elaboración propia con base en www.liderazgoyvisión.org/glosario.php.

2.3.2 Ventajas y Desventajas de una ETN al incorporarse en el país huésped

Uno de los aspectos fundamentales que incentivan la captación de IED es la versatilidad de las ETN para establecerse en un país huésped, ya que con su cadena de montaje pueden trasladar los procesos de trabajo de un país a otro totalmente lejano sin perder la centralización del proceso productivo.

El comportamiento de las ETN se determina por varios aspectos como son: ventajas competitivas (en lo que se refiere a recursos financieros³¹, ecológicos e incluso culturales), un desarrollo de la división internacional del trabajo, impulso del desarrollo tecnológico, etc. Sin embargo, el establecimiento de las ETN también implican desventajas, las cuales se trasladan en

³¹ "En el terreno financiero, las ETN han absorbido buena parte de los capitales excedentarios derivados del choque petrolero (1973 y 1979)". (Ornelas Bernal Raúl, 1991: Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial, pàg. 40).

mayor proporción a la población y en menor medida a las empresas nacionales.

La incorporación de la ETN en las economías subdesarrolladas se debe a que al atraer IED el país huésped tiene la creencia de que las ventajas serán para la población. Desafortunadamente, éstas sólo son para los empresarios, ya que las características intrínsecas de las ETN son obtener mayores ganancias, acumulando y controlando recursos financieros, tecnológicos, naturales y humanos (Petras, op. cit., p. 444). A continuación se presenta el cuadro A que muestra dichas ventajas, las cuales han sido retomadas del libro de Petras³².

Cuadro A
Ventajas al atraer IED

Se necesita capital extranjero para compensar la escasez nacional de capital.
El capital extranjero brinda fuente de "know-how", técnicas y prácticas comerciales.
Brinda tecnología avanzada.
Aumenta la competitividad de la producción local.
Se promueve la integración en la economía mundial.
El capital extranjero aporta fuentes adicionales de empleo y remunera mejor que los productores locales.

Fuente: elaboración propia con base en el libro *Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo*. Petras, James y Henry Veltmeyer pp.218-237.

De igual forma se presentan las desventajas:

³² Los puntos a favor y en contra de la IED así como los mitos de la misma fueron recopilados del libro Petras, James y Henry Veltmeyer. *Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo* pp.218-237.

Cuadro B
Desventajas al atraer IED

La IED provoca una pérdida de control del Estado para tomar decisiones, por lo que la economía nacional se rige por el capital extranjero y visto esto desde una perspectiva macro, el capital extranjero domina no sólo a la economía nacional sino a la mundial.
En algunos países de América Latina, los inversionistas se ven cobijados con los créditos otorgados por el banco local y no sólo eso, sino también por las instituciones financieras internacionales, que desplazan a los pequeños productores nacionales.
La IED conduce a egresos a largo plazo por lo que se descapitaliza la economía.
Una mayor eficiencia económica en la economía nacional trae consigo una menor eficiencia a nivel social.
Los inversionistas no crean nuevas empresas ni extienden el mercado local, más bien privatizan las empresas mientras los costos se socializan, debido a que adquieren deuda en el mercado local.
La IED se rige por "enclaves empresarios" los cuales importan tecnología, se vinculan con las redes externas de producción y su impacto es mínimo en la economía local.
Como bien se sabe, las IED se interesan por las actividades extractivas, sin embargo éstas son las que más contribuyen a la devastación ambiental y con mayor peso en los países en vías de desarrollo.

Fuente: elaboración propia con base en el libro *Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo*. Petras, James y Henry Veltmeyer pp. 218-237.

Dichas desventajas son aplicables para el PM, ya que las ETN ayudan a eliminar a los pequeños empresarios y si se trata de productos agrícolas, elimina a los pequeños agricultores.

James Petras en su libro *Juicio a las Multinacionales. Inversión Extranjera e Imperialismo*, habla de ciertos mitos de la IED los cuales sustentan la idea de que no existen beneficios en cuanto a ésta se refiere. A continuación se presentan algunos de los mitos que él expone:

- 1) *Motor de crecimiento*: se dice que las EM son la mejor manera en que los países en vías de desarrollo logran inyectar capital y encender su economía, empero dicho trabajo muestra que, "...las EM, con sus inversiones buscan e ingresan en industrias y países

económicamente dinámicos, en lugar de crearlos”³³ Es decir, deberían ayudar a crear los procesos necesarios para que tanto las ETN como la economía local obtuviera beneficios y no únicamente apropiarse de los recursos.

- 2) Las IED crean nuevas empresas productivas que transfieren tecnología y desarrollan el “know-how” tecnológico local: como ya se mencionó anteriormente, la IED viene y adquiere empresas nacionales y a esto se le llama privatización; es decir, se apoderan del mercado existente, desplazando al mercado nacional, por lo tanto, lo que ellos llaman transferencia de tecnología más bien significa “implicar el alquiler o la venta de técnicas desarrolladas en el exterior y no son de diseño local”.³⁴

En este sentido se retoma que lo explicado por Ceceña: “El mecanismo de la IED es a través de la compra o instalación de empresas, que al generar empleos y producción incentivan la adopción de tecnología y la penetración de mercados externos aportando recursos, monopolizando y decidiendo el uso de ganancias”³⁵.

- 3) Las IED permiten vincular a los países en vías de desarrollo con los grandes mercados extranjeros, lo que incrementa la competitividad y estimula la economía local: Existen ocasiones en que las IED se dedican a la explotación de recursos naturales y después los exportan con poco valor agregado, tomando la forma de bienes semiterminados o terminados.
- 4) Los inversionistas extranjeros aportan ingresos tributarios que permiten mejorar la recaudación y las ganancias de la economía local para de esta manera financiar las importaciones: Un dato importante que se debe tomar en cuenta es que las EM a largo plazo demuestran un déficit en la balanza de pagos, ya que se dedican a explotar los recursos naturales, humanos e incluso tributarios. Con esto no se quiere decir que ninguna EM pague sus contribuciones tributarias, sino que las personas que más pagan impuestos son las personas físicas y las que menos pagan son las grandes empresas con ganancias macroeconómicas.
- 5) Las IED son las encargadas de aportar capital a los países en vías de desarrollo, ya que sus fuentes locales son ineficientes o simplemente son nulas: Se tiene la creencia de que las EM cuando llegan a un país subdesarrollado traen consigo su capital para invertir, sin

³³ Petras, op. cit. p. 210

³⁴ Petras, op. cit. p. 212

³⁵ Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda. Producción Estratégica y hegemonía mundial. Siglo XXI. México, 1995. P. 409.

embargo no siempre es así ya que muchas veces tienen no sólo el apoyo del gobierno local sino también reciben préstamos del mismo gobierno e incluso de instituciones internacionales, por lo que restringen el crédito a los habitantes de esa localidad, incluyendo a los empresarios.

- 6) El ingreso de las IED sirve como ancla para atraer más inversión y crear un polo de desarrollo: La IED viene con el objetivo de incrementar sus ganancias, su popularidad en cuanto a la marca y abarcar un mercado más grande, pero jamás se interesa por la economía nacional, es por ello que sus inversiones siempre serán a corto plazo, por lo que se esfuerzan en establecer bajos salarios para que sus empresas rindan frutos, pero en el momento en que esta hipótesis no se cumpla simplemente se trasladan a otro país que sí pueda ofrecerles lo que ellos buscan, por lo que jamás pretenden atraer más inversionistas, los cuales se puedan convertir en una competencia en cuanto al producto o servicio que ofrezcan e incluso en cuanto a los salarios que puedan ofrecer:

“Las inversiones extranjeras afectan las formas de producción y de consumo de los espacios receptores, integrando las economías nacionales en forma directa. La acción de capital extranjero también modifica las condiciones de la regulación estatal”.³⁶

Para entender en mayor proporción el comportamiento de las ETN se retoma la teoría de la segmentación, la cual vislumbra que dichas empresas se instalen en los países o en las regiones en donde las condiciones son óptimas para generar un mercado con una demanda creciente lo que implica grandes ganancias y no se irán de ese lugar hasta que haya discrepancias entre la tasa de mercado y las tasas esperadas. Sin embargo, este cambio asegura que las tasas de mercado y las esperadas no crecerán demasiado. (Fabozzi, Frank J. y otros. *Mercados e Instituciones Financieras*, 1996 p. 263).

Las tasas spot³⁷ son determinadas por las condiciones de la oferta y la demanda en cada mercado. En la forma más restrictiva, los inversionistas no dejarán su mercado ni se insertarán en

³⁶ Ibidem. P.409.

³⁷ Las tasas spot son las tasas actuales, las que están vigentes hoy, para operaciones que se inician en un momento inmediato. (www.emp.uva.es).

uno diferente aún cuando las tasas spot les sugieren un rendimiento esperado mayor si hacen tal o cual movimiento. (Gordon, J. Alexander, 2003 p. 507).

2.3.3 Estrategias de IED de las ETN

Una herramienta que facilita la entrada de la IED en el país huésped son los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) o APPRIS (Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, los cuales les dan seguridad jurídica a los inversionistas en el país receptor. Como bien es el caso del Plan Mesoamérica, ya que los inversionistas no se atreverían a involucrar su capital si no tuvieran la certeza y la seguridad de su inversión.

Otro mecanismo son los Acuerdos sobre medidas de inversión (MIC o TRIM por sus siglas en inglés), Acuerdos sobre derechos de propiedad intelectual (ADPCI o TRIP por sus siglas en inglés), Acuerdos Generales sobre Comercio (AGC), etc.

También se ha creado una nueva modalidad de explotar y controlar el entorno en cuestión y esta modalidad se le conoce como Zonas de Procesamiento de Exportaciones (ZPE); definidas como establecimientos industriales claramente delineados que constituyen un enclave de comercio, libre de derechos de aduana y del régimen comercial de un país, donde las empresas manufactureras extranjeras producen principalmente para exportar los beneficios provenientes de ciertos incentivos fiscales y financieros (Kuwuayama, 1992:12). Sin embargo, éstas más bien se encargan de explotar los recursos naturales, de explotar a los empleados e incluso del ambiente de trabajo, es decir de cuestiones sobre la reglamentación sanitaria y de seguridad a los empleados. Esta es una medida que el PM podría instaurar para que el establecimiento de las ETN fuera más rápido y eficiente.

Algunos de los beneficios concedidos a las EM son:

- Exenciones sobre importaciones de partes y otros insumos.
- Exenciones sobre exportaciones
- Exención de impuestos
- Impuestos mínimos a los ingresos, etc.

Una forma adicional para atraer IED es sin duda la mano de obra barata, no calificada (principalmente en el sector de servicios, manufactura y el primario) e incluso cualificada, sin embargo no sólo queda en un salario bajo sino más bien se manejan altas tasas de explotación, malas condiciones de trabajo, paulatinamente disminuyen los beneficios en cuanto a salud, pensión, etc.

“Las inversiones extranjeras aprovechan la baja remuneración de la mano de obra local para establecerse en los países que ofrecen estas ventajas. Es decir los subdesarrollados, en los cuales la generación de excedentes de mano de obra ha ido en aumento sin que puedan ser absorbidos por el aparato productivo nacional, manteniéndose así bajos los niveles de remuneración local en relación a la evolución de los mundiales”.³⁸

Esto es lo que podría ocurrirle a las comunidades localizadas en las entidades que conforman el PM, ya que no cuentan con niveles de educación altos que les permita exigir condiciones aptas de trabajo, tanto en salarios como sanitarias. Y a esta situación no se le puede llamar desarrollo o crecimiento económico.

Ahora bien cuando por alguna razón estos privilegios disminuyen o se eliminan, las EM fácilmente se pueden reacomodar en otros países que sí estén dispuestos a trabajar bajo sus parámetros, incluso en la Ley de Inversión se menciona que dichas empresas pueden demandar al Estado, si éste no cumple con las reglas que ya se habían establecido.

Cabe señalar que el papel del Estado, en el establecimiento de las ETN en el país huésped,

³⁸ Bernal, op. cit. P. 77.

es sumamente influyente e incluso ha modificado su papel de regulador a mediador, es por ello que estas empresas aprovechan todas las circunstancias para beneficiarse, sin beneficiar al país receptor.

A partir del cambio de política económica,³⁹ el Estado ha limitado sus actividades así como sus derechos y obligaciones.

El vínculo entre Estado y ETN surge de la rivalidad de capitales, donde la competencia ejerce un papel fundamental, ya que a través de ésta, surge una organización productiva polar y jerarquizada, donde el capital más concentrado y que controla la innovación tecnológica desempeña el papel del líder⁴⁰. Sin duda las ETN cada vez cuentan con un capital más concentrado y por lo tanto juegan el papel del líder.

Esta pérdida de autoridad del Estado ha provocado que las EM sean las que lleven el control de la economía mundial provocando que las Instituciones Financieras Internacionales y el capital privado se muevan sólo a su conveniencia.

“El desbordamiento hacia nuevos campos y la posibilidad de una gestión global colocan al capital transnacional como la vanguardia y el actor principal de la economía mundial; en tanto cuenta con las condiciones para tomar decisiones centralizadas, tiene un peso crucial en la actividad económica y dicta las pautas de la organización productiva”.⁴¹

Con este nuevo modelo neoliberal, los países tuvieron preferencia por atraer IED desregularizando sus operaciones, por lo que las EM entraron libremente con el supuesto argumento

³⁹ A partir de 1983 se inició un cambio de política económica, donde la liberalización del comercio fue la prioridad. Con ello se pretendía que el ingreso de nuevos capitales incentivara a los productores y empresarios mexicanos a mejorar la calidad y así competir no sólo a nivel interior sino exterior, ya que se presenta una especialización exportadora. La competitividad y competencia dinamizan a las empresas, la división internacional del trabajo modera las reivindicaciones sindicales y abarata los costos salariales, la privatización de las empresas gubernamentales juega un papel estratégico es decir, moverse en un mundo donde la propiedad privada es la que prevalece y particularmente la extranjera. (Caballero Urdiales Emilio. El Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá. Beneficios y desventajas. Editorial Diana. México, 1991. P. 17.)

⁴⁰ Ceceña, op. cit. P.405.

⁴¹ Ceceña, op. cit. P. 445.

de que son una cara de nuevo capital que aporta tecnología y empleo. Sin embargo no es así.

"Los estudios de *alcance global* consideran ciertos aspectos propios de las ETN como son: medida de control de los recursos y mercados, limitación de la competencia, efectos sobre la estructura económica, específicamente en balanza de pagos, pérdida de soberanía de las naciones huéspedes, etc."⁴²

Ahora se puede visualizar de manera más explícita, que las ETN sólo siguen sus intereses por lo que impactan cambios (a nivel devastación ambiental, institucional o legislativa) en las naciones receptoras de IED, ya que los beneficios que perciben de dichas naciones son únicos, como por ejemplo que las ETN no invierten en nueva infraestructura o en capacitación del personal y muchas veces dichas ETN cuentan con subsidios que les permiten obtener ganancias monopólicas con base en el control del mercado así como la apropiación de las empresas nacionales y al apropiarse de éstas últimas provocan que el mercado nacional se encargue de los costos de la transición como son indemnizaciones, jubilaciones, etc. Además se pierde de cierta manera flujo en la economía nacional, ya que al cambiar de titulares públicos a privados las ganancias ya no se reintegran en la economía sino que salen a los diversos propietarios extranjeros y lo invierten en nuevos negocios no solo a nivel local sino a nivel internacional.

"La ETN emprenden acciones diversas en la búsqueda de las mayores ganancias, al igual que cualquier unidad de capital... en la base de estas características está la magnitud del capital que representan las ETN: en efecto, se trata de la expresión más acabada hasta la fecha del proceso de concentración y centralización propio del desarrollo capitalista. La acumulación y el control de una gran masa de recursos financieros, tecnológicos, e incluso naturales y humanos."⁴³

Ahora bien, al ver que la IED no necesariamente es benigna para un país en vías de

⁴² Ceceña, op. cit. P. 399.

⁴³ Petras, op. cit. P. 444.

desarrollo, se requiere considerar las alternativas, como las que Petras expone:⁴⁴

- 1) Reinversión de las ganancias provenientes de las lucrativas industrias de exportación y las empresas nacionales estratégicas: Es decir que parte del dinero que se destina para el capital extranjero se reinvierta en el interior del país para expandir el mercado nacional, lo que crearía el efecto multiplicador.
- 2) Creación de bancos de desarrollo: Un banco de desarrollo financia planes a tasas inferiores a los bancos comerciales, por lo tanto, el principal objetivo es desarrollar una región o localidad, por lo que sería mejor tener más bancos de desarrollo que bancos comerciales, ya que de esta manera se podrían financiar planes a largo plazo y no sólo a corto plazo dándole más importancia al dinero y no al desarrollo.
- 3) Control de comercio exterior: básicamente se refiere a mantener las ganancias provenientes de paridad cambiaria en el territorio nacional.
- 4) Inversión de fondos de jubilación: Los fondos de jubilación deberían reinvertirse en actividades productivas en vez de mantenerlos en bancos privados, aunque debe considerarse cierto grado de riesgo.

Con lo que respecta al PM, no se puede decir con total certeza cuál de estas alternativas se pueden efectuar, debido a que el Plan aún no se ha llevado a cabo, por lo que no se han concretado sus aciertos ni sus carencias. Sin embargo, con base en la situación económica, política, social y cultural que se vive en el sureste de la República Mexicana se puede establecer que la alternativa de mayor factibilidad es reinvertir una proporción de las ganancias del capital extranjero, pero reinvertirlo en bienes de capital mexicano, es decir, dinero que se quede en el país, ya que de esta manera se puede impulsar el crecimiento y desarrollo económico. Sin embargo esto debe ser una norma dictada por el gobierno con el objetivo de que sea respetado por cualquier ETN.

⁴⁴ Las alternativas fueron algunas recopilaciones del libro Petras, James y Henry Veltmeyer. Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo, de la página 234, a las cuales se les ha dado un ordenamiento diferente con base en el criterio propio.

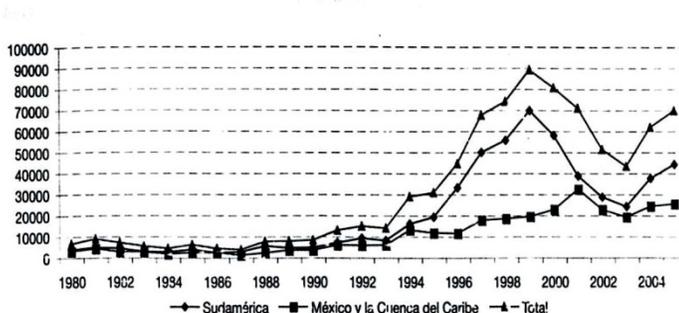
2.3.4 Impacto de la ETN en México

A partir de los años noventa, el funcionamiento de la IED se basa principalmente en el sistema Brownfield, cuestión que se ejemplifica en América Latina, ya que más de la mitad de las IED se dieron a través de adquisiciones y fusiones.⁴⁵ Esto se puede observar mediante la gráfica A, debido a que muestra los flujos de entrada de IED a Sudamérica, México y la Cuenca del Caribe.

Durante el periodo 1980- 1993 la IED mantenía un comportamiento bajo y continuo. A partir de 1994 se visualizan los incrementos de la IED, tanto de Sudamérica como México y la Cuenca del Caribe. Esto se debe probablemente al cambio de modelo económico, ya que se optó por la Apertura del Libre Comercio. Particularmente en México, este Tratado entró en vigor el primero de enero de 1994.

En general en el 2001 se visualiza una disminución de la IED, pero tiende a recuperarse en el 2005, aunque no logra alcanzar los niveles máximos visualizados en 1999. Lo anterior se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Gráfica A
FLUJOS DE ENTRADA DE IED A LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, 1970-2005
(millones de dólares).

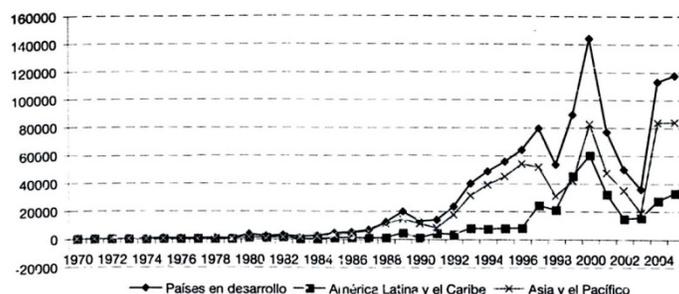


Fuente: Dussel Peters, Enrique. *La Inversión Extranjera Directa en México: Desempeño y Potencial. Una perspectiva macro, meso, micro y territorial*. Siglo XXI México, 2007.p. 18.

⁴⁵ Petras, op. cit. P. 65.

De igual forma, en la gráfica B se presentan los flujos de salida de la IED en América Latina y el Caribe. Sin embargo cabe señalar que los flujos de la misma son reducidos en cobertura y calidad, ya que no se cuenta con la información suficiente sobre su clasificación sectorial.

Gráfica B
FLUJOS DE SALIDA DE IED DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, POR REGIÓN, 1970-2005
 (millones de dólares).



Fuente: Dussel, op. cit. p. 20.

A continuación se presenta la gráfica C que muestra los montos de IED, pero exclusivamente de México. Dicha gráfica, según el autor de la misma, se puede visualizar en las cuatro etapas siguientes:

La primer etapa (1970-1981) vislumbra el nivel más bajo de la IED a lo largo del periodo de estudio.

La segunda etapa (1981-1993) se caracteriza por el derrumbe del sistema económico. También cabe mencionar que a este periodo se caracteriza por un bajo crecimiento económico y una inestabilidad social. Es importante señalar que en 1986 México ingresa al GATT⁴⁶.

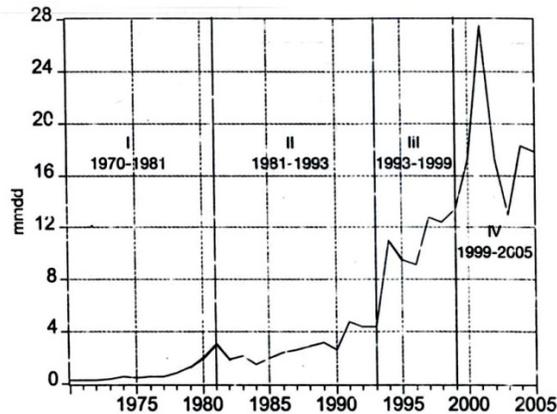
La tercera etapa (1993-1999) manifiesta varias fluctuaciones. La recuperación del crecimiento desde 1989 y las expectativas del nuevo modelo estimularon la captación de IED, desafortunadamente el dinamismo se permeó debido a la crisis financiera de 1995-1996.

La cuarta etapa (1999-2005) muestra el punto máximo de la IED en el año 2001 por la venta

Gráfica C

⁴⁶ GATT significa General Agreement on Tariffs and Trade.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IED EN MÉXICO, 1970-2005 (millones de dólares).



Fuente: Dussel, op. cit. p. 47.

de dos importantes bancos, pero también se visualiza una caída abrupta en el 2004.

Con el objetivo de puntualizar el análisis de la IED en México, los siguientes cuadros muestran la evolución de dicha variable durante el periodo 1999-2010.

La IED tuvo una reducción en el periodo 2005- 2006. Para el año 2007 se incrementó nuevamente la inversión. En 2008 nuevamente la IED se redujo, debido a la crisis hipotecaria del 2008, la cual derivó la crisis económica que se vive en la actualidad.

En términos generales se aprecia en los siguientes cuadros C y D, respectivamente, el comportamiento que la IED ha tenido al crecer moderadamente.

Cuadro C

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1999-2008
(millones de dólares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008		Acum. 1999 - 2008 ^{1/2}	
											Ene. - Dic.	Valor	Part. %
											Valor	Part. %	
TOTAL	13,834.7	18,014.8	29,769.6	23,685.7	16,436.9	23,648.1	21,798.4	19,140.7	27,166.7	18,589.3	100.0	212,084.9	100.0
Nuevas inversiones	6,330.1	8,404.2	22,749.8	15,137.7	7,260.8	14,077.3	10,970.0	5,530.6	13,160.0	3,839.9	20.7	107,360.4	50.6
Reinversión / disposición de utilidades acumulada: ^{3/}	2,333.4	3,850.7	3,861.0	2,469.0	2,082.2	2,488.7	3,883.4	7,693.2	8,024.1	7,404.3	39.8	44,090.0	20.8
Cuentas entre compañías: ^{4/}	5,171.2	5,759.9	3,158.8	6,079.0	7,093.9	7,082.1	7,045.0	5,916.9	5,982.6	7,345.1	39.5	60,634.5	28.6

Nota: Los cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNE, y una estimación de los montos realizados que aún no son notificados al RNE.

1/ Cifras notificadas al 31 de diciembre de 2008.

2/ Del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2008.

3/ Incluye utilidades retenidas (+) así como disminuciones (-) en el capital contable derivadas de disposiciones de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

4/ El 1 de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distinguirá a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro Inversiones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro Cuentas entre compañías.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Fuente: www.economia.gob.mx

Para el año 2009 la disminución de la IED continúa; sin embargo, en 2010 se presenta un alza. Tan sólo en el primer semestre del 2010 México recibió flujos de IED por 12, 239.4 millones de dólares⁴⁷.

Cuadro D
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 2008-2010
(millones de dólares)

Trimestre	Nuevas Inversiones		Reinversión de Utilidades		Cuentas entre Compañías		TOTAL	
	Nivel	Var Anual ^(a)	Nivel	Var Anual ^(a)	Nivel	Var Anual ^(a)	Nivel	Var Anual ^(a)
2008-I	1,287	-49.7%	4,184	-25.5%	1,094	-44.5%	6,566	-35.3%
II	1,154	-55.5%	3,452	87.3%	2,685	96.9%	7,291	25.7%
III	2,316	-54.9%	13	-97.1%	1,475	65.4%	3,804	-41.3%
IV	4,232	-6.1%	-147	-191.8%	2,552	58.7%	6,637	5.8%
2009-I	1,013	-21.3%	1,248	-70.2%	1,828	67.0%	4,089	-37.7%
II	1,916	66.0%	2,298	-33.4%	1,286	-52.1%	5,499	-24.6%
III	562	-75.7%	744	5671.2%	546	-63.0%	1,852	-51.3%
IV	2,264	-46.5%	-3	-98.2%	277	-89.2%	2,538	-61.8%
2010-I	1,867	84.3%	1,758	40.9%	1,252	-31.5%	4,876	19.3%
II	6,054	216.0%	618	-73.1%	691	-46.2%	7,364	33.9%
2008	8,988	-39.3%	7,503	-7.0%	7,806	33.8%	24,297	-15.4%
2009	5,754	-36.0%	4,287	-42.9%	3,936	-49.6%	13,978	-42.5%
2010	7,921	na	2,376	na	1,943	na	12,239	na

(a) Variación trimestral con respecto al mismo trimestre del año anterior

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Fuente: www.economia.gob.mx

⁴⁷ Secretaría de Economía. Estadísticas. Últimas Estadísticas de Inversión Extranjera Directa.

El impacto de la IED en la economía mexicana no ha sido suficiente ni adecuado, como para modificar la estrategia de crecimiento. Sin embargo sí ha reformado a las leyes a su conveniencia, como es el caso de la Ley de Comercio Exterior y la Ley de Inversión Extranjera.

2.3.5 Implicaciones legales de la instalación de ETN en México

La Ley de Comercio Exterior en su artículo primero dice lo siguiente:

“La presente Ley tiene por objeto regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional, defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población”⁴⁸.

Pero en el caso de Plan Mesoamérica ¿realmente se le ha preguntado a los habitantes de dichas zonas si alguna vez se han preocupado por su bienestar, si modificando su hábitat, su modo de vida, sus costumbres, etc. se mejoraría su bienestar? Si esto fuera así como lo describen no existirían comunidades rechazando el PM.

En el capítulo IV de esta misma Ley, se refiere al

“Daño a una rama de producción nacional”, entendiéndose como rama de producción nacional el total de los productores nacionales de mercancías idénticas o similares, o aquellos cuya producción conjunta constituya una proporción importante de la producción nacional total (Ley de Comercio Exterior, Cap. III “Subvenciones” Artículo 40, pág. 12).

Por lo que nunca se menciona el daño a los recursos naturales y a la población que habita en dichas comunidades. Simplemente se enfoca a los bienes producidos, mercancías, objetos inanimados que no sienten las carencias que éstos pueden provocar, por lo tanto no pueden decir en el artículo 1° se enfoca a elevar el bienestar de la sociedad.

Aunado a esto, en el artículo 42 de dicha Ley especifica lo siguiente:

⁴⁸ Secretaría de Economía. Ley de Comercio Exterior, cap. I Artículo I pág.1

“La determinación de la existencia de amenaza de daño se basará en hechos y no simplemente en alegatos, conjeturas o posibilidades remotas”.

¿Para que este artículo se ejerza es necesario que se produzcan daños irreversibles?, ¿se debe esperar a que las acciones derivadas del Plan Mesoamérica devasten los recursos naturales? la respuesta sin duda es no, México es un país con mucha riqueza natural, con población trabajadora y competente y la IED debería adaptarse a la economía mexicana, a los ciudadanos, a las costumbres y no a la inversa, también es necesario que la Ley de Inversión Extranjera Directa sea más enérgica, por el bienestar del país.

El artículo 92 Título IX de la Ley de Comercio Exterior se titula “Infracciones, sanciones y recursos” en el cual jamás se menciona alguna sanción por sobreexplotación de recursos naturales, sólo se enfoca a falsificación u omisión de documentos, a destinar la mercancía importada a un fin diferente del cual tenía, divulgar información confidencial, etc. Regresamos a los problemas más relevantes en el estudio del Plan Mesoamérica: la preocupación por los recursos naturales, por la sociedad, por el medio y el modo de vida. No se debe olvidar que el objetivo del Plan es desarrollar la zona sureste del país, pero no a costa de la devastación ambiental ni con el objeto de acrecentar el capital de las ETN.

Con lo que respecta a la Ley de Inversión Extranjera, en el artículo 1° dice lo siguiente:

“La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República. Su objeto es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional”.

En el artículo 2° se expresa: Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

II.- Inversión extranjera:

a) “La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (...).

(...) III.- Inversionista extranjero: a la persona física o moral de nacionalidad distinta a la mexicana y las entidades extranjeras sin personalidad jurídica.

(...) VI.- Zona restringida: La franja del territorio nacional de cien kilómetros a lo largo de

las fronteras y de cincuenta a lo largo de las playas, a que hace referencia la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”

En cuestión teórica, existe una zona restringida. Sin embargo, en la práctica y con ayuda del capital, éstas desaparecen, ya que la IED se puede establecer en donde más le convenga sin que intervenga ningún aparato legislativo en su contra.

“Un capital puede, a partir de su influencia decisiva sobre una economía en particular, utilizar un estado huésped contra su estado de origen. Esto es frecuente en el caso de países subdesarrollados que aplican políticas de protección comercial que solo benefician a las transnacionales”.⁴⁹

En el artículo 4° está señalado:

“La inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de producción, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en esta Ley”.

Con base en estos artículos se puede observar que el objetivo de las Leyes es atraer inversión extranjera, sin embargo las restricciones son muy pocas⁵⁰.

2.3.6 El Plan Mesoamérica como eje de desarrollo de las ETN

El Plan Mesoamérica (PM) es un Plan de desarrollo⁵¹ de integración regional. Se define como integración regional⁵² al “proceso mediante el cual diversas economías nacionales incrementan su complementación, buscando aumentar sus mutuos beneficios. La integración abarca, en cuanto al comercio internacional, la disminución de los aranceles y de las barreras no arancelarias, acuerdos

⁴⁹ Ceceña, op. cit. P.406.

⁵⁰ En 1993 se promulgó la nueva Ley de Inversión Extranjera en remplazo de la de 1973. En ella se levantó la barrera del 49% como máximo a la inversión extranjera que ahora no tiene límite.

⁵¹ Se entiende por Desarrollo la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. (www.zonaeconomica.com)

⁵² http://www.financiero.com/diccionario_financiero/integracion-regional.asp

bilaterales o multilaterales sobre comercio, transporte y financiamiento, así como otros compromisos relativos al marco jurídico en el que se desenvuelven tales intercambios. Por tal motivo los acuerdos de integración pueden desembocar en la constitución de áreas de libre comercio o en la creación de un mercado común". Es decir, el PM implica una apertura comercial inter-regional e intra-regional; es decir, el comercio internacional proveerá de herramientas a la región sureste de México para mejorar su situación económica, laboral, social y cultural; no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Cabe destacar que, sin duda, en este proceso el papel de las Empresas Transnacionales (ETN) será fundamental, ya que funcionan como enclave con la economía nacional.

Aunado a que el tipo de inversión que maneja el PM es una mezcla entre IED mixta y Greenfield. Es mixta debido a que se involucra capital nacional y extranjero. De igual manera se presenta la IED como Greenfield, ya que se ha creado nueva instalación como es la infraestructura en carreteras y se espera la instalación de nueva tecnología de producción.

Los posibles beneficios que aportaría la IED en el Plan Mesoamérica es la tecnología avanzada, debido a que no se puede aumentar la competitividad de la producción local, cuando en realidad no existe un mercado local que cumpla con todas las expectativas de las ETN; no se puede promover la integración en la economía mundial cuando la economía local no está bien estructurada y la IED puede aportar empleo; sin embargo, la población no se encuentra capacitada por lo que realmente no serán tomados en cuenta. Es decir se manifiesta una reproducción económica mermada, como lo expresa Ana Esther en su libro *Producción Estratégica y hegemonía mundial*:

"La deslocalización en busca de menores costos, que es una de las vertientes más socorridas por el capital transnacional para mejorar su posición en el mercado mundial, es ruinoso desde el punto de vista de la economía nacional, en tanto atenta contra la reproducción económica y la estabilidad social".⁵³

Con respecto a la apertura del comercio mundial, esto parece viable. Sin embargo, el costo

⁵³ Ceceña, op.cit. p. 404.

de oportunidad de la creación de infraestructura para apoyar al Plan Mesoamérica, no es comparable con la devastación ambiental que se realizará, por lo que esta última debería de ser más considerada por el Gobierno Mexicano.

Las ETN extraen de forma abundante diversos recursos de los países huéspedes, en este caso de México, ya sea por explotar recursos naturales o bien por obtener diversas facilidades como: exención de pagos, salarios bajos, largas jornadas de trabajo, explotación de mano de obra calificada, etc. Sin embargo no sólo esos son algunos de los beneficios que las ETN adquieren:

“La captación de mercados protegidos se aprovecha que los gobiernos de los países importadores tratan de industrializarlos adoptando políticas económicas proteccionistas, lo que permite a las ETN actuar en un régimen privilegiado. Las barreras aduanales se vuelven proteccionistas al cerrar los gobiernos las fronteras a las importaciones y así estas empresas internacionales adoptan como objetivo principal el de tratar de abastecer y dominar los mercados locales que cada día se van expandiendo y aún aquellos que aparecen cautivos cuando existen procesos de integración regional, con lo cual su zona de influencia aumenta enormemente”.⁵⁴

La devastación que causará el PM se basan principalmente en desarrollar una infraestructura adecuada (en este caso se pretende crear modernas instalaciones de industrias agropecuarias y de manufactura, distritos piscícolas⁵⁵ y acuícolas, y destinos turísticos) para promover los Planes Hidroeléctricos en el río Usumacinta, los cuales consisten en cinco presas (desde Guatemala, pasando por Chiapas y Tabasco) las que inundarán 725 kilómetros cuadrados, de los cuales, de éstos 425 kilómetros cuadrados son de territorio mexicano, cubriendo bosques, maderas, vida silvestre, comunidades, 800 sitios arqueológicos, etc.⁵⁶

⁵⁴ Bernal Sahagún, Víctor y otros. *Las Empresas Transnacionales en México y América Latina*. UNAM. México, 1982. P. 77.

⁵⁵ **Piscicultura:** tiene por objeto el cultivo racional de los peces, lo que comprende particularmente el control de su crecimiento y su reproducción. <http://www.contraloria.gob.pa/DEC/Publicaciones/11-02/PISCICULTURA.pdf>.

Acuicultura: se define como una actividad dirigida a producir y engordar organismos acuáticos (animales y vegetales) en su medio. También se define como la cría en condiciones más o menos controladas de especies que se desarrollan en el medio acuático y que son útiles para el hombre. <http://www.Planesfindecarrera.com/definicion/acuicultura.htm>.

⁵⁶ Revista Proceso. 10 de noviembre de 2002

Por lo tanto lo que promueve dicho Plan es mejorar la situación económica y social de esa región, sin embargo con un comportamiento marginal, el propósito no se cumplirá, ya que las prioridades de las ETN no son las mismas que las del Sureste de México. Para vislumbrar estas diferencias en las prioridades del país y las de las ETN se muestra a continuación el cuadro que contiene las empresas que participan actualmente en el Plan Mesoamérica y el origen de las mismas.

Cuadro E
EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PLAN MESOAMÉRICA

SECTOR	COMPAÑÍA	PAÍS DE ORIGEN
Energético	Harken	Estados Unidos (Texas)
	Applied Energy Services of Virginia	Estados Unidos (Arlington Virginia)
Aeropuertos y Transportes	Eagle Marine	Estados Unidos
	Maya Kin Superferries of Texas	Estados Unidos (Texas)
	Prescott Follet and Associates	Estados Unidos
Ferrocarriles	Genessee and Wyoming Inc.	Estados Unidos
	Santa Fe Corporation	Estados Unidos (Texas)
	Illinois Railroad	Estados Unidos
	Kansas City Southern Railway	Estados Unidos, México y Panamá
	Mi-Jak Products of Illinois	Estados Unidos
	Anacostia and Pacific Railroad	Estados Unidos
	CSX Transportations Incorporated	Estados Unidos (Jaksonville, Florida)
Papel y Productos Forestales	International Paper	Estados Unidos
	Temple Inland	Estados Unidos
Petroquímica	Exxon Mobil	Estados Unidos
	Dow chemical	Estados Unidos
	Union Carbide	Estados Unidos (Texas)
Biotecnología	Monsanto	Estados Unidos
Pesca	Ocean Garden*	México

Elaboración propia con base en: www.corporationwiki.com; www.kcsouthern.com; www.mi-jack.com; http://en.wikipedia.org/wiki/CSX_Transportation; http://en.wikipedia.org/wiki/Southern_Pacific_Transportation_Company; www.oceangarden.com; www.monsanto.com.mx; www.unioncarbide.com; www.dow.com; <http://www.exxonmobil.com/Corporate/>; www.internationalpaper.com; www.csx.com; www.anacostia.com; <http://www.trainweb.org/icrr/>; <http://www.bnsf.com>; <http://www.gwrr.com>; <http://maritime-highways.net/sponsors.html>; <http://www.eaglemarine1.com/trailers07.html>; www.aescor.com y www.harken.com

(*) La empresa Ocean Garden es mexicana, ya que fue comprada el 25 de noviembre de 2005 por

tres corporativos: Aqua Tech, Aqua- cola Boca y Grupo Industrial Pesquero Mexicano.

Como se puede observar, más del 90 por ciento de las empresas que participan en el Plan, provienen de Estados Unidos y solamente una empresa es mexicana en su totalidad. Esto es una pauta que se debe tomar en cuenta para determinar hacia dónde se dirigen los objetivos del Plan Mesoamérica. No son para los mexicanos, no es para la región Sureste, es únicamente para beneficio de las empresas extranjeras, particularmente, para el beneficio de Estados Unidos.

Como lo indica el cuadro E, la realidad del PM no es proteger a la comunidad del sureste de la República Mexicana e insertarla al campo laboral, sino más bien potencializar la riqueza de las ETN. No sólo pretenden aprovechar en su beneficio las zonas ecológicas que existen sino todos los recursos naturales posibles.

“Las ETN aparecen como los brazos de la expansión de las naciones, sobre todo en la apropiación de materias primas (agrícolas y minerales) y de energéticos”.⁵⁷

Las ETN no crearán procesos de desarrollo o crecimiento, sino más bien se presentará una devastación de la zona arqueológica para la implementación de empresas, las cuales no aportarán una transferencia de tecnología, ya que en esa región no existen empresas mexicanas o del gobierno que actualmente tengan la misma capacidad productiva que las ETN que se instalarán, por lo tanto más que un *know-how* se vislumbra un monopolio de dichas empresas.

El vínculo que se pretende ejercer, a través de las ETN, entre México y los países desarrollados simplemente extrapolaría la situación económica que ya se vive, debido a que los mexicanos tendrían que adquirir mayor capacitación para poder competir con las empresas extranjeras y eso no aseguraría una transferencia de tecnología. Para entenderlo mejor se tiene la firma del Tratado de Libre Comercio. Aquí se presentan dos de los objetivos del TLCAN:

- 1) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios en los territorios de las partes y

⁵⁷ Ceceña, op. cit. p.403.

2) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, etc.⁵⁸

Sin embargo, a lo largo de estos dieciséis años, el panorama de los productores se encuentra más difícil que antes de la firma del TLCAN, ya que ahora ellos no sólo tienen que competir entre sí mismos (los productores nacionales), sino a nivel internacional; por otro lado no existe una libre movilidad en el comercio. Esto se visualiza constantemente en los periódicos, donde especifican que cierto cargamento mexicano no puede cruzar la frontera con el argumento de que contienen plagas, bacterias, etc.⁵⁹ Algunos de los productos que padecen estas circunstancias son: chile, aguacate, atún, limones, naranjas, toronjas y otros, bajo diversos pretextos; en el caso de las semillas por supuesta existencia de la mosca del mediterráneo, la cual jamás fue localizada en algún embarque; en el caso del atún por supuesta muerte de delfines o en el caso del chile por supuestos residuos de salmonelosis, etc.⁶⁰

A continuación se presenta a la encargada de la biotecnología en el PM, el caso de la empresa Monsanto con el objetivo de ejemplificar lo que las empresas involucradas en este Plan pueden llegar a realizar; debido a que la naturaleza de su funcionamiento como ETN se ha constituido sobre la misma estructura, con el fin de maximizar los beneficios disminuyendo los costos, para lo cual modifican legal, institucional, económica y socialmente lo que requieren transformar y/o eliminar del país huésped.

2.3.7 Caso ejemplo la Empresa Transnacional MONSANTO

El motivo por el cual se elige esta empresa es que es mundialmente conocida, la cual facilita el acceso a su información, a sus datos y a su producto.

⁵⁸ Véase TLCAN, el cual entró en vigor el 1º de enero de 1994.

⁵⁹ www.eluniversal.com.mx, diciembre de 2010 y enero de 2011.

⁶⁰ sdpnoticias.com

Por otra parte, su impacto para México, a través del Plan Mesoamérica podría ser drástico, debido a que México es un país en donde la agricultura toma un papel fundamental en cuanto a la alimentación y al modo de vida de las comunidades. Sin embargo el hecho de que una ETN se instale en dicho país, alterará tanto los productos como el mercado, por lo que no es benéfico para la nación:

“Las inversiones extranjeras afectan las formas de producción y de consumo de los espacios receptores, integrando las economías nacionales en forma directa. La acción de capital extranjero también modifica las condiciones de la regulación estatal”⁶¹.

Aún cuando la empresa Monsanto es la encargada de la biotecnología en el PM. Sus actividades en México no se limitan al Plan sino que ya están en marcha. “Después de negarle 3 solicitudes, Sagarpa y Semarnat dieron luz verde a la segunda prueba para producir el alimento en México: Monsanto será la empresa encargada de realizar la primera prueba piloto de maíz transgénico en México”⁶². A lo que la coordinadora de Agricultura Sustentable de Greenpeace-México comentó: “El gobierno mexicano está actuando irresponsablemente. Se busca imponer una política agroalimentaria cada vez más lejana de una producción ecológica de alimentos saludables, social y ambientalmente justa y sustentable”. Por lo que no es un secreto la manera en que trabaja la empresa Monsanto ni tampoco las repercusiones que traen consigo sus actos.

El término biotecnología⁶³ se utiliza desde hace más de 12 000 años y las primeras mejoras en cultivos se realizaron mediante la selección de los mejores especímenes y la hibridación, es decir la polinización controlada de las plantas.

La diferencia entre la biotecnología antigua y la biotecnología vegetal moderna es que ahora se puede transmitir mayor información genética y de manera más precisa. Sin embargo estos términos nunca mencionan que dichas modificaciones genéticas afectarían a la humanidad como se

⁶¹ Ceceña, op. cit. P. 409.

⁶² Periódico El Semanario. 09 de marzo de 2011.

⁶³ Fuente: www.monsanto.com

aprecia con los casos que a continuación lo demuestran:

Monsanto se autodefine como un proveedor global de tecnologías y productos para la agricultura que mejoran la productividad del campo y la calidad de la alimentación. Sin embargo las experiencias de casos particulares lo contradicen.

Monsanto presenta un análisis comparativo entre los “mitos” y las “realidades” que hace dicha empresa. A continuación se presenta el cuadro F con dichas comparaciones.

Cuadro F
MITOS Y REALIDADES DE MONSANTO. (Primera parte)

MITOS	REALIDADES
<i>“Los alimentos transgénicos son dañinos para la salud y no están estudiados”.</i>	La agricultura biotecnológica es más específica y controlada que los métodos de mejora tradicionales. Por lo que disminuye el riesgo de que entren agentes dañinos en las nuevas variedades de plantas. Muchas veces los métodos convencionales para mejorar los cultivos produjeron resultados no deseados que ahora pueden ser evitados mediante la biotecnología... existen además grupos de científicos dedicados al estudio de estos cultivos que han confirmado en los últimos años, que los alimentos biotecnológicos al dirigirse no se comportan de forma diferente y son tan seguros como cualquier otro alimento.
<i>Los agricultores pierden al no poder guardar las semillas transgénicas”.</i>	Las semillas transgénicas son un poco más caras que las convencionales. Sin embargo, los costos totales de producción disminuyen, por lo que los cultivos biotecnológicos requieren menores cantidades de pesticidas y laboreo de suelo. Al final el agricultor gana mucho más de lo que invierte. Ningún agricultor está obligado a comprar semillas. Ellos las adquieren por el beneficio que les representa.
<i>“Los herbicidas que se utilizan en los cultivos biotecnológicos aumentan el impacto ambiental”.</i>	Los cultivos biotecnológicos tolerantes a herbicidas reducen de hecho la aplicación de estas sustancias, lo que da como resultado un suelo y un agua más limpios. Además, el hecho de ayudar al cultivo sin tareas de laboreo en el suelo, reduce la erosión y la liberación de carbono, agente inductor del cambio climático.

Fuente: www.monsanto.com.mx

La sociedad al no ser experta en medicina o biotecnología, no tiene la certeza de saber si efectivamente los alimentos transgénicos son dañinos o no para la salud. Sin embargo las experiencias y reflexiones de las personas que se relacionan con estos temas coinciden en que los alimentos alterados genéticamente no son la mejor opción⁶⁴. Y la realidad cotidiana muestra que la

⁶⁴ Anteriormente se hizo mención del caso relatado por Aleira Lara, Coordinadora de la campaña de Agricultura Sustentable de Greenpeace- México.

población presenta diversos trastornos alimenticios y de salud que antes no eran comunes.

Por otra parte, el hecho de reconocer que se utilizan alimentos transgénicos para la alimentar a las personas es relevante, ya que eso implica modificaciones que en el largo plazo traen efectos secundarios para los consumidores.

CUADRO F. (Segunda parte)

MITOS	REALIDADES
<i>“La biotecnología agrícola no consiguió aumentar la producción”.</i>	Ciertamente ha aumentado la producción. La reducción de pérdidas causadas por insectos y malezas, así como la disminución de costos de producción por hectárea cultivada, aumentan sin duda el rendimiento de los agricultores.
<i>“Los cultivos biotecnológicos dañan la biodiversidad”.</i>	La polinización cruzada y la resistencia, a herbicidas es un problema de control de los cultivos que existe desde mucho antes del desarrollo de la biotecnología y no existen pruebas de que los cultivos biotecnológicos vayan a ser más difíciles de controlar.

Fuente: www.monsanto.com.mx

Efectivamente la biotecnología ha ayudado a incrementar la producción de los alimentos. Sin embargo no se ha comprobado que haya mejorado la calidad de los mismos.

CUADRO F. (Tercera parte)

MITOS	REALIDADES
<p><i>“El maíz transgénico amenazará a las variedades mexicanas del cultivo”.</i></p>	<p>Según los expertos, como Alan Mc Hughen, especialista en biotecnología de la Universidad de California, la polinización cruzada se produce de manera natural entre dos variedades de maíz, sean biotecnológicas o no, sin embargo, se da en una tasa muy baja (casos aislados), esto significa que no existe ninguna amenaza para las variedades nacionales.</p> <hr/> <p>En palabras de experto “los genes modernos no superan ni desplazan a los genes ancestrales originales”. Además, las instituciones públicas y el sector privado, están sumando voluntades a favor de la preservación de nuestro patrimonio. Un ejemplo de esto es el convenio que firmó la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz en México (CNPAMM) y Monsanto, en abril de 2007 mediante el cual trabajarán en conjunto para enriquecer los bancos de germoplasma y llevar a cabo otras acciones que fomenten la preservación de maíces nativos.</p>
<p><i>“Si el maíz biotecnológico se sembrara en México representaría un daño económico para los agricultores del país”.</i></p>	<p>El maíz biotecnológico de hecho beneficiaría a los agricultores mexicanos. Los sembradíos tradicionales de maíz en México tienen uno de los rendimientos por hectárea cultivada más bajos del mundo, 2.8 toneladas por hectárea en comparación con países que utilizan cultivo biotecnológicos donde el promedio es 8.2 toneladas*. Los agricultores nacionales están en clara desventaja contra quienes se benefician de las nuevas tecnologías.</p>

Fuente: www.monsanto.com.mx

El maíz biotecnológico sí amenaza las variedades mexicanas que degenerarían en daños económicos para el país, ya que Monsanto determina la cantidad de oferta de maíz (esto debido a que obliga a los productores a comprar su semilla), por lo que las ganancias están destinadas

únicamente para la ETN.

El cuadro anterior contiene los mitos y realidades según la visión de Monsanto; sin embargo la realidad no se ve plasmada ahí sino en la vida cotidiana de las personas, como por ejemplo en el documental titulado *Food Inc.* En que muestra cómo la realidad no coincide con la visión⁶⁵ de la empresa.

Es decir en éste se da a conocer que son escasas las empresas que controlan el mercado alimentario, específicamente el del maíz, ya que éste se ha utilizado no sólo para hacer masa, tortillas o palomitas, sino que el maíz se utiliza para elaborar muchos otros productos que contienen jarabe de maíz alto en fructosa.

Un científico, en el documental menciona lo siguiente:

“Sabe, me aventuraría a adivinar que si va al supermercado y mira los estantes le apuesto a que el 90% de los productos contienen ingredientes de maíz o soya y la mayoría de las veces contienen ambos”.

Por ejemplo: catsup, queso, pilas, mantequilla de maní, aderezo de ensalada, jalea almíbar, jugo, carbón, pañales, carne, comida rápida.

Otro de los beneficios del maíz es que no sólo alimentan a las personas, sino también a los animales, aunque no precisamente por sus nutrientes sino por la capacidad que tiene de engordarlos. Por ejemplo las vacas nacieron para alimentarse de pasto, empero los alimentan con maíz y no logran procesarlo, ya que es un alimento muy pesado para su aparato digestivo, por lo cual les ocasionan enfermedades como la E-Coli, la cual es transmitida a los humanos cuando ingieren dicha carne. Esta bacteria ha matado personas, no se sabe la cantidad exacta de personas que han muerto, debido a que esa información es restringida. Lo que sí se sabe es el caso de un niño de tres años que murió por comer una hamburguesa con E-Coli hemorrágica (Kevin).

De esta forma se aprecia que los alimentos alterados genéticamente sí pueden afectar a las personas, ya que el maíz con el que alimentan a las vacas es genéticamente modificado, para engordarlas pronto y de esta manera llega la carne infectada a los estómagos de los clientes y afecta su estado de salud, incluso hasta el grado de llevarlos a la muerte.

En *Food Inc.* Se habla de la existencia de una máquina creada aproximadamente en

⁶⁵ En la página de internet se presenta que la visión de la empresa es ser reconocidos como la compañía que mejora la calidad de vida a través de nuestras innovaciones en la agricultura.

*Dato provisto por el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones de Agro-Biotecnología (ISAAA), 2007.

1800 que limpia las semillas de impurezas para que puedan resguardarse para el siguiente año, sin embargo Monsanto se opone a la misma, ya que ellos obligan al agricultor a que cada temporada de siembra deben comprar semillas Monsanto...obteniendo mayores beneficios económicos.

Él se niega a sembrar semillas Monsanto, sin embargo sus tierras ya se encuentran contaminadas con semillas genéticamente modificadas, por lo que si Monsanto descubre esto puede demandar a dicho granjero por violación de patente, ya que solamente Monsanto tiene los derechos de la propiedad intelectual en las semillas genéticamente modificadas; es decir, es un inmenso monopolio.

Otro de los granjeros recibió por correo electrónico la "lista negra" de los agricultores vetados por Monsanto, por lo tanto ya no pueden comprar sus semillas ni hacer cosecha alguna.

El mismo granjero señala que Monsanto lo acusa legalmente de que alienta a quebrantar la ley de patentes al limpiar su propia semilla "no he estado en la corte aún y mi cuenta ya suma \$25 000".

Otro granjero comenta: "mi familia gastó \$400.000 entablando esta batalla antes del juicio y nos dijeron que costaría otro millón llevar esto a la corte. Llegamos a un arreglo fuera de la corte. Para mí, la forma en que la justicia parecía funcionar era: la justicia tenía la escala y uno apilaba efectivo en la escala y el que apilaba mayor dinero en la escala contrataba a más expertos y estaba más dispuesto a decir las mentiras más grandes, ese era el ganador. Así parece ser como funciona nuestro sistema judicial hoy día. Es terrible ¿Cómo puede defenderse un granjero contra una corporación multinacional como Monsanto?"

Con estas declaraciones se ha observado que el segundo mito es una realidad, ya que no sólo pierden ganancias sino incluso pueden perder su único modo de subsistencia...la agricultura. De igual manera de forma intrínseca, se demuestra que el último mito también sería un hecho factible, ya que el modo de producir y manejar el mercado de biotecnología en Estados Unidos, será el mismo para todos los sitios donde se implanten; por lo tanto el campo mexicano tiene mucho que perder en esta difícil batalla tanto en lo económico como en lo social, ya que para Monsanto el principal objetivo es maximizar las ganancias, por ello no se preocupará por las especies mexicanas que podría poner en peligro, ya sea alterándolo genéticamente o bien devastando su hábitat natural.

Cabe mencionar que Monsanto declinó para ser entrevistado en dicho documental.

Otro de los problemas que sucede no sólo en nuestro país, sino en E.U. y en muchos otros

países, es que el sistema que debe regular a dichas empresas es la que promueve más sus actividades devastadoras. Por ejemplo en E.U. el personal que alguna vez laboró en Monsanto, son los que después ocupan los lugares de las instituciones que “regular” a Monsanto.

El juez Clarence Thomas era abogado de Monsanto. Pero la importancia de su cargo es que dicho juez pronunció la opinión mayoritaria en un caso que les permitió a estas compañías impedir a los granjeros que guarden sus propias semillas.

Otro caso es el de Michael Taylor, quien asesoró a Monsanto sobre el etiquetaje de alimentos genéticamente modificados. Tiempo después esta persona presidió sobre la decisión de la FD de no etiquetar los alimentos genéticamente modificados.

SB-63 es una medida que se tomó en E.U, acerca del derecho del consumidor a saber que todos los alimentos clonados sean etiquetados como alimentos clonados. Sin embargo, Noelle Cremer, de la dirección de Granjas de California señala que ésta es una medida innecesaria, ya que crea un miedo en la mente del consumidor, que lo mejor es educar al público sobre por qué queremos usar esta tecnología. Finalmente, después de mucha lucha la SB-63 se aprobó en la Legislatura Estatal, pero el gobernador Schwarzenegger la vetó.

Este ejemplo es sólo para visualizar el poder que ejerce Monsanto. También es posible observar las consecuencias que se presentan al no tener un régimen jurídico que legisle estas anomalías.

Esto mismo que se ha plasmado encuentra viabilidad en México a través del Plan Mesoamérica, por la simple razón de que así es la manera en que operan, intrínsecamente, las ETN en este caso Monsanto. Otro elemento que se debe mencionar es el hecho de que México tiene altos índices de corrupción lo que agravaría la situación, ya que las instituciones encargadas de sancionar estos actos devastadores presentan un gran riesgo de ser corruptos y permitir los actos que terminarán por afectar a toda la nación. ⁶⁶

En cuanto a los “mitos”, las acciones opacan las palabras y desafortunadamente es una empresa que cuenta con estrategias a largo plazo y con efectos a corto plazo, por lo tanto su

⁶⁶ Con base en el Índice de Percepción de Corrupción en México, elaborado por Transparencia Internacional, ha empeorado el país, ya que en el año 2008 ocupó el lugar 72, en el año 2009 ocupó el lugar 89 en el año 2010 llegó hasta el lugar 98. Estados Unidos ocupó el lugar 22 en el año 2010.

funcionamiento, reitero, es el mismo en el país matriz como en los países filiales, por lo que pensar que México obtendrá beneficios económicos y sociales con esta empresa es una utopía, ya que no se interesan por el beneficio de la sociedad sino la maximización de las ganancias y desafortunadamente en México, el jueves 15 de octubre de 2009 la Sagarpa y la Semarnat otorgaron las dos primeras autorizaciones para llevar a cabo siembras experimentales de maíz transgénico en territorio nacional y aunque en ese momento no se supo qué empresas serían las encargadas, el 9 de marzo de 2011, las mismas instituciones dieron a conocer que Monsanto sería la encargada de hacerlo.

Haciendo una recopilación, la IE tiene muchas modalidades y diversas maneras de manifestarse en las economías mundiales, destacando sin duda las ETN.

Éstas se manifestaron históricamente y a pesar de que al inicio sus principales destinos eran los países desarrollados (que en ese momento estaban devastados), se modificó el rumbo hacia los países en vías de desarrollo, ya que cuentan con numerosas y considerables facilidades que sólo esos tipos de gobierno pueden ofrecer y que sin duda las benefician.

El problema no es que exista la IED a través de las ETN o EM sino que las condiciones óptimas no sean para el mercado local. Este punto es el que no está siendo abordado en el PM. Se contempló:

- “Promover la inversión y el desarrollo productivos: no contempla la situación de los habitantes únicamente pretenden atraer IED que explote los recursos a cambio de dinero que no será destinado para mejoras en la zona.
- Realización de inversiones estratégicas en infraestructura: realizar inversiones en la infraestructura implica apropiarse de zonas que posiblemente cuenten con recursos naturales en peligro de extinción.
- Nueva política de precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el sector público: al establecer una nueva política de este tipo, los servicios productivos por el sector gobierno decrecerán y será reemplazados por servicios productivos privados, por lo que tendrán un mayor costo y menor alcance para la población que ahí habita.

- Programas para el aseguramiento de la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico.⁶⁷: con todos los puntos anteriores, se visualiza que la sustentabilidad ambiental queda en último lugar, lo importante es atraer dinero. Para las ETN lo prioritario es obtener ganancias en el corto plazo y para formular un programa de sustentabilidad se debe ejecutar en el mediano y largo plazo para que tenga resultados.

Estos puntos anteriores se contradicen, ya que pretende ser un plan de desarrollo regional, es decir, del mercado interno y no del mercado externo, debido a que los intereses son muy diferentes. Por ejemplo mientras que en el mercado interno se trabaja a largo plazo, en el sector externo se pretende obtener los máximos beneficios en muy corto tiempo.

Por otra parte la IED a través de esta tesis ha mostrado que maximizan las carencias de las economías locales (particularmente de países en vías de desarrollo) y no sólo en sentido cuantitativo sino también cualitativo, es decir no sólo disminuye el nivel de ingresos, el PIB, el PIB per cápita sino que se incrementa la desigualdad social, la pobreza, la soberanía se desvanece paulatinamente, así como la independencia, entre muchas más.

Un grave problema es creer que solamente la IED hará crecer a las economías, esto es una utopía, ya que se requieren de efectivos planes de desarrollo nacional y regional, eficientes políticas públicas, una balanza de pagos sana, diversificación del mercado exportador, diversificación y especialización de productos, apoyo al campo mexicano, incremento de salarios, no más aumento de impuestos, etc. Además se ha comprobado que los países desarrollados como: E.U., Alemania, Japón y últimamente China no han dependido de la IED, porque ésta no es directamente proporcional con el crecimiento económico. Por lo tanto atraerla a México, específicamente a los estados más marginados del país, no es solución a corto, mediano o largo plazo, ya que ésta no puede solucionar los conflictos regionales que ni siquiera el gobierno, o incluso la misma población

⁶⁷ Fuente: Documento Base del Puebla Panamá, ahora Plan Mesoamérica, 2001.

lo ha podido hacer.

Una de las cuestiones que se deberían hacer para que México crezca y se desarrolle es aplicar una política industrial que se interese por el bienestar del país, que explote sus ventajas comparativas y competitivas, que especialice a la fuerza de trabajo, que se dedique a la investigación y desarrollo científico lo cual conllevará a una producción de bienes con mayor valor agregado, bienes de capital.

En cuanto al PM relacionado con la IED se concluye que se trabaja bajo el mismo esquema de las políticas neoliberales, donde los principales beneficiados son la propiedad privada, las multinacionales y los más afectados son los ciudadanos.

El ejemplo de Monsanto es una muestra de las ETN, éstas ya cuentan con un funcionamiento automatizado, el cual se va adaptando a cada una de las economías donde se van instalando, pero no tienen un sostén estructural que permita obtener un beneficio a largo plazo en el país al que llega, por lo que no beneficia su inserción ni como país, ni como ciudadanos o como empresarios, ya que así como, de manera inesperada, llegan de la misma forma se van.

Este apartado se establece como un complemento de la investigación del Plan Mesoamérica, ya que en el capítulo 1 se aborda la evolución de las principales variables económicas de México, en el apartado 2.5 el problema de la renta de la tierra, pero era necesario plasmar el impacto de la empresa transnacional en dicha región.

2.4 Antecedentes del Plan Mesoamérica, PM

El antecedente directo del PM es el Puebla Panamá y aunque éste fue un Plan propuesto en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2001-2006), sus orígenes se remontan hasta la época de Porfirio Díaz (1880-1910), ya que fue durante su dictadura inauguró el Ferrocarril de Tehuantepec con una

longitud de 310 kilómetros. Este ferrocarril fue construido con capital inglés (Pearson & Son Limited). Sin embargo, no fue sino hasta 1954 que Eduardo Hardfuch Keruz formuló un Plan que consistía en un Corredor Ferroviario del Istmo, donde se proponía la construcción de una doble vía férrea electrificada de 275 kilómetros, por la cual correrían 3 locomotoras con capacidad para transportar 5 mil toneladas diarias. Tal Plan nunca se hizo realidad. Para la década de 1980 el comercio mundial empezó a extenderse en el Océano Pacífico con el propósito de establecer un puente en el Istmo para transportar los contenedores hacia el continente Asiático. Más tarde, en 1995, el Colegio de Ingenieros Civiles de México elaboró un Plan para el Istmo de Tehuantepec llamado Centro de Manufactura y Distribución Global de Productos, que pretendía ser la siguiente fase del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con inversión privada estadounidense pero, en 1996, dicho Plan fue renombrado como Mega Proyecto Integral del Istmo de Tehuantepec. Un año después, en septiembre de 1997, el gobierno dividió la ruta ferroviaria del sureste en tres: 1) El tramo de Coatzacoalcos-Salina Cruz, que sería operado por una paraestatal; 2) La vía Ferrocarril del Sureste, propiedad de Carlos Slim; y 3) La vía que llega a Tapachula y Ciudad Hidalgo, adquirida al gobierno mexicano por la empresa estadounidense Genesee and Wyoming Incorporated que, por cierto, también es propietaria de la línea férrea que parte de Coatzacoalcos hasta Mérida. Otro documento base para el PM se titula El Sur también existe, escrito por Santiago Levy, Georgina Kesel y Enrique Dávila (Julio, 2000). Este documento proporciona información importante sobre la zona sur de México respecto al nivel de alfabetismo, tasa de fecundidad, esperanza de vida, cambios en precios y tarifas al sector público, tenencia de la tierra, subsidios al campo, etcétera.

Las políticas regionales permiten comprender que el territorio se enfrenta a una dinámica continua de devaluación, valorización y revalorización, en donde los beneficiados no son los marginados sino los empresarios, las grandes transnacionales, países hegemónicos, etcétera. Ya sabiendo las riquezas con las que cuenta México en la Zona Sur-Sureste, también es posible

entender los intereses que hay de fondo en el PM ya que el Istmo de Tehuantepec es el eje central que uniría al Océano Pacífico con el Océano Atlántico; es decir, que abriría el mercado mundial desde EE. UU. hasta China.

Como es sabido, en la zona Sur-Sureste de México es donde se concentran las entidades con mayor marginación (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla e Hidalgo en el centro), y ello es un factor determinante ya que al momento de que se instalen las empresas transnacionales, traerán consigo a su gente para los puestos importantes y administrativos pero los puestos secundarios serían el pretexto de que, como los campesinos mexicanos no están capacitados, las empresas transnacionales tendrían que invertir tiempo en su capacitación y lo que les pagarían sería mínimo por el supuesto de que no tienen experiencia.

Así se llega al PM, conclusión de numerosos Planes que, por diferentes causas, no se han materializado pero no se omite la posibilidad de que en el largo plazo resurja. Ahora bien ya es tiempo de explicar con más detalle en qué consiste este PM, sobre todo en su relación con el problema de la renta de la tierra; tal cuestión se aborda en el siguiente y último inciso de este capítulo.

2.5 El problema de la renta de la tierra reflejado en el PM

Corresponde en este inciso explicar cuál es la perspectiva del problema de la renta de la tierra en el PM. Para ello se trata lo desarrollado por algunos economistas respecto a dicho problema y luego se detalla tal perspectiva en el siguiente punto.

2.5.1 Adam Smith

En este apartado se ofrece una síntesis del Capítulo XI del Libro I de *Una investigación sobre la*

naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, donde Adam Smith trata sobre la renta de la tierra (1776), por lo que toda ella se apoya en dicho capítulo.

La renta de la tierra es aquel pago que se da a cambio del uso de la misma; es un pago muy costoso que el colono, que es quien arrienda la tierra, otorga al propietario. Cabe mencionar que el colono debe entregarle al propietario más allá del producto necesario para mantener el capital; sin embargo, el propietario jamás le entregará algo más al colono. Este pago realizado por el colono se deriva de las mejoras realizadas a la tierra. Empero, hay tierras que se rentan aún cuando no han recibido mejoras, por lo que cuando éstas últimas realmente las reciben, se incrementa la renta de la tierra.

El propietario llega a aprovecharse de los colonos, ya que hay ocasiones en que renta ciertas tierras que no están en condiciones de obtener mejoras, por lo que la tierra no es productiva. Los gastos extras destinados a las mejoras de la tierra se recuperarán en el incremento de la renta de la tierra; sin embargo, el propietario cree que estos gastos que él realiza jamás son retribuidos con las utilidades obtenidas de la renta. Observando este panorama, se puede decir que el pago de la renta tiene una función puramente monopólica debido a que no tiene proporción en cuanto a las mejoras que se le puedan realizar a la tierra, ni mucho menos con su grado de productividad; simplemente está en relación a lo que el propietario esté dispuesto a otorgar.

Al mercado se llevan aquellos productos que cuyos precios corrientes sean rentables en cuanto a la reposición de los servicios de transporte y de las ganancias ordinarias. Si los precios corrientes sobrepasan dichos costos, el excedente se destinará a la renta de la tierra, pero si los productos no cubren estos costos, ni siquiera se obtendría la parte proporcional a la renta. Por lo tanto, el precio que se pague por cierto producto depende de la demanda que se tenga de este.

En consecuencia, la demanda es un factor sumamente relevante (al igual que la oferta), ya que existen ciertos productos cuya demanda puede ser o no suficiente para que se lleven al

mercado a un precio al alcance de los consumidores. Esto también implica que en ocasiones sí se reponga la renta de la tierra, pero en otras tantas no.

Por otra parte, el ser humano tiene necesidades básicas, entre ellas la alimentación y la reproducción. Al reproducirse, necesariamente aumenta la demanda de los alimentos y estos siempre dispondrán de cierta cantidad de trabajo, porque no faltará quien esté dispuesto a trabajar para conseguirlos. Por lo tanto, siempre podrán generar renta al propietario.

Adam Smith dice en este capítulo que la tierra es sabia, debido a que produce la cantidad de alimentos que se llevan al mercado, pero también produce alimentos que repondrán el capital que emplea ese trabajo. Además, la renta varía en proporción a la cantidad de alimentos que en ella se produzca. Por ejemplo: si la tierra es fértil, proporcionará mayor renta y con menor cantidad de trabajo; por lo tanto obtendrá un buen producto, una mayor renta y todo esto con menor esfuerzo.

Sin embargo la renta no sólo se encuentra en términos de la fertilidad, sino de la localización geográfica de la tierra, ya que las condiciones naturales son relevantes porque pueden incrementar el trabajo y los costos.

Empero, en adición, si no existiera comercio con el exterior, se desecharían los productos que gracias a él se intercambian entre países, debido a que se catalogarían sin valor aunque, si hubiera intercambio comercial, las exportaciones formarían parte importante para la formación de la renta ya que lo que recibiría a cambio de dichas exportaciones ayudaría a incrementar la renta.

Existen ciertos productos que no se aprovechan al máximo, por lo que no permiten obtener una mayor proporción de la renta; sin embargo, los productos realmente se explotan a la máxima capacidad para, de esta manera, obtener una renta adicional.

En el caso de tener una propiedad con buena tierra y adelantos tecnológicos, sólo una parte podrá satisfacer las necesidades alimenticias y el resto podrá satisfacer los caprichos de las personas. Como la parte de la tierra que se utilizará en alimentos es menor (dada la tecnología y los

beneficios de la tierra) que la que se utilizará para satisfacer los caprichos, la demanda de estos últimos se incrementará más fácilmente que la de los alimentos.

Otro factor por el que se incrementa la demanda de los caprichos se debe a que, al momento de satisfacerlos, no se tienen límites y a pesar de que la alimentación es una necesidad básica, puede establecer una frontera más delimitada dado que llega un punto en que el costo marginal cobra vida. Por lo tanto, el excedente de alimentos se podrá intercambiar por otros bienes que satisfagan diversas necesidades.

Luego agrega Smith que, en el caso de los metales preciosos, el precio de un metal se determina no por la mina más rica, sino por el conjunto de todas las minas que existen ya que el metal que surge de estas minas tiene un precio, las minas se explotan y producirán más. Como consecuencia el precio de dicho metal disminuirá.

Al igual que los productos derivados de la agricultura, habrá ocasiones en que el precio de un metal también dependa de su localización, ya que si se encuentra cerca del mercado, no se incluirán los costos de transporte, pero si está lejos sí se deberán incluir. Por lo tanto, pueden llegar a ser más costosos dichos metales. Sin embargo, esto no aplica en los metales que tengan un valor de uso y un valor de cambio alto. Por ejemplo: las piedras preciosas no importa de qué lugar deban extraerse ni a qué mercado deban transportarse porque siempre habrá alguien que esté dispuesto a pagar por ellos. Así, el precio más bajo de los metales preciosos está regulado por los principios que regulan el precio más bajo de otras mercancías; es decir, de los alimentos, el vestido, etc. (esto se debe a que los metales, en este caso se pueden intercambiar por otros productos). Pero el precio más alto no se determina de igual manera; sino por la abundancia o escasez de dichos metales. Todo ello le permite afirmar a Smith que, en términos generales, el precio de las piedras preciosas se regula con base en la superioridad de las minas de donde se extrajeron sobre el resto de las minas. En el caso de los yacimientos superficiales, no importa si existe superioridad de las minas.

Adam Smith expresa “la abundancia de alimentos eleva el valor de otros productos” (Smith, 1776: 169). Esto se debe a que, como la alimentación es plenamente satisfecha, puede tener un excedente o sobrante, el cual puede intercambiarse por otros productos.

Generalmente existe una proporción entre la demanda, los progresos y adelantos de la población; sin embargo, esto no ocurre para el mercado de metales preciosos debido a que los progresos en las minas no aumentarán su demanda e, incluso si aumentaran los progresos y se encontraran nuevas minas con mayor riqueza, aunque aumentara su demanda, su valor descendería en el caso de que la oferta también se incrementara. Pero en el caso contrario, de que la demanda aumentara y la oferta disminuyera, el valor de esos metales se incrementaría.

A continuación Smith presenta un ejemplo (1776: 174) del funcionamiento del mercado, con alzas de demanda, disminuciones de oferta y alza del valor de cierto producto en proporción a otro: una alza en el valor de la plata en relación a un alimento, por ejemplo al trigo, se puede justificar con un aumento en la demanda de dicho metal. Esto debido a las mejoras en el cultivo, siempre y cuando la oferta permanezca fija durante este periodo, o bien debido a que la demanda se mantuvo. Al mismo tiempo disminuye de manera gradual la oferta de la plata, debido a que la mayor parte de las minas ya se hallaban agotadas. Como se mencionaba antes, el aspecto geográfico es muy importante. Por ejemplo en Europa, para fijar el precio de los metales se consideran los costos de transporte, pago de fletes, etc. En cambio, en aquellos lugares donde se extrae la plata, los costos antes mencionados son menores. Además todo esto implica más cantidad de trabajo y éste es un factor verdaderamente importante para calcular el valor de cierta mercancía.

Existen ciertos productos que contienen diferentes cantidades de trabajo, por lo que establecer una relación directa de su valor con respecto al de la plata es difícil; es por ello que se forma en consideración al trigo, ya que para producirlo, en cualquier parte del mundo, implica una cantidad promedio de trabajo. Además de que el trigo representa el producto básico para la

humanidad de esa época y al ser éste la subsistencia del trabajador, puede regular el precio en dinero. Empero, el precio del trabajo expresado en dinero para el trabajador no sólo depende del trigo, sino de la cantidad de granos de abastecimiento que dicho trabajador pueda comprar.

Regresando a los metales preciosos, éstos aumentan en un país con base en dos aspectos:

1°. Con un aumento del beneficio de las minas, aunque esto repercute disminuyendo su valor, debido a que al aumentar o descubrir nuevas y más rentables minas aumentan dichos metales y éstos se cambian por otros productos, y

2°. Se incrementa la riqueza del pueblo. En este caso no descendería el valor debido a que aumenta el poder adquisitivo de la gente, por lo tanto habrá más dinero en circulación, lo que provocará un incremento en la demanda de plata para satisfacer los placeres. Según Smith, "el oro y la plata son más caros en un país rico" (1776: 182); es decir, el oro y la plata serán más caros en países ricos debido a que la gente tendrá mayor poder de compra y podrá pagar más dinero por ellos. El trigo es más costoso en las grandes ciudades que en las pequeñas, donde se cosecha. Esto se debe al hecho de que no es producido ahí y como el trigo es un bien de subsistencia forzosamente se comprará, por lo tanto este aumento del precio del trigo en las ciudades no se debe a que la plata sea barata, sino que carecen de producción que pueda satisfacer toda su demanda. Luego Smith ofrece algunos datos históricos respecto a esto. Así, entre 1630 y 1640 el precio de la plata descendió, debido al descubrimiento de nuevas minas en América pero, de 1637 a 1700, se produjo un alza en los productos alimenticios provenientes del campo. Esto se debió, explica el autor, a tres causas principales:

1ª. La guerra civil, la cual incentivó el cultivo, pero interrumpió el comercio;

2ª. El subsidio a la exportación de granos en 1688. Este subsidio se derivó a que en la práctica era muy ventajoso exportar granos cuando éstos tenían un precio muy bajo en el mercado interno; sin embargo esto sucedió sólo por un tiempo ya que posteriormente subieron los precios del mercado

interior al fomentarse la exportación del grano excedente, por lo que a la larga se prohibió la exportación; y

3ª. El envilecimiento de la moneda de plata; es decir, que la moneda está por debajo de su valor real (en ese momento 25 por ciento menos). Esto produce una baja en el consumo, debido a que los precios del mercado no se equiparan con los de la moneda. Pero la moneda de oro es la que está manteniendo a la moneda de plata, ya que tenía menos envilecimiento que la plata.

Por otra parte, el precio de contrato (aquel precio al que se estipula un producto por producirlos y evitar llevarlo al mercado, debido a que tiene un comprador directo), es menor que el que se establece en el mercado. Así, por ejemplo, en Francia también se prohibió la exportación del trigo. Como ya se ha visto, el trigo es una medida de valor muy exacta para Smith, debido a que puede medirse en relación con otros productos. Por ejemplo, que el valor del trigo se haya incrementado como consecuencia de los descubrimientos de minas muy ricas, muestra que dicho incremento no se debió precisamente al alza del trigo directamente, sino derivado de la plata. Aunque hay veces en que este elevado valor del trigo se puede derivar de malas cosechas o, bien, de diversos conflictos que alteren la vida de las personas. Así, Smith dice que estos casos no debe verse como un fenómeno permanente, sino transitorio.

En Gran Bretaña, el incremento del precio del trabajo se debe a que también aumentó la demanda de mano de obra, más no a la disminución del valor de la plata. El descubrimiento de las minas en América Latina modificó el rumbo del mundo, incluso dentro de la misma América Latina. Se notó una evolución en la agricultura, manufacturas e incluso en el nivel de vida, ya que en ese momento se abrieron los dos mercados, el americano y el europeo.

Las Indias Orientales también se convirtieron en otro mercado para América Latina, en cuanto a minas, pero no sólo el comercio con América Latina aumentó, sino también con otros países como Francia, Holanda, Inglaterra, Portugal, China, etc. En las Indias Orientales la calidad de

las piedras extraídas de sus minas es menor que la calidad de los productos extraídos de Europa. Además el precio del trabajo es mayor en las Indias Orientales que en Europa, esto se puede visualizar de dos maneras:

1ª. Por la cantidad de alimentos que se pueden intercambiar por el precio del trabajo y en general por el bajo precio de éstos; es decir, los metales extraídos de Europa y llevados a la India se podrán intercambiar por mayores cantidades de alimentos que si los intercambiáramos en Europa. Por ejemplo, en el caso de las manufacturas, éstas serán más costosas en diversos países en los que primero se trasladen las materias primas y después el producto final, a aquellos países en los que por un buen funcionamiento del mercado interno, los mismos costos se reduzcan, y

2ª. En China y en las Indias Orientales, la plata es uno de los metales más finos. Es por ello que los españoles y los portugueses exportaban hacia China e India grandes cantidades de plata. Cabe mencionar que de Acapulco zarparon grandes cantidades de plata destinadas a China e Indias Orientales. Pero si se creía que las minas de América Latina eran ricas en oro y plata, las cantidades de cobre y de hierro que eran extraídas de ellas, rebasan por mucho a las anteriores.

Luego Smith expresa que, cuando en el sector agrícola se encuentran diversas semillas sembradas, al obtener el producto final y llevarlo al mercado, se producen variaciones en el precio de cada una de las semillas; es decir, la diversidad producida por la tierra genera variaciones en los precios, pero en el caso de las minas no ocurre lo mismo, ya que hay minas que pueden extraer más oro que plata o cobre que hierro. Sin embargo, esto no produce variaciones en los precios de los minerales. Antes del descubrimiento de las minas de América Latina el valor del oro con respecto al de la plata se regulaba de 1 a 10 o de 1 a 12. Después del descubrimiento de dichas minas, se regularon de 1 a 14 o de 1 a 15, por lo que se puede decir que aumentó el valor nominal del oro, ya que para obtener una onza de oro se tuvo que aumentar de 12 a 15 las onzas de plata. No obstante, ambos metales disminuyeron en su valor real; es decir que, al momento de intercambiarse con otros

productos, les otorgaban menos cantidad de alimentos, por ejemplo a cambio de la misma onza de oro o plata. Cabe mencionar que la cantidad de plata que se encuentra en el mercado supera a la de oro y al ser superada en cantidad también es superada en el valor total de la plata, más no en el valor unitario. Entonces se sabe que el oro es más caro que la plata, pero la cantidad total de plata que hay en el mercado es mayor que la de oro, y por lo tanto en costo. Empero, el precio de una mercancía depende no sólo del precio que ha tenido de forma continua sino también con respecto a la mercancía más cara y más barata. El precio más bajo es el más afectado, ya que con éste sólo se lleva al mercado el producto, más sin embargo no repone dinero para la renta de la tierra. Los empresarios que explotan las minas de oro deben pagar un gravamen mayor que aquellos que explotan las minas de plata, por lo tanto sus utilidades también son menores. Si por ejemplo, los costos de extracción de la plata aumentaran, esto provocaría un aumento en el precio de la plata, pero esto podría suscitarse las dos situaciones. Sin embargo, al reducir el impuesto no se reducirán el precio de la plata en el mercado pero sí habrán más explotaciones de minas. Ahora bien, llega un momento en el cual el consumo de estos metales se equilibra con las importaciones de los mismos, debido a que aumenta el uso de los metales sin importar conservarlos. Como ya se ha observado, prosigue Smith, el oro y la plata son más caros en Europa que en América Latina, debido a que hay más oportunidades de que paguen más dinero por ellos, pero también hay productos que a través de los años se pueden intercambiar menos por la misma cantidad de plata. Esto no se debe a que la plata se haya devaluado, sino a que esas mercancías se han encarecido. También agrega que el precio nominal y real de estos productos aumenta con los avances tecnológicos y que existen diferentes especies del producto primario, los cuales se clasifican en tres categorías: Comprende aquellas que pueden multiplicarse por la laboriosidad humana. Aquellas que se pueden multiplicar en proporción a la demanda. Y aquellas en que la eficiencia de la laboriosidad humana es liberada e incierta (Smith, 1776: 209).

En dado caso de que se produzcan avances tecnológicos, aumentará el precio de los productos de la primera categoría, sin marcar límites pero, en el caso de los productos de la segunda categoría también aumentarán su precio, pero con límites. En el caso de la última categoría, si el progreso tecnológico se mantiene constante puede llegar a producir una disminución en su precio, mantenerse igual o llegar a subir, todo depende de la laboriosidad humana. La primera categoría del producto primario está integrada por productos producidos únicamente por la naturaleza, es por ello que son limitados. Por ejemplo, peces, aves, animales de caza, etcétera.

Cuando llega a aumentar la riqueza y la población demanda más productos de esta categoría, los precios de los mismos aumentan sin ningún límite, ya que dichos productos aunque sean más demandados no pueden aumentar su producción debido a que son producidos por la naturaleza.

En la segunda categoría se incluyen plantas y animales, que conforme la tecnología avanza deben ceder sus espacios o terrenos para aquellos productos que brinden mayor beneficio. Por ejemplo el precio del ganado, ya que llega a un punto en el que se obtiene el mismo beneficio producir alimento para él que para el ser humano. Esto representa el límite del precio del ganado, ya que si se siguiera produciendo alimento para más ganado, las tierras de trigo (alimento para humanos) tendrían que cederse para alimento ganadero y la demanda de trigo se mantendría igual, por lo que forzosamente se produciría un alza en el precio del trigo. Aquí cabe destacar que Smith declara que

“el aumento del número de cabezas de ganado y el mejoramiento de las tierras son cosas que deben de marchar a la par” (1776: 215).

Para especificar más en el ejemplo del ganado, Smith nos habla de los puercos y dice que mantener a los puercos, engordarlos y criarlos resulta muy económico, debido a que se alimentan de los desperdicios, por lo que satisfacen la demanda y su precio será menor que el de cualquier otra

carne, pero cuando se incremente la demanda, será necesario cultivar más alimento para engordarlos, por lo que el precio de la carne de puerco se incrementará pero con límite, ya que si aumentamos las tierras de cultivo de alimento para puerco, sacrificaríamos tierras de trigo y su precio aumentaría.

Anteriormente se mencionó una frase dicha por Smith en la que declaraba que el aumento de las cabezas de ganado iba a la par con el mejoramiento de las tierras trae como consecuencia el incremento del precio de aquellos productos obtenidos de dichas tierras ya que deben cubrir los costos de la renta y de las mejoras. Pero al tratar sobre el costo de la renta no sólo se refiere a la renta de la tierra donde se cultivan los productos obtenidos, sino la renta de la tierra del trigo, ya que éste es el que regula todos los demás cereales y carnes. Si se presenta una mejora de todas las tierras de una población, ello provoca un aumento del precio de todos los productos, lo que se deriva de un aumento del nivel de vida en general. Por lo tanto, este incremento en el precio de los productos no se verá como aspecto negativo sino positivo para toda la población.

En la tercera categoría se mencionaba que el precio de un producto se eleva con base en las mejoras que se le hacen a esas tierras. No obstante, aunque se desarrolle la capacidad humana existe un límite incierto. Un ejemplo de esta categoría son los cueros y la lana, que si bien se derivan del ganado, cuando aumenta el precio del ganado, de su carne, también se incrementa el de la lana y los cueros, quizá no en la misma proporción debido a que no son productos básicos, pero también se incrementan. Empero, hay productos menos duraderos que otros, por ejemplo si comparamos la lana con la piel de la foca. Esta última, al ser más salada se descompone de manera más rápida, por lo que no se podrá enviar a mercados muy lejanos y se tendrá que vender más barato. En caso de que llegue a mercados ricos, ahí sí se podrá vender a un precio más caro que en el lugar de origen.

Si en algún momento dado las tierras destinadas al cultivo y al cuidado de los animales se redujese, disminuiría el precio de las pieles, pero esto traería como consecuencia el alza de la carne,

ya que los ganaderos deben cubrir ciertos costos y si no lo hacen con la combinación de las ventas de la carne y las pieles, tendrán que hacerlo a costa sólo de la venta.

Smith dice que la reproducción de los productos anteriormente mencionados son catalogados como de categoría tres, debido a que la reproducción de dichos productos no sólo depende de ellos mismos, sino de otros productos y no sólo depende del mercado interno, sino de los mercados extranjeros, por lo tanto es un acierto decir que la multiplicación de estos productos no sólo es limitada, sino incierta.

El progreso tecnológico es incierto, los metales preciosos con los que cuenta un determinado país también son inciertos. Así, el gran valor de los metales preciosos no corresponde a la pobreza en la que vive un país, solamente indica la situación de esterilidad en que se encuentran las minas de dicho país en ese momento de la historia, o bien indica el bajo precio de otras mercancías como el ganado, las aves o la caza. También hay que mencionar que el nivel tan bajo del oro y de la plata tampoco corresponde a la riqueza de un país. Lo que realmente nos puede indicar la riqueza o la pobreza de un país es el grado de desarrollo en el que se encuentran sus tierras, si están abandonadas o cuentan con progresos. Sin embargo hay productos que elevan sus costos en comparación a otros productos, pero esto puede atribuírsele solamente a cuestiones climatológicas y no por una disminución en el valor de la plata.

El trigo, al ser un producto básico con el cual se rigen los precios del mercado, puede llegar a ser un problema para la gente con pocos recursos, más en época de escasez, pero cuando hay abundancia de trigo, o que por lo menos no desciende su producción y si éste mantiene su precio, el aumento de cualquier otro producto primario no repercutirá gravemente en los pobres. Incluso les afectaría más el aumento en el impuesto sobre algunos artículos manufacturados como por ejemplo las velas o los jabones.

Si se presenta cualquier tipo de progreso, traerá como consecuencia una disminución en los

precios de las manufacturas, así como en la cantidad de trabajo, por lo que el valor de este último aumentará y con ello su precio real. Hay casos de manufactura en el que es conveniente un alza en las materias primas. Por ejemplo en el caso del carpintero, si existe un alza en el precio de la madera, ésta se deriva de las mejoras en el cultivo, pero esto se compensará. No obstante hay casos en que las materias primas no suben y esto provoca una disminución en el precio de las manufacturas. Anteriormente las manufacturas finas eran más caras que cualquier otra manufactura, debido a que se invertía más trabajo para producirla y para llevarlas al mercado.

Para concluir este inciso, se puede decir que cualquier progreso que se dé en la sociedad y en las tierras influye directa e indirectamente en el aumento de las rentas de la tierra. Asimismo, si se presenta el caso contrario, la falta de progreso induce a reducir la renta de la tierra. Hay que recordar que el producto natural de la tierra se clasifica en tres categorías: 1ª. Renta de la tierra; 2ª. Salarios; y 3ª. Beneficios del capital o ganancias. Éstas a su vez constituyen tres diferentes tipos de sociedad: 1°. La sociedad que vive de rentas; 2°. La sociedad que vive de salarios; y 3°. La sociedad que vive de beneficios o ganancias. El interés de las dos primeras sociedades se vincula con el interés de la sociedad en general. Finalmente, la tercera sociedad está conformada por las personas que otorgan empleos a los obreros, por lo que obtienen beneficios. Su interés no sube ni aumenta en relación al interés de las dos sociedades anteriores. Así, su tasa de interés es baja en los países ricos y alta en los países pobres ya que en estos casos pueden obtener mayores beneficios debido a que hay más gente dispuesta a trabajar en condiciones más degradantes, ya que así se obtienen mayores beneficios.

2.5.2 David Ricardo

En 1817 David Ricardo, publicó *Sobre los principios de economía política y tributación*, en cuyo Capítulo II pretende informar sobre la naturaleza, apropiación y creación de la tierra, así como sobre

las leyes que la regulan, además de las variaciones subsecuentes en el valor relativo de los bienes.

Ricardo (1817: 51) define que “la renta es aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo”.

Dicha cantidad pagada se desprende en diferentes rubros, una porción se paga por la calidad intrínseca de la tierra; es decir, por sus cualidades naturales y la segunda, se paga por las mejoras de la tierra, para que el producto sea de calidad. Un ejemplo de lo anterior es el la renta de las minas y las canteras ya que, por un lado, se paga la renta por los minerales naturales que se extraen de ellas y, por otra parte, se paga por las mejoras o los ajustes que realizan los ingenieros para extraer dichos minerales con menos dificultad. Por lo demás, una primera condición necesaria para que se origine y se mantenga la renta de la tierra es la propiedad privada, ya que si no existiera, todas las personas serían libres para utilizar cualquier tierra, sin necesidad de pagar por ello.

La segunda condición es que las diversas tierras no deben ni tienen por qué tener las mismas propiedades; es decir, su calidad debe ser diversificada ya que esto origina el pago de la renta de la tierra. Para entender de mejor manera este aspecto, se puede recurrir al siguiente ejemplo. La población se abastece de lo que le brinda la agricultura y en este ejemplo se supone que sólo se utiliza una determinada cantidad de tierra a la que se denominará Tierra 1. Dicha tierra tiene ciertas propiedades únicas que le permiten a quienes la trabajan, abastecer a toda la población. Por lo tanto, es una tierra de buena calidad; sin embargo, la población crece constantemente, lo que ocasiona una insatisfacción en los recursos obtenidos; es decir, la Tierra 1 ya no aporta lo suficiente para satisfacer a la población, por lo que se debe buscar otra alternativa. De esta manera se llega a la Tierra 2, cuya calidad es menor a la de la Tierra 1, por lo que se debe de invertir en mejoras. Empero, llega un momento en que la Tierra 2 tampoco otorga lo suficiente para mantener a la creciente población y es por ello que se recurre a la Tierra 3 pero, al igual que sucedió con la Tierra

2 respecto a la Tierra 1, la Tierra 3 tiene menor calidad que la Tierra 2; es decir, se le debe invertir aún más dinero en mejoras que lo que se invirtió en la Tierra 2 y así sucesivamente.

Cuando sólo se utilizaba la Tierra 1 se pagaba una determinada cantidad de renta, con base en las condiciones originales de la calidad de la tierra pero, al momento de utilizar la Tierra 2, se hizo necesario aumentar la cantidad de renta de la tierra ya que no sólo se tendrá que pagar por las cualidades intrínsecas de la tierra sino por las mejoras que se dan en ella para producir al mismo nivel que la Tierra 1. El caso de la Tierra 3 es el mismo que la Tierra 2 ya que, por la baja calidad natural de esa tierra, es necesario invertir aún más dinero del que se invirtió en la Tierra 2 para que ésta pueda producir los niveles de la 1 y de la 2. Por lo tanto, cuando la tierra es de la mejor calidad (es decir, más fértil), no produce renta, siendo la renta un pago que se realiza, en este ejemplo, por la calidad decreciente de las tierras.

En el caso del valor de los productos, la tierra de menor calidad es la que regula su valor ya que en esta tierra se requiere de mayor cantidad de trabajo para producirlo.

Cabe mencionar que la renta de la tierra no es la causa de la riqueza, sino el efecto, ya que la renta se deriva de los dones que posee una tierra, más no del precio que se paga por ese producto. La renta sólo representa la manera en que los terratenientes se aprovechan de los arrendatarios.

Aquí se ha hecho alusión a las mejoras de la tierra, pero ¿en qué consisten? Según Smith (1776: 60), las mejoras de las tierras se clasifican de dos maneras diferentes. Por una parte, las mejoras pueden darse para incrementar las energías productivas de la tierra y, por otra parte, las mejoras que se dan en maquinaria que permiten reducir el tiempo y la cantidad de trabajo; empero esta disminución no debe reducir el precio del producto.

Por lo tanto, de acuerdo con David Ricardo, la renta es un pago que se hace al terrateniente con base en las cuestiones ya señaladas pero, a causa de que los terratenientes, no los capitalistas, son quienes la reciben, su objetivo es la acumulación de capital.

2.5.3 Karl Marx

Karl Marx, en la sección octava del tercer tomo de *El capital: El proceso global de la producción capitalista*, titulada Transformación de la plusganancia en renta de la tierra, explica que:

“el análisis de la propiedad de la tierra en sus diversas formas históricas se halla más allá de los límites de esta obra. Sólo nos ocupamos de ella en la medida en que una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente ...” (Marx, 1894: Capítulo XXXVII, Pág. 791).

Más adelante Marx expone que “Hay tres errores principales que deben evitarse al tratar la renta de la tierra y que enturbian su análisis: 1) La confusión entre las diversas formas de la renta de la tierra correspondientes a las diversas fases del desarrollo del proceso social de la producción ...” op. cit. p.815-816 y 819.

Es decir la confusión existe ya que se ve a la renta de la tierra como una misma en todos los casos y no es así ya que existe la renta absoluta y la renta diferencial. La renta absoluta es aquella renta que proviene de cualquier tierra y la renta diferencial es cuando existen diferencias entre las tierras ya sea por su zona geográfica, por su clima, por las mejoras en la tierra, etcétera.

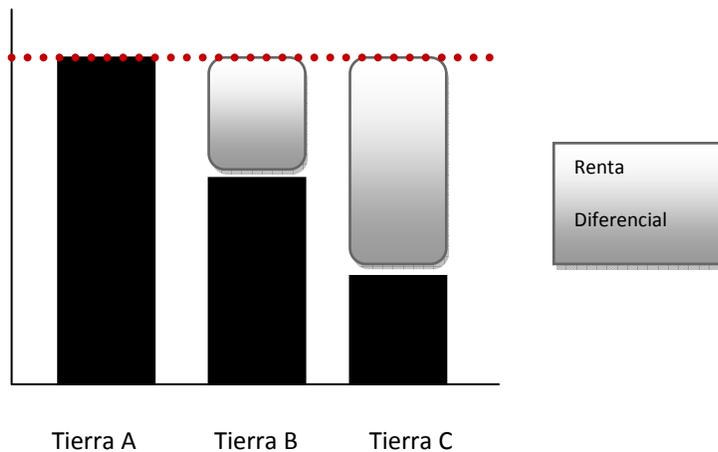
2) “Toda renta de la tierra es plusvalor, producto de plustrabajo. Es directamente plusproducto, aun, en forma sin desarrollar, la renta en especie”. Ibidem.

El error es que se cree que la renta correspondiente al modo capitalista de producción siempre surge del excedente sobre la ganancia, es decir, del excedente sobre una parte de valor de la mercancía, empero la renta surge antes del proceso capitalista ya que se deriva del plusvalor surgido del plustrabajo.

3) “Precisamente en el caso de la valorización económica de la propiedad de la tierra, en el desarrollo de la renta del suelo, se manifiesta como cosa particularmente característica el hecho de que su monto no esté determinado en modo alguno por la intervención de su receptor, sino por el desarrollo del trabajo social, desenvolvimiento que no depende de lo que haga ese receptor y en el cual éste no participa en absoluto” Ibidem.

Es decir, que el terrateniente obtiene el pago de la renta sin invertir trabajo, tiempo o esfuerzo alguno.

A continuación se presenta una gráfica que ayuda a visualizar la renta diferencial, a través de las diferencias existentes en los tres tipos de tierra. La tierra A, de mejor calidad, establece la renta absoluta. Las tierras B y C debido a diversas diferencias, como se menciona anteriormente, establecen la renta diferencial.



Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que al término de este capítulo introductorio al problema de la renta en el capitalismo, Marx dice que

“resulta, en consecuencia, que lo peculiar de la renta de la tierra no es que los productos agrícolas se desarrollen para convertirse en valores y lo hagan en cuanto tales, esto es, que enfrenten a las otras mercancías en carácter de mercancías, y que los productos no agrícolas los enfrenten en carácter de mercancías, o que se desarrollen como expresiones particulares del trabajo social. Lo peculiar es que, con las condiciones dentro de las cuales los productos agrícolas se desarrollan como valores (mercancías) y con las condiciones de la realización de sus valores, se desenvuelva asimismo la facultad de la propiedad de la tierra de apropiarse de una parte creciente de estos valores creados sin su participación, que una parte creciente del plusvalor se transforme en renta de la tierra” (Marx, 1894: Capítulo XXXVII, Pág. 822).

Lo que quiere decir Marx es que el problema no está en que se vea a los productos como mercancías sino que se crea que el terrateniente se apropie de estas mercancías cuando el arrendatario las vende y se origina el pago de la renta de la tierra. Esto es un error ya que como se dijo anteriormente la renta de la tierra se origina del plustrabajo no del proceso productivo.

Posteriormente Marx estudia a la renta de la tierra en dos tipos. El primero es la renta diferencial (Capítulos XXXVIII a XLIV) y el segundo es la renta absoluta (Capítulos XLV a XLVII). Más adelante se consideran dichos tipos de renta pero por el momento baste con señalar que, para Marx, entonces, la renta de la tierra es la parte del plusvalor que queda después de descontar la ganancia media correspondiente al capital invertido en la tierra; es un tributo que la propiedad de la tierra impone al desarrollo social y al progreso de la técnica. Asimismo, Marx explica que el precio de la tierra es la renta capitalizada, es decir, que ambos conceptos son iguales sólo que vistos desde dos enfoques: la primera (precio de la tierra) es vista desde el arrendatario y la segunda (renta capitalizada) es vista desde el capitalista; ambos conceptos generan un dinero extra para la renta de la tierra. Empero, siguiendo con el enfoque histórico sobre la renta de la tierra iniciado por Marx, es evidente que la renta no es un invento del capital (en todo caso, no lo podría ser, dado que la renta de la tierra en manos de los terratenientes constituye, como indicaba David Ricardo, un obstáculo directo a la acumulación del capital), ya que existía desde el feudalismo y es un obstáculo porque no se genera la renta en el proceso social de producción sino se genera por el plustrabajo el cual no puede llevar a la acumulación del capital). Bajo dicho modo de producción, los campesinos estaban obligados a vivir y trabajar en un único lugar al servicio de los nobles terratenientes. Estos labradores, llamados siervos, que se ocupaban de las tierras de su dueño, al que llamaban señor, recibían a cambio una humilde vivienda, un pequeño terreno adyacente, algunos animales de granja y protección ante los forajidos y los demás señores. En adición, el feudalismo se caracterizó por las concesiones que los reyes otorgaban a los señores (feudales) de feudos, casi siempre en forma de

tierras y de siervos en esas tierras, a cambio de su lealtad y de sus servicios políticos y militares.

Por supuesto, la propiedad privada también es un fenómeno previo al capitalismo y la tierra fue el primer objeto de propiedad privada. Sin embargo, no es lo mismo apropiación que propiedad privada. Una persona sólo tiene derecho a apropiarse de la tierra si vive de ella, como en el caso de los campesinos de la zona Sur-Sureste de México. Por lo demás, la propiedad privada se maneja por redes en donde el sujeto supone al objeto, donde el sujeto expropia al trabajo para producir plusvalor, esto es visto desde una perspectiva del capital pero la realidad es que el objeto supone al sujeto ya que el hombre llega a trabajar para vivir y no vivir para trabajar.

Lo anterior, visto desde la perspectiva del Plan Mesoamérica, es que el capital ve a las tierras como medio de producción pero los terratenientes y las personas que habitan ahí las ven como un modo y un medio de vida y es por ello que dicho se convierte en un problema más que en un beneficio social.

Un punto sumamente relevante en el pensamiento de Marx es que las variaciones en la propiedad privada modifican tanto a la naturaleza como a las relaciones sociales. Ello se refleja, por ejemplo, en el PM pues pretende alterar las relaciones sociales afectando a los campesinos y a los indígenas en su modo de vida. Quizás dicho Plan pretende "liberarlos" de las condiciones de pobreza en las que viven, pero ellos son más libres que las personas que habitan en una ciudad, que trabajan para alguna empresa transnacional y deben cubrir con un horario de oficina, con trabajo para entregar en ciertos periodos de tiempo, que dejan de ver a la familia y a los amigos para cumplir con dichas obligaciones, pero los campesinos e indígenas son libres porque en sus comunidades todos trabajan por un bien común, saben que sus respectivas actividades benefician a todos y que pueden pasar tiempo con su familia, con sus amigos, incluso con la naturaleza misma y creo que este último factor es el detonante, ya que el Plan Mesoamérica no puede visualizar la importancia de la naturaleza en la sociedad por lo que la ve sólo como un medio de trabajo y no

como un modo de vida, si fuera así no existiría dicho Plan que pretende devastar la riqueza natural existente en el Sur-Sureste de México.

Por lo que respecta a la destrucción de la naturaleza, es tan frecuente ver en las noticias lo que se conoce como la destrucción del medio ambiente (Núñez, 2007B: Capítulo 9, Inciso 2; Págs. 395-413); es decir, mares contaminados por derrames de petróleo, tala de árboles, animales en peligro de extinción, agotamiento del agua potable, contaminación ambiental, erosión, etcétera; fenómeno que es intrínseco al capitalismo, haciendo que la gente pierda la capacidad de asombro pero que está poniendo en peligro de muerte a todo el planeta.

Como ejemplo de estas alteraciones sociales y con la naturaleza están los conflictos en Oaxaca de 2006 y 2007, donde el gobernador no abandona su puesto y la gente se manifiesta en su contra; lo cual se deriva de la insistente intención de potencializar la renta de la tierra ya que en Oaxaca se encuentra el Istmo de Tehuantepec. Por ello, si el gobernador renunciara equivaldría a que él y los partidos que lo respaldan dejaran el PM; Plan donde sus beneficios se incrementarían prácticamente sin invertir nada; es decir, se trata de una representación real de lo que Marx explica en *El capital*: que, bajo el capitalismo, el terrateniente es un capitalista como todos los demás pero lo que lo distingue es el elemento en que los primeros invierten su capital sabiendo que a ellos retorna el plusvalor creado por el trabajo asalariado que ese capital pone en producción, mientras que el terrateniente no invierte dinero o trabajo alguno y aún adquiere ganancias.

A continuación se presenta el análisis del capítulo XXXVIII titulado "La renta diferencial: consideraciones generales". Consecutivamente se abordarán los capítulos XXXIX y XL. El capítulo XXXVIII inicia con el supuesto de que tanto los productos derivados del suelo o de la minaría se venden a precios de producción; es decir, que los costos de producción son iguales al precio de

venta, adicionada por una ganancia.⁶⁸

Partiendo de estos supuestos, el punto a desarrollar en este capítulo es la manera en que una parte de la ganancia se transforma en renta, así como parte del precio del producto recae en el terrateniente.

El precio de mercado se toma como el valor de las mercancías y éste a su vez se visualiza como el precio regulador de mercado o precio de producción de mercado.

El precio de producción de mercado es aquel que está determinado no por el tiempo necesario para producir una mercancía, sino por el tiempo socialmente necesario para producir una cantidad global de mercancías.

Si, por ejemplo, una fábrica adquiere nueva tecnología, esto provocará que sus costos de producción descendan, por lo tanto podrán obtener una plusganancia, ésta no se derivará de vender las mercancías por encima del precio de producción, sino por la fábrica que funciona de manera excepcional, es decir, por encima del nivel medio de producción de todas las fábricas de esa rama. Su trabajo es más productivo, por lo tanto, disminuye el valor de la mercancía, quien a su vez disminuye el costo y obviamente el precio de producción.

Aquí surgen dos cuestiones: 1ª. La plusganancia surge como cualquier otra, es decir, de la diferencia entre el precio de producción individual de las fábricas con tecnología y del precio de producción social general. Existen dos límites reguladores del excedente: 1°. Precio de costo individual, es decir, aquel precio que surge de los costos que se gastan para producir una mercancía y del precio individual de producción, el cual surge del tiempo de trabajo necesario para poder producir una mercancía; 2°. Precio general de producción, el cual surge del tiempo de trabajo socialmente necesario para producir un conjunto de mercancías.

⁶⁸ Esta ganancia está especificada por la tasa general de ganancia, la cual se calcula en base al capital global adelantado, capital global consumido y no consumido.

Otra manera de visualizar la plusganancia es a través del precio de producción general, en el cual se involucra a la tasa general de ganancia como uno de los factores reguladores, por lo tanto, la plusganancia surge de la diferencia entre la tasa individual y la tasa general de ganancia.

2ª. Aquí se origina una pregunta ¿a qué circunstancias se debe la plusganancia del fabricante? Se debe primeramente a que existen cuestiones naturales de la producción que no necesitan de trabajo invertido, a esto Marx lo denomina monopolio de las fuerzas naturales y en segundo lugar se tiene que el empleo en la industria de las fuerzas naturales puede llegar a influir sobre la masa de trabajo que genera la producción de medios de subsistencia. Por ende, la plusganancia es el resultado de una reducción del precio de costo o costos de producción, es decir, surge del propio capital, específicamente de la diferencia entre el capital empleado y de que no existe impedimento para reinvertir en dicha producción global. Anteriormente se mencionaron cuestiones naturales de la producción que no necesitan trabajo invertido; en este caso, la plusganancia surge de la fuerza productiva del trabajo no surge del capital sino de la fuerza natural, que sin embargo está incorporada al capital. Pero dicha fuerza natural no es cualquiera, sino es la que puede ser y es monopolizable. Cabe destacar que dicha fuerza natural monopolizable se halla, forzosamente relacionada con la tierra. Para concluir este aspecto, la plusganancia que surge de la fuerza natural se ve como renta de la tierra, no como propietario capitalista, sino que es propietario de la parte de la naturaleza que no necesita inversión de capital, pero que sí está vinculada al proceso productivo.

En el Capítulo XXXIX, titulado Primera Forma de la Renta Diferencial (Renta Diferencial I), Marx retoma el concepto de renta que utilizaba Ricardo

“La renta es siempre la diferencia entre el producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades iguales de capital de trabajo” (Ricardo, 1817: 59), a lo que Marx le hubiera agregado “en una misma cantidad de terreno”.

Siempre y cuando se refiera a la renta de la tierra y no a la plusganancia, ya que esta última se genera de la diferencia del producto obtenido de dos cantidades iguales de trabajo y capital; dicha plusganancia se transforma en renta cuando ambas cantidades de trabajo y capital se utilizan en terrenos iguales, con diferentes resultados.

Cabe mencionar que cuando se refiere a terrenos iguales se habla de la misma extensión de terreno, más no de la misma calidad o ubicación. Entre menos difieran los productos obtenidos de las mismas tierras, más se reduce la renta y de manera viceversa aumenta la renta; es decir entre más aumenten los productos diferentes obtenidos de la mismas tierras, aumenta la renta. Sin embargo en este caso no sólo importa la fertilidad o la ubicación, sino otros aspectos como son: la distribución, desigualdad en el desarrollo tecnológico de la agricultura, así como la desigualdad de la distribución de capital en las diversas tierras.

Marx primero hace un estudio de cuando los resultados son diferentes, aportando la misma cantidad de capital en tierras desiguales, pero de igual extensión. Las principales causas de que esto suceda son: la fertilidad y la ubicación. Ambas pueden actuar en sentido contrario; es decir, puede estar bien ubicado un terreno sin que por ello sea fértil o viceversa.

La ubicación puede ser un factor preponderante, pero adaptable, es decir, mediante el establecimiento de mercados, ya sean locales o regionales y adicionado con el desarrollo de los medios de comunicación se puede lograr una ubicación óptima.

En cuanto a la fertilidad, ésta puede llegar a ser influenciada mediante los adelantos en la química hacia la agricultura.

Para una mejor comprensión de este capítulo, Marx pone un ejemplo sobre 4 tipos diferentes de suelo, el cual se presenta a continuación: Se parte del supuesto de que existen 4 tipos de suelo, A, B, C y D". El tipo de suelo A es el de peor calidad por lo tanto su renta es igual a su costo de producción (capital más ganancia media) y a su vez es la que regula las rentas del resto de

las tierras. Marx ofrece las siguientes cifras: "Sea A ese suelo de peor calidad...por un desembolso de 50 chelines, rinde 1 quarter = 60 chelines, es decir, 10 chelines de ganancia o un 20%. Si se supone que, por igual desembolso, B rinde 2 quarters = 120 chelines. Habría 70 chelines de ganancia o una plusganancia de 60 chelines.⁶⁹ Además, por idéntico desembolso, C rinde 3 quarters = 180 chelines de ganancia;⁷⁰ ganancia global = 130 chelines; plusganancia = 120 chelines.⁷¹

Si se supone que D rinde 4 quarters = 240 chelines = 180 chelines de plusganancia." (Marx, 1894: Capítulo XXXIX, 839), cabe recordar que la plusganancia es la diferencia entre el precio de producción individual y el precio de producción social general.

Por otra parte, retomando los diversos tipos de tierra, éstas se pueden observar desde una perspectiva ascendente o descendente, es decir de A a B a C a D o de D a C a B a A. Si se observa desde esta última perspectiva, se tiene que un aumento del precio de la producción, aumentaría el monto que se da de renta y a su vez disminuiría la tasa de ganancia. En el caso contrario (de forma ascendente), la tasa de ganancia se mantiene con base en el capital desembolsado inicialmente, disminuiría la ganancia en producto, es decir, por ejemplo en cantidad de trigo, pero el precio de esta mercancía aumentaría con respecto al valor de otras mercancías; es decir, el porcentaje de ganancia será el mismo, el capital desembolsado será el mismo, aunque pueda presentarse en ese momento una escasez de ese grano cultivado, pero disminuirá la cantidad vendida aunque su precio se haya incrementado con respecto a otros productos.

Pero ahora Marx presenta otro panorama, en donde el suelo A se desplazará por otro tipo de suelo que sea más productivo con el mismo capital desembolsado, además el otro supuesto nos

⁶⁹ Serían 60 chelines de plusganancia, porque a diferencia de la ganancia, la tierra A ya está rindiendo 10 chelines de ganancia, por lo que ya se toman a consideración en la plusganancia de la tierra B.

⁷⁰ Pero si se le restan los 50 chelines de capital desembolsado da una ganancia de 130chelines.

⁷¹ A la plusganancia de la tierra C se le descuenta la ganancia de la tierra A y así lo hace con cada una de las tierras subsecuentes.

dice que las tierras B, C y D siguen produciendo la misma cantidad y no sólo eso, sino que surgen otras tierras de calidad intermedia entre A y B o B y C. En este caso dice Marx que se parten de diversos supuestos: El precio regulador de la producción habría disminuido. Con esta clasificación de los suelos intermedios nunca se hubiera llegado a una tierra menos fértil que la A, ya que se estaría moviendo de A' a A'', donde A' es más fértil que A'' pero menos fértil que B, C y D y así sucesivamente. Además la renta sobre B disminuye, así como C y D, debido a que sólo se cultivaría en A, A' y por esta misma razón el monto global de las rentas aumenta, todo esto expresado en granos. Otra manera de incrementar la producción global sería que los 4 tipos de suelo se cultivaran como siempre, pero ampliando su rendimiento, es decir, que aumentara su producción individual para que al final se incrementara la producción global. Esto puede ser posible con las mejoras en la agricultura.

El mejoramiento en la agricultura tiene mayor influencia en los mejores tipos de suelo, ya que de manera intrínseca son más fértiles, empero puede suceder lo contrario; es decir, que marquen mayor influencia en los peores tipos de suelo.

En conclusión se tiene lo siguiente:

1. Si bien al principio se mencionó que el funcionamiento de los 4 tipos de suelo podía observarse de manera ascendente o descendente, la renta siempre se obtiene con el ciclo descendente ya que se comienza por el terreno que da la renta mayor y al final se toma el terreno que no da renta alguna.
2. Otra característica inherente a la renta es que el precio de producción del peor suelo es el que regula el precio de mercado y por tanto no proporciona renta, ya que las otras tierras pueden cubrir los costos de producción de todas las rentas, pero el peor suelo no, sólo cubre su propio precio de producción.
3. La renta diferencial sólo surge de la diferenciación de calidad natural del tipo de tierra, por ejemplo de la fertilidad natural.
4. Como se ha podido observar el ciclo de la formación de la renta diferencial puede

hacerse de manera gradual, ya sea del mejor terreno al peor terreno, del peor al mejor o de manera variable o como Marx lo describe "de manera zigzagueante".

5. La renta diferencial depende del precio si es que ésta se forma en base a la masa de productos.

No se debe olvidar que, si se toma en cuenta la renta diferencial, el valor de mercado estará por encima del precio global de la masa de productos. Dicho valor de mercado se determina en base al valor de cambio y no en base a otras cuestiones como son la fertilidad; es decir, se determina por aspectos sociales aunque inconscientes, ya que por ejemplo la gente no consumirá un producto derivado del suelo por el doble del tiempo de trabajo real, ya que podría desaparecer un tipo de terrateniente. Por tanto, el carácter social es importante ya que se ve desde una perspectiva del modo capitalista. Pero en la renta diferencial no sólo se toma en cuenta la renta por hectárea, sino también del número de hectáreas del mismo tipo, es decir, de la misma calidad de suelo.

Si se supone un solo suelo, al que Marx denomina suelo global y dentro de este participan diferentes tipos de suelo y en diferentes proporciones, y si llegase a aumentar la extensión del cultivo, también aumentaría la renta global, siempre y cuando no se extienda el peor de los suelos, ya que éste no proporciona renta. Por lo tanto, si aumenta en mayor proporción la peor de las tierras, poco aumentará la renta global aunque se extienda el cultivo.

La relación entre el mejor y el peor de los suelos es inversa al monto total de las rentas. En el caso de la calidad de los suelos, éstos influyen por hectáreas sobre la renta, siempre y cuando se esté en condiciones iguales. Entonces si aumenta la renta global, se produce una disminución en la renta media, aunque la renta de cada suelo se mantenga constante, esto es debido a que parte del aumento de la renta recae en el peor tipo de suelo (suelo A) el cual no produce ningún tipo de renta y no sólo esto, sino que también recae en el tipo de suelo B, que es aquel que sólo produce la renta mínima.

Así, un aumento en la renta se origina de la expansión de la tierra cultivada y del capital invertido, siempre y cuando este incremento no se produjese en el peor tipo de suelo el cual no produce renta alguna. La renta media por hectárea,⁷² y la tasa media de renta,⁷³ pueden variar constantemente, ya que dependen de la manera en que se distribuya el capital global invertido en tierras con diferentes tipos de suelo. La renta media no variará si permanecen constantes las proporciones de tierra de los diferentes tipos de suelo, ésta disminuirá junto con la tasa media de renta siempre y cuando las tierras no produzcan renta y ésta aumentará si las mejores tierras que sí producen renta son las que ocupan mayor extensión del suelo global.

Cabe mencionar que la relación entre el pago de renta y el suelo global o el capital total invertido no depende solamente por la renta por hectárea, sino más bien sino por el número de hectáreas de diferentes tipos de tierras en el suelo global; es decir, está determinado por la diferente manera en que se distribuye en capital global entre los diferentes tipos de suelo.

A continuación se presentan algunas de las hipótesis falsas sobre la calidad de las tierras: 1^a. La renta media por hectárea puede incrementarse si se expande el cultivo, siempre y cuando se mantengan fijos los precios y se mantenga constante la diferente fertilidad de las tierras. 2^a. El precio del suelo no cultivado está determinado por el precio de aquellas tierras que sí están cultivadas y que además tienen la misma localización y calidad, ya que como contienen la misma calidad y ubicación pueden tener las mismas ganancias que las tierras cultivadas. Por lo tanto, la única manera de especular con las tierras es a través de las tierras no cultivadas.

A veces se considera que cuando se avanza de un suelo cultivado se hace hacia un suelo peor, pero esto casi nunca ocurre, sólo podría ocurrir como consecuencia de únicamente la necesidad, por ejemplo, podría preferirse un suelo peor a uno de buena calidad por su buena

⁷² La renta media por hectárea es la diferencia entre el número de hectáreas cultivadas)

⁷³ La tasa media de renta es la cantidad total de las rentas dividida entre el total de capital invertido.

ubicación, de esta manera este suelo de menor calidad debería ser sometido al cultivo del suelo de mayor calidad para que de esta manera pudiera generar enclaves y seguiría obteniendo la ventaja de la localización con respecto a las tierras de buena calidad pero que se encuentran desagregadas de las tierras cultivadas.

Es invención la idea de que si los países que exportan gran variedad de granos a precios muy económicos tienen excedentes de tierras naturalmente fértiles; más bien, la razón es que gran parte de su economía se dedica a la agricultura y en el comercio internacional sólo pueden intercambiar productos industriales o por ejemplo tropicales. Por lo tanto, su excedente se presenta en granos (que son aquellas especies que no se intercambian en el comercio internacional).

Existen ocasiones en que un incremento del precio de mercado influye en el aumento de la producción, pero en el caso de los precios medios, no repercute en ésta.

En términos sociales, si la gente tiene más necesidades se invierte más y nuevo capital en tierras no cultivadas para cubrir esa brecha de insuficiencia, pero el capital individual sólo aumenta el capital disponible en base al volumen de su producción, por lo tanto su objetivo no es cubrir una necesidad que el mercado demande, sino como bien lo dice Marx: “abarcar cuanto sitio le sea posible en el mercado”. (Marx, 1894: Capítulo XXXIX, Pág. 863).

Para el siguiente capítulo, que es el XL, titulado “Segunda forma de la renta diferencial” o “Renta diferencial II”, Marx señala que “hasta aquí sólo hemos considerado la renta diferencial como el resultado de la productividad diferente de iguales inversiones de capital en iguales superficies de terreno de diferente fertilidad...”. (Marx, 1894: Capítulo XL, Pág. 865). Sin embargo, aunque se invierte el mismo capital en las diferentes tierras, dicho capital obviamente es más productivo en ciertas tierras, es decir, en las fértiles y por lo tanto se obtienen mayores ganancias.

Cabe señalar que la plusganancia se transforma en renta, empero para ello es necesario que el arrendatario asegure un contrato por un periodo largo para explotar la tierra, para que de esta

manera la plusganancia se pueda transformar en renta, ya que asegurando el cultivo, la ganancia, la plusganancia, se asegurará la renta.

Marx destaca diversos puntos, los cuales se deben tomar en cuenta para entender la renta diferencial II. La base de la renta diferencial II es la renta diferencial I. Todo proceso, al tener una continuidad parte de inicios que sustentan toda la teoría en el cual se desarrolla, de la misma manera sucede con la renta diferencial.

La forma en que se distribuye el capital a los arrendatarios forma parte esencial de la renta diferencial II. Es decir, no se obtendrán las mismas ganancias entre un arrendatario con grandes cultivos y otro con cultivos pequeños, incluso este último podría obtener pérdidas en cuestión de tiempo de trabajo debido a que no cuenta con las condiciones necesarias.

Retomando el ejemplo del capítulo XXXIX en donde un mismo capital se invertía a cuatro tipos de suelo diferentes por varios arrendatarios (Marx, 1984: Capítulo XL, Pág. 870), ahora ese mismo capital se invertirá sólo en una misma tierra. En la primera inversión se obtendrán la mayor ganancia, la cual consecutivamente irá descendiendo; habrá alguna tierra que por falta de productividad no generará renta. Por ejemplo:

Capital	Producto	Tipo de suelo
2 ½	1 quarter	peor suelo A
2 ½	1° capital invertido 4 quarters	suelo D



De estos 4 quarters, 3 se utilizan para pagar la renta diferencial

Capital	Producto	Tipo de suelo
2 ½	2° capital invertido	1 quarter se emplea en el suelo A

En este caso no habría plusganancia ya que sólo se generaría ganancia media.

Para la primera inversión de $2\frac{1}{2}$ en el terreno D, se genera una ganancia de 4 quarters; para la segunda inversión de capital sólo se obtienen 3 quarters, para la tercera 2 quarters. Aparentemente su grado de ganancia se va reduciendo en monto, pero a fin de cuentas sigue siendo un gran beneficio ya que se mantienen tanto la ganancia media como el precio de producción, esto siempre y cuando se dejase de producir en la peor de las tierras.

Si la tierra B fuera ahora la que no genera renta alguna, provocaría un decremento en la productividad del terreno D, así como en el precio de producción.

Si sucedieran dos cosas simultáneas en el peor tipo de suelo como por ejemplo que disminuyera la productividad y aumentara la inversión, se vería afectada la ganancia media, el precio de producción y por ende también la plusganancia, ya que este tipo de tierra no la genera.

Por otra parte, puede haber casos en los que una reducción del producto producido en una inversión adicional de capital provocará un aumento del precio de producción y del que regula el mercado, siempre y cuando no fuera necesario cultivar una parte adicional de la tierra A. siendo así, el salario aumentaría debido a la escasez de producción, así como la tasa de ganancia.

En este caso no importaría la manera en que se cubriría la creciente demanda, es decir, no importa si se utiliza una extensión adicional del peor suelo (A) o de cualquier otro tipo de suelo o bien si se invierte capital adicional en las tierras, la renta diferencial se incrementaría y disminuiría la tasa de ganancia.

En otras palabras, lo que Ricardo quiso demostrar es que una disminución en la productividad del capital invertido en las tierras de manera adicional, puede provocar un aumento en el precio de producción, un aumento en la renta diferencial y una disminución en la tasa de ganancia, ya que la renta diferencial tendería a incrementarse, no importando qué tipo de suelo es el que regula el precio de mercado.

Normalmente la renta diferencial 1 no se relaciona con la renta diferencial 2, pero en este caso que se mencionó, el producto de las tierras cultivadas no satisface la demanda del mercado, por lo que el precio de mercado supera al precio de producción, sino hasta que se utilizan nuevas tierras menos fértiles para cultivar, o bien, si el capital adicional invertido se destina a un precio de producción superior, lo que mantiene permanente el precio regulador del mercado y la tasa de ganancia.

En caso de que este capital adicional invertido sólo produjera una tasa de ganancia igual al precio de producción de la tierra A, no se formaría plusganancia ni renta, ya que parecería estar produciendo en la peor tierra.

En dado caso de que la inversión adicional produjera un producto de mejor calidad, se crearía una plusganancia, siempre y cuando el precio que regula el mercado se mantuviera inalterado. Si la nueva producción saca del terreno de cultivo al suelo A, disminuiría el precio regulador y la tasa de ganancia se incrementaría, siempre y cuando se le relacionara una disminución del salario.

Si la inversión adicional se destinara a los mejores tipos de suelo, su productividad dependería por completo de la productividad del capital adicional y de su formación de plusganancia, a la reducción del precio y al decremento de la tasa de ganancia.

Si la productividad de capital adicional trae consigo una disminución de la plusganancia de cada tierra, pero trae una alta productividad en el peor de los suelos, se produce un nuevo tipo de plusganancia que trae beneficios en ese mismo tipo de suelo y en el resto de las tierras, pero si el peor de los suelos es desechado se verá afectado de manera negativa el precio regulador de mercado y dependerá de la renta diferencial, así como de la plusganancia.

A manera de conclusión se puede decir que el capital adicional invertido en los diferentes tipos de suelo, a pesar de que la tasa de plusganancia sea decreciente, producirán plusganancias

como si todo el capital adicional se hubiera invertido únicamente en la mejor tierra. Ahora bien, si el capital se duplica en cada tipo de suelo (capital adicional) daría el mismo resultado que si se produjeran el doble de hectáreas de cada tierra (con costos constantes), tendrían la misma tasa de ganancia, el mismo monto de plusganancia, así como de renta, pero cabe mencionar que el hecho de aumentar el capital invertido no supone un aumento de fertilidad en cada una de las tierras. Es decir, aunque se incremente la agricultura intensiva (uso intensivo de los medios de producción como mano de obra, insumos o capital), esto no reflejará necesariamente un incremento en la agricultura extensiva (agricultura que maximiza la productividad haciendo uso de los recursos naturales presentes en el lugar), ya que los recursos naturales de ese lugar no serán una variable determinante para intensificar la productividad.

La razón por la que se mantienen la ganancia, la plusganancia y la renta es que en realidad con un incremento de capital aplicado a cada una de las tierras producirá el doble de ganancia, pero también el doble de renta (dineraria por hectárea y del precio del suelo).

Por lo tanto cuando el precio de producción, la tasa de ganancia y las diferencias son constantes, puede que se incremente la renta en productos y en dinero y obviamente también lo hará el precio de la tierra.

Si las tasas de plusganancia son decrecientes, esto sería originado por la decreciente productividad del capital adicional que aún genera renta; sin embargo, la renta en capital y grano se habrían incrementado, ya que el capital adicional invertido en B, C y D, en comparación con el mercado, mantendría constante la renta por hectárea, pero el precio de la tierra incrementaría.

2.6 La perspectiva del PM sobre el problema de la renta de la tierra

De acuerdo con el PM, sus principales promotores no invertirán absolutamente en nada ya que México se endeudará con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial). Sin embargo sí obtendrán ganancias extraordinarias. Con respecto a ellas, en realidad no es diferente de las demás en el resto de los países, ya que están determinadas por la diferencia entre el precio de producción individual y precio de producción general o social; es decir que en México, con el PM en marcha, las empresas transnacionales vendrán a expropiar las tierras de los campesinos ya que las comprarán por muy debajo de su precio real y, en dado caso de que las quieran vender, lo harán muy por encima del costo que ellas pagaron y, por lo tanto, obtendrán una ganancia extraordinaria. La renta absoluta es el principal y primer medio de producción; es la propiedad privada sobre la tierra. Con lo que respecta a la renta diferencial Marx maneja la renta diferencial tipo 1 y la renta diferencial tipo 2. El tipo 1 tiene que ver con las características excepcionales y naturales de la tierra en donde la productividad del trabajo es muy alta y se produce una ganancia extraordinaria y el tipo 2 se refiere al desarrollo de la fuerza productiva, cuando se genera una mayor ganancia gracias a las mejoras del proceso productivo. Lo anterior también puede verse reflejado en el PM ya que el Istmo de Tehuantepec se encuentra en una zona clave para el desarrollo tanto agrícola como industrial y comercial, ya que cuenta con agua, biodiversidad, minerales, un buen clima, fertilidad, etcétera. Por lo tanto, el PM resultará sumamente atractivo para las empresas transnacionales. En otros términos, simplemente por la ubicación del Istmo de Tehuantepec, la renta de la tierra es alta y al monopolizar esa área los capitalistas obtendrán ganancias extraordinarias (o sea, la renta diferencial tipo 1). Ahora bien, si aún conociendo que esta zona, con los recursos naturales que tiene, les proporcionará enormes ganancias a las empresas transnacionales, si invierten en ella fuerza de trabajo calificado,

infraestructura, comunicaciones, oleoductos, gasoductos, etcétera, las ganancias incluso podrían ser mayores ya que, al momento de socializar el bien o servicio producido, no sólo se cobra por el capital fijo, el capital variable y la propiedad privada monopolios), sino se cobra un interés por las mejoras que hicieron esos capitales. Empero, a pesar de lo anterior, no está demás insistir en que el terrateniente puede bloquear el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo, ya que se encuentra en contradicción con la naturaleza así como con sus arrendatarios (los capitalistas) y con los trabajadores que estos últimos contratan: "El capitalista considera su capital, el terrateniente su tierra y el obrero su fuerza de trabajo o más bien su trabajo mismo ... como tres fuentes distintas de sus rentas específicas, de la ganancia, de la renta del suelo y del salario" (Marx, 1894: Capítulo XLVIII Tomo III, Pág. 761) El terrateniente valoriza su propiedad (privada) con el capitalista y este, a su vez, valoriza la tierra que le renta al terrateniente y los demás medios de producción que el capitalista aporta, con los trabajadores. Por consiguiente, el capitalista no puede desconocer al terrateniente porque sería desconocerse a sí mismo. Además, la contradicción con la naturaleza consiste en que el terrateniente explota los recursos naturales cada vez con mayor intensidad, en conjunción con el capitalista, sin darse cuenta que su límite es la naturaleza misma. A su vez, la contradicción con el capitalista es que el terrateniente presiona al capitalista para que le pague la renta pero le cobra, conforme pasa el tiempo, las mejoras que el propio capitalista introdujo.

Por último, la contradicción del terrateniente con los trabajadores se da de manera indirecta, a través del capitalista (arrendatario), ya que este último, por estar presionado por el terrateniente para que le pague la renta, no les remunera a los trabajadores todo lo que su fuerza de trabajo produce, sino sólo el valor de reproducirla, quedándose con el plusvalor, parte del cual va a parar, en forma de renta, al terrateniente. Dentro del PM, el papel del terrateniente lo jugarán las empresas que adquieran, a precios bajísimos, las tierras en el sur de México y en el resto de la zona comprendida por dicho Plan y, por ese medio, se apropiarán de la naturaleza para monopolizarla,

obtener ganancias sin mayores inversiones por la explotación de los recursos naturales e, incluso, podrán presionar tanto a los capitalistas nacionales al gobierno mexicano para que les paguen por su “ayuda” así como, por supuesto, con la explotación de los trabajadores.

Por ello, el PM está en el centro de las preocupaciones de esta tesis puesto que o bien es un Plan cuya viabilidad coincide con quienes lo promueven o no es viable para mejorar las condiciones de vida de la población en la zona en que se pretende desarrollar, quedando sus beneficios en manos de las empresas transnacionales, las cuales se han apoderado del mundo por medio de políticas regionales como las que están detrás del PM.

Así, en el siguiente capítulo se analizan algunas variables económicas que permiten llegar, en el Capítulo 4, a esbozar una conclusión en torno al PM. Por lo demás, la renta de la tierra no es un tema que maneje el neoliberalismo y, sin embargo, se encuentra en la base del nuevo desarrollo capitalista, de esta nueva fase de la globalización, misma que está dándole al neoliberalismo un nuevo impulso. Como se ha podido apreciar en este capítulo, las ventajas con las que cuenta un país pueden convertirse en beneficio para las empresas transnacionales pero las desventajas son un problema para ese país y, en este caso, no existen Planes, por parte de las empresas transnacionales o de los gobiernos neoliberales que las apoyan, para superarlas.

Así, como núcleo de este capítulo, se buscó destacar que la naturaleza es el límite del capitalismo pero que el capitalismo está poniéndola en peligro de muerte. Por ello, es indispensable que la humanidad tome consciencia de este problema vital y que se comience de inmediato a tomar acciones para evitar que la naturaleza se siga deteriorando debido a la acción irresponsable del capital y de los gobiernos neoliberales, dado que a ellos sólo les interesa concentrar riqueza y acumular capital cada vez más, sin tener interés en el posible daño irreversible para México y los mexicanos.

Capítulo 3

ALGUNOS MODELOS ECONOMÉTRICOS SOBRE EL IMPACTO DEL PLAN MESOAMÉRICA EN LA ECONOMÍA MEXICANA

Este capítulo analiza el impacto del Plan Mesoamérica (PM) en la economía mexicana, a través de tres modelos donde intervienen las variables: Producto Interno Bruto (PIB) e Inversión Extranjera Directa (IED). El capítulo está dividido en tres incisos. El primero especifica un modelo econométrico donde la variable endógena es el PIB total en el periodo 1994-2008 y la variable exógena es la IED total durante el mismo periodo. En el segundo inciso especifica otro modelo, en el cual las variables siguen siendo las mismas pero clasificadas por entidad federativa; es decir, la variable endógena es el PIB de las entidades que conforman el PM y la variable exógena es la IED en las mismas entidades que conforman dicho Plan. En el tercer inciso se especifica el último modelo econométrico, donde la variable endógena es el PIB de las entidades que se encuentran fuera del PM y la variable exógena es la IED de las entidades que son excluidas de tal.

La teoría expresa que la IED tiene efectos positivos para los países receptores, como por ejemplo: sus contribuciones a la formación de capital, internacionalización de los mercados e importantes contribuciones tecnológicas.⁷⁴ Sin embargo hay autores que opinan que los aspectos antes mencionados son sólo mitos, como es el caso de James Petras en su libro titulado *Juicio a las Multinacionales* (2007). Se espera que el resultado de estos modelos no rechacen las hipótesis de que la IED y el PIB tienen siempre efectos positivos, lo cual se ve reflejado en el crecimiento económico del país receptor.

Como se observa, este capítulo tiene como objetivo estudiar el posible impacto del PM en la economía mexicana. Se expresa "posible impacto" debido a que el PM aún no se ha llevado a cabo.

La manera en que los modelos econométricos propuestos consideran este posible impacto

⁷⁴ Agosin R. Manuel. *Inversión Extranjera Directa en América Latina: su contribución al desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Chile, 1996. Pp. 32 y 35.

es a través del comportamiento entre el PIB y la IED. Este análisis se efectúa de manera macro y micro, por lo que se especifican tres modelos econométricos con el fin de indagar de manera más específica la relación entre estas variables: 1) Relación entre PIB e IED a nivel nacional. 2) Relación entre PIB e IED de los estados incluidos en el PM, y 3) Relación entre PIB e IED de las entidades excluidas del PM. Los resultados de estos modelos son relevantes debido a que muestran la relación real existente entre dichas variables, así como el impacto en la población, en la economía del país y en los recursos naturales. Para ello se recurre, para la estimación de tales modelos econométricos, además de las variables ya mencionadas, el método de mínimos cuadrados con un periodo de tiempo de quince años. Cabe mencionar que este periodo se eligió debido a que la IED clasificada por entidad federativa sólo se encuentra disponible a partir de 1994, hasta el año 2008. Bien se podría realizar el modelo con los valores totales; es decir no considerar los datos por entidad federativa, durante el periodo 1980-2008. Sin embargo, no se lograría visualizar la comparación entre las entidades que se encuentran dentro y fuera del PM.

Así, el objetivo de estos modelos es visualizar el impacto de la IED en el PIB total; el impacto de la IED en el PIB de las entidades del PM, así como visualizar la relación entre IED y PIB de los estados que se encuentran excluidos del mismo. Con la finalidad de realizar un análisis nacional, un análisis comparativo inter-estatal y un análisis comparativo intra-regional para rechazar o no rechazar las hipótesis nulas establecidas por cada modelo respecto a la ausencia de relación entre las variables indicadas.

Cabe destacar que los resultados que aquí se expongan no deben ser considerados como realidades absolutas, ya que el efecto de la IED es diverso, según las circunstancias y las zonas en las que se efectúe.

Es posible que la IED a nivel macroeconómico tenga efectos positivos, empero a nivel regional o estatal no lo sea o viceversa. Por ejemplo hay ocasiones en que una ETN se instala en el

país huésped y crea 60 000 empleos. Sin embargo, para lograr esto es necesario desplazar a 100 000 personas⁷⁵.

Aunado a ello, en muchas ocasiones, la IED puede que primero llegue al Distrito Federal y de ahí se distribuya a diversas entidades de la República Mexicana, por lo que no se contabiliza en su destino final, sino en el Estado donde se registra primero (en este ejemplo, en el Distrito Federal).

Por lo tanto la atracción de IED en algunos Estados de la República no necesariamente implica beneficios o desventajas para la economía de México. De igual forma, la no captación de IED en las Entidades Federativas no necesariamente se traduce en desventajas para el país.

Para realizar un capítulo objetivo se presentan las teorías que difieren y aceptan la idea de atraer IED en los países en desarrollo.

Según Petras, los beneficios de la captación de IED son sólo mitos:

- 1) La IED constituye un motor de crecimiento: las EM ingresan en industrias y países dinámicos en vez de crearlos; es decir, el crecimiento económico lleva a las IED en lugar de que la IED lleve al crecimiento económico.
- 2) La IED crea empresas productivas y competitivas, las cuales transfieren tecnología: En la mayoría de los casos la IED compra empresas públicas, por lo tanto no se crean nuevas empresas que transfieran tecnología y que pudieran complementar al capital público, etc.
- 3) Las IED son beneficiosas para los países en vías de desarrollo porque brindan vínculos importantes con los mercados extranjeros, con lo que se incrementa la competitividad exportadora y al mismo tiempo se estimula la economía local: para lo que realmente se utiliza a las IED es para adquirir lucrativos recursos naturales y explotarlos con valor agregado en los países donde esas empresas tienen su casa matriz. Para llevar a cabo la extracción de materias primas se necesita de grandes cantidades de capital y desafortunadamente emplea pocos trabajadores, en comparación con los empleados que quedan desplazados en el proceso de la IED.

⁷⁵ Ejemplo expuesto por el Dr. Enrique Dussel Peters en la conferencia *"IED como innovación tecnológica"*. *Semana de la OCDE*. Miércoles 18 de mayo de 2011.

- 4) Los inversores extranjeros aportan ingresos tributarios con los cuales se mejora la recaudación y las ganancias en moneda sólida para financiar importaciones: "La realidad dice que las IE implican, con frecuencia, fraudes impositivos de grandes proporciones, malversación en la compra de grandes porciones, en la compra de empresas públicas y un lavado de dinero a gran escala".⁷⁶ En síntesis, el modelo de exportaciones impulsado por la IED generó nuevas deudas con el fin de solventar el déficit, el desempleo y la destrucción del medio ambiente.
- 5) No suspender los pagos de la deuda es esencial para asegurar un buen concepto financiero en los mercados internacionales y para mantener la integridad del sistema financiero. Ambos factores son cruciales para un desarrollo sólido: Con base en los sucesos históricos, el contraer una deuda en circunstancias dudosas y devolver préstamos contraídos ilegalmente por parte de gobiernos perjudicó la situación financiera en el largo plazo.
- 6) La mayor parte de los países del Tercer Mundo dependen de las IED para aportar capital necesario para el desarrollo, dado que no hay fuentes locales o de haberlas son insuficientes: "lo que se denomina inversión extranjera es, en realidad, toma extranjera de préstamos sobre ahorros nacionales, cuyo objeto es adquirir empresas locales e inversiones financieras...más que complementar las inversiones locales, las IE compiten por obtener ahorros locales desde una posición privilegiada en el mercado del crédito."⁷⁷
- 7) El ingreso de las IED sirve como ancla para atraer mayores inversiones y, así, funcionar como un "polo de desarrollo": en realidad, los que llevan la batuta del comercio local son los inversores extranjeros, por lo que reubican a los fabricantes locales en zonas de bajos salarios, con el objetivo de crear una economía de auge y después convertirla en una economía en con tendencia negativa.

Por otra parte se presenta a Agosín R. Manuel, quien expresa que la IED es benéfica para los países receptores y esto lo comprueban históricamente con un análisis con base en los hechos sucedidos en Argentina, Chile y México: "La IED es un "paquete" compuesto de numerosos elementos y, por lo tanto, ella tiene un impacto multifacético sobre el desarrollo. Algunos de estos

⁷⁶ Petras James y Henry Veltmeyer. *Juicio a las multinacionales. Inversión Extranjera e Imperialismo*. Editorial Popular. México, 2007, 271 pp.

⁷⁷ Ibidem p. 217

elementos son activos tangibles (capital), pero quizás los más interesantes son intangibles (tecnologías de productos o procesos, entrenamiento personal, técnicas modernas de gestión, acceso a mercados internacionales)".⁷⁸ Por ejemplo, en Chile la IED contribuyó en la formación de capital, además de que incentivó la apertura comercial. Otro de los beneficios de atraer IED es que tiene un impacto positivo en la inserción internacional, aunque también influyen las políticas de los países receptores. En Argentina, por ejemplo, aumentó la productividad de las empresas manufactureras, en particular el sector automotriz y procesamiento de alimentos. Asimismo, en México, se comprobó que la IED contribuyó en el avance tecnológico, particularmente en la industria química, petroquímica básica, automotriz e industrias que producen insumos básicos: "En conclusión, podemos afirmar que la IED ha realizado una contribución importante a la formación de capital y que la insuficiencia dinámica de la inversión en los países de la región tiene poco que ver con el impacto o característica de la IED. Como ya se mencionó, las ET han jugado un papel importante en la internacionalización de la economía mexicana. No sólo ha habido nuevas inversiones orientadas hacia las exportaciones, en particular para el mercado estadounidense, sino que también empresas establecidas con anterioridad para abastecer el mercado nacional han reorientado sus actividades hacia la exportación".⁷⁹

La mejor manera de comprobar cuál de estas teorías es la correcta, es mediante estos tres modelos econométricos, ya que los indicadores económicos nacionales demuestran, como se visualiza en el Apéndice Estadístico, que aunque la IED sea alta, no siempre se ve reflejado en un alto PIB o viceversa. Dichos modelos no sólo contienen el coeficiente de determinación (R^2), los errores estándares de la regresión, etcétera, sino que se establecen otras pruebas, llamadas de correcta especificación como son: multicolinealidad, heteroscedasticidad y autocorrelación. Estas

⁷⁸ Agosin R. Manuel. Inversión Extranjera Directa en América Latina: su contribución al desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Chile, 1996. p.28.

⁷⁹ Ibidem p. 32.

pruebas permiten confirmar las diferencias entre la IED total, la IED regional y su impacto en el PIB en la economía mexicana; cuestiones que se tratan al final de este capítulo.

3.1 Especificación econométrica

La Inversión Extranjera Directa se define como el flujo internacional de capital, con el cual, una firma de un país crea o expande una subsidiaria en otro país.⁸⁰ El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado.⁸¹ “El Plan de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, antes Plan Puebla Panamá, es un mecanismo que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de 10 países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En un mecanismo que tiene como principal objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región mesoamericana y brindarles mejores oportunidades de progreso”.⁸²

En esta investigación, lo relevante es establecer la situación económica actual de la República Mexicana, destacando sin duda algunas entidades que se localizan en el sureste de la República. Así mismo se pretende determinar el impacto social, derivado de los aspectos económicos, en dichas entidades, así como en general en México.

El Plan Mesoamérica, como ya se especificó, pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región. Dicha región se compone por nueve entidades federativas, las cuales son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para clarificar el análisis económico de estas entidades, se ha consultado el PIB estatal, el cual refleja en cierta forma, las carencias, las fortalezas y las debilidades de esta zona.

⁸⁰ www.liderazgovision.org/glosario.php.

⁸¹ www.economia.com.mx

⁸² www.Planmesoamerica.org

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes, se ha optado por captar inversión extranjera en la zona sureste de la República, particularmente, inversión extranjera directa con el propósito de incentivar el mercado interno, así como orientarlo hacia las exportaciones. Es por ello que en este modelo se pretende comprobar si efectivamente, la captación de IED ha impactado de manera positiva al PIB total y al PIB estatal.

Aunque el Plan Mesoamérica aún no se ha puesto en práctica, la promoción que ha ejercido durante estos años para su aprobación ha generado inversión nacional y extranjera, particularmente en infraestructura. Por lo tanto ya se pueden esclarecer avances o retrocesos tanto en lo económico como en lo social.

Este capítulo pretende demostrar que la teoría se refleja en la realidad o viceversa. Para ello se consideró utilizar las variables IED total, IED estatal, PIB nacional y PIB estatal. Las variables estatales fueron clasificadas en dos grupos: el primero está compuesto por las entidades que se encuentran dentro del Plan Mesoamérica, denominadas IEDMESO y PIBMESO y el segundo está conformado por el resto de las entidades, es decir, aquellas que se encuentran excluidas del mismo, llamadas IEDNOMESO y PIBNOMESO.

Los modelos que se presentan se estimaron con el método de mínimos cuadrados, debido a que "permite estimar los parámetros de un modelo uniecuacional simple o múltiple, así como sistemas en ecuaciones simultáneas, a partir de un conjunto de datos de sus variables a explicar y explicativas".⁸³

Para obtener las tres ecuaciones de los modelos, es necesario partir de esta ecuación:

$$Y = \alpha_0 + \alpha_1 X + u \quad \text{Ecuación 1}$$

Donde, Y es la variable dependiente, es decir, la variable que será explicada.

⁸³ Núñez Zúñiga, Rafael. *Introducción a la econometría. Enfoques tradicional y contemporáneos*. México: Trillas, 2007: 65.

X es la variable independiente o explicativa.

α_0 y α_1 son los parámetros explícitos, donde α_0 es la ordenada al origen y α_1 es la pendiente de y sobre X .⁸⁴

Ahora bien, al sustituir las variables por los valores correspondientes resultan las siguientes ecuaciones:

$$1) \quad \mathbf{PIB\ total} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{IED total} \quad \text{Ecuación 2}$$

$$2) \quad \mathbf{PIB\ meso} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{IED meso} \quad \text{Ecuación 3}$$

$$3) \quad \mathbf{PIB\ nomeso} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{IED nomeso} \quad \text{Ecuación 4}$$

El propósito del PM es mejorar la calidad de vida; sin embargo, los medios y la manera en que se pretende ejecutar excluyen a los habitantes de esa región en vez de integrarlos.

Retomando las hipótesis del Capítulo 1, se tiene lo siguiente:

Comprobar que el planteamiento de PM jamás podría ser un impulso para el desarrollo regional de nuestro país. Al contrario en vez de beneficiarlo saldría perjudicado ya que se manejan los intereses de unos cuantos, es decir se mantiene la desigualdad social, económica y política, se obtienen mayores ganancias, se explota más a los empleados, etcétera.

En general se quiere comprobar que la existencia y el desarrollo del Plan Mesoamérica tiene (como en todo el capitalismo) fines para promover el enriquecimiento de los capitalistas sin pensar siquiera en el daño ecológico que le causarían a México, a los mexicanos e incluso el daño que se harían a ellos mismos ya que sin recursos naturales se acaba la explotación natural y la acumulación. El PM en vez de ser un medio para alcanzar un desarrollo económico sería un severo estancamiento e incluso un retroceso. Actualmente esto ya no estaría por ningún motivo justificado debido a que se tiene la experiencia con el TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte) el cual sólo ha incrementado la pobreza cuando pretendía excluirla y esto se ve reflejado

⁸⁴ Ibidem p. 32.

tanto numéricamente como por el simple hecho de observar lo que ocurre en el entorno actual.

Con estos tres modelos se espera comprobar la efectividad de estas hipótesis, que si bien a lo largo de este estudio han escaseado las fuentes cuantitativas, es decir, los datos y esto se debe precisamente al hecho de que aún no se ejecuta el PM; por lo tanto, los resultados que se obtengan del modelo pretenden otorgar estos fundamentos numéricos que sostengan las hipótesis planteadas en esta tesis. Debido a que los resultados cuantitativos facilitarán los resultados cualitativos.

Los datos que se utilizan para desarrollar estos modelos fueron tomados de la Secretaría de Economía y del INEGI, considerando el periodo 1994 – 2008. Sin embargo, la clasificación de la IED y el PIB MESO y NO MESO fueron elaboración propia. Para determinarlos simplemente se realizó una suma de la IED que fue captada en cada una de las nueve entidades que se involucran en el Plan, de igual manera ocurre con el PIB. A continuación se presentan cuadros que contienen los datos utilizados en estos modelos.

Tabla 3.1.1
México: PIB total y PIB por entidad federativa por años 1994-2008
 (miles de pesos a precios corrientes)

	PIB TOTAL	PIB PM	PIB NOPM
1994	27,852,911.94	5,083,858.06	22,769,053.88
1995	35,796,051.79	6,597,670.34	29,198,381.45
1996	48,969,606.10	8,887,747.72	40,081,858.38
1997	61,263,816.44	10,977,599.13	50,286,217.31
1998	75,006,009.81	13,246,735.46	61,759,274.35
1999	89,696,010.53	16,065,215.25	73,630,795.29
2000	106,258,372.73	18,874,936.84	87,383,435.88
2001	112,359,352.67	20,468,320.94	91,891,031.73
2002	122,273,898.00	22,154,643.03	100,119,254.97
2003	152,724,376.65	35,094,887.63	117,629,489.02
2004	174,223,773.84	40,951,076.39	133,272,697.45
2005	188,168,115.76	45,067,706.47	143,100,409.29
2006	212,067,435.31	53,002,969.19	159,064,466.12
2007	229,026,051.55	55,923,092.24	173,102,959.31
2008	251,231,519.50	65,327,350.12	185,904,169.38

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

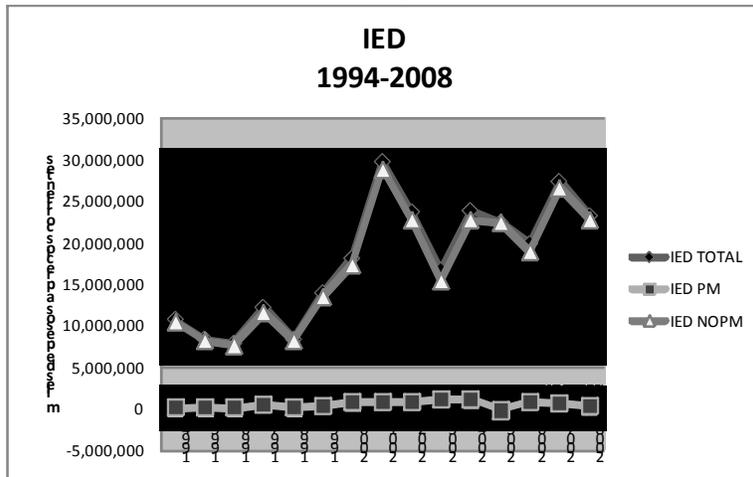
Tabla 3.1.2
México: IED total e IED por entidad federativa por años 1994-2008
 (miles de pesos a precios corrientes).

AÑO	IED	IED MESO	IED NOMESO	TC IED TOTAL
1994	10,646,900	137,100	10,509,800	
1995	8,374,600	162,000	8,212,600	-21
1996	7,847,900	134,600	7,713,300	-6
1997	12,145,600	546,800	11,598,800	55
1998	8,373,500	154,800	8,218,700	-31
1999	13,869,200	368,800	13,500,400	66
2000	18,097,900	792,200	17,305,700	30
2001	29,759,300	846,700	28,912,600	64
2002	23,631,000	844,200	22,786,800	-21
2003	16,590,500	1,202,800	15,387,700	-30
2004	23,815,600	1,114,000	22,701,600	44
2005	22,344,700	-106,300	22,451,000	-6
2006	19,779,400	818,900	18,960,500	-11
2007	27,310,800	712,000	26,598,800	38
2008	23,170,200	329,600	22,840,600	-15

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Secretaría de Economía.

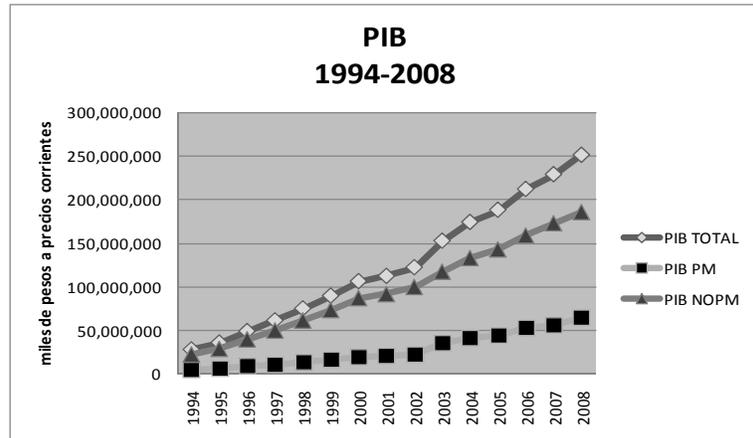
A continuación se presenta la trayectoria de la IED nacional, la cual se representa con las siglas IED total, así mismo se presenta la IED por entidad federativa a través de un gráfico. Inmediatamente después se presenta el gráfico que muestra el comportamiento del PIB nacional, representado por las siglas PIB total y el PIB por entidad federativa.

Figura 3.1.1
México: IED total e IED por entidad federativa por años 1994-2008
 (miles de pesos).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Secretaría de Economía.

Figura 3.1.2
México: PIB total y PIB por entidad federativa por años 1994-2008
 (miles de pesos a precios corrientes).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

3.2 Estimación paramétrica

El modelo descriptivo puede expresarse en lenguaje matemático de la siguiente manera:

$$Y_{PIB} = \pi_0 + \pi_1 Y_{IED} + u_t$$

Ecuación 1.1

$$Y_{\text{PIBtotal}} = \pi_0 + \pi_1 Y_{\text{IEDtotal}} + u_t \quad \text{Ecuación 2.1}$$

$$Y_{\text{PIBMESO}} = \pi_0 + \pi_1 Y_{\text{IEDMESO}} + u_t \quad \text{Ecuación 3.1}$$

$$Y_{\text{PIBNOMESO}} = \pi_0 + \pi_1 Y_{\text{IEDNOMESO}} + u_t \quad \text{Ecuación 4.1}$$

3.2.1 Modelo econométrico 1

Este modelo utiliza las variables totales; es decir, la variable endógena es el PIB total nacional y la variable exógena es la IED total nacional:

$$\text{PIB total est.} = 7.561.056 + 683.395 \text{ IED total} \quad \text{Ecuación 2.2}$$

(21,785,742) (112,281.5)

F = 37.04480

$$s = 36806309$$

$$R^2 = 0.740233$$

$$d = 1.089139$$

El valor de una medida importante de los resultados es el coeficiente de determinación o R^2 . Ésta es una medida sobre la bondad del ajuste del o de regresión, respecto los datos observados del modelo. Está entre 0 y 1. Es 0 cuando no hay ajuste alguno y es 1 donde el ajuste es perfecto. En esta ecuación el valor de $R^2 = 0.740233$. Por lo tanto 74.02% de la variabilidad de la IED total es explicada por la ecuación de regresión estimada.

La R^2 ajustada se determina para evitar sobreestimar el efecto que tiene agregar una variable independiente sobre la cantidad de variabilidad explicada por la ecuación de regresión estimada. Es decir, compensa el número de variables independientes en el modelo.⁸⁵

El valor de la R^2 ajustada en esta regresión es 0.720251. Es decir, 72.02% de la variabilidad de la IED total es explicada por la ecuación de regresión estimada. La desviación estándar informa el promedio de distancias que tienen los datos respecto de su media aritmética. En

⁸⁵ Anderson R. David y otros. *Estadística para Administración y Economía*. CENGAGE Learning. 2008. P. 637.

este modelo, la desviación estándar es de 36806309. El valor de la prueba Durbin Watson es 1.089139.

3.2.2 Modelo econométrico 2

En este modelo, la variable endógena es el PIBMESO y la variable exógena es la IEDMESO. Su ecuación resulta estimada de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 \text{PIB MESO est} &= 18,889,786 + 1,677,329 \text{ IED MESO} && \text{Ecuación 3.2} \\
 &(7,862,202) && (1,149,163) \\
 F &= 2.130457 \\
 s &= 18338368
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 R^2 &= 0.140806 \\
 d &= 0.267537
 \end{aligned}$$

En esta ecuación el valor de $R^2 = 0.140806$. Por lo tanto únicamente 14.08% de la variabilidad de la IED MESO es explicada por la ecuación de regresión estimada.

El valor de la R^2 ajustada en esta regresión es 0.074714. Es decir, el 7.47% de la variabilidad de la IED MESO es explicada por la ecuación de regresión estimada.

En este modelo, la desviación estándar es de 18338368.

El valor de la prueba Durbin Watson es 0.267537.

3.2.3 Modelo econométrico 3

En el tercer modelo la variable endógena es el PIBNOMESO y la variable exógena es la IEDNOMESO. Su ecuación resulta estimada de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 \text{PIB NOMESO est} &= 10,098,366 + 523,939.4 \text{ IED NOMESO} && \text{Ecuación} \\
 &(14,768,572) && (78,475.88) \\
 F &= 44.57483
 \end{aligned}$$

4.2

$$s = 25030273$$

$$R^2 = 0.774207$$

$$d = 1.275807$$

En esta ecuación el valor de $R^2 = 0.774207$. Por lo tanto 77.42% de la variabilidad de la IED NOMESO es explicada por la ecuación de regresión estimada.

El valor de la R^2 ajustada en esta regresión es 0.756838. Es decir, 75.68% de la variabilidad de la IED NOMESO es explicada por la ecuación de regresión estimada.

La desviación estándar es de 25030273.

El valor de la prueba Durbin Watson es 1.275807

3.3 Evaluación econométrica (análisis estructural)

3.3.1 Modelo econométrico 1

A continuación se presentan las hipótesis general y particular.

Hipótesis

 El crecimiento del PIB total no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa.

$H_1 =$ El crecimiento del PIB total está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa.

Hipótesis General

La hipótesis general, se realiza a través de la Prueba F.

"El estadístico F es importante porque permite analizar el comportamiento global del modelo

estimado".⁸⁶

Cabe mencionar que:

n = número de observaciones,

k = número de variables

$n - k$ = grados de libertad

Así, para un nivel de confianza de 95%, $F_{(1,13)}$ es igual a 4.67 y para un nivel de confianza de 99%, $F_{(1,13)}$ es igual a 9.07. Por tanto, en ambos casos el estadístico F calculado (37.044) es mayor que los valores en tablas y se rechaza la hipótesis H_0 ; es decir, de inexistencia de relación entre el PIB total y la IED total de este modelo econométrico. En conclusión, el modelo en general sí es significativo en términos estadísticos.

Hipótesis Particular

Hipótesis

H_0 = El crecimiento del PIB total no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa.

H_1 = El crecimiento del PIB total está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa.

Por lo tanto:

$$t_{13} = \frac{683395}{112281.5} = 6.08644$$

La relación estimada es igual a 683395 y tiene un error estándar de 112281.5. Al nivel de significancia estadística de 5%, el estadístico teórico t de Student con $n - k$ grados de libertad (es decir, $15 - 2 = 13$ grados de libertad) es igual a 1.771. Por tanto, al nivel de confianza de 95%, el intervalo de confianza es el siguiente:

⁸⁶ Núñez Zúñiga Rafael. *Introducción a la Econometría. Enfoques tradicional y contemporáneos*. México: Trillas, 2007: 124.

$$< 683395 \pm (1.771 * 112281.5) > =$$

$$< 484,544.464, \quad 882,245.537 >$$

De tal forma que, como el cero no está en este intervalo de confianza, H_0 se rechaza.

De manera respectiva, al nivel de significancia estadística de 1%, el intervalo correspondiente es igual a

$$< 683395 \pm (2.650 * 112281.5) > =$$

$$< 385849.025, \quad 980940.975 >$$

Así que, como el cero no está en este intervalo de confianza, H_0 se rechaza.

3.3.2 Modelo econométrico 2

Hipótesis

$H_0 =$ El crecimiento del PIB MESO no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa MESO.

$H_1 =$ El crecimiento del PIB MESO está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa MESO.

Hipótesis General

La hipótesis general, se realiza a través de la Prueba F.

Así, para un nivel de confianza de 95%, $F_{(1,13)} =$ es igual a 4.67 y para un nivel de confianza de 99%, $F_{(1,13)} =$ es igual a 9.07 .

Por tanto, en ambos casos el estadístico F calculado (2.130) es menor que los valores en tablas, por lo que no se rechaza H_0 . Lo que significa que el modelo no es estadísticamente significativo. Ello se corrobora con la siguiente:

Hipótesis Particular

Hipótesis

$H_0 =$ El crecimiento del PIB MESO no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa MESO.

$H_1 =$ El crecimiento del PIB MESO está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa MESO.

Por lo tanto:

$$t_{13} = \frac{1677328}{1149163} = 1.459609$$

La relación estimada es igual a 1677328 y tiene un error estándar de 1149163. Al nivel de significancia estadística de 5%, el estadístico teórico t de Student con 13 grados de libertad se encuentra en 1.771. Por tanto, al nivel de confianza de 95%, el intervalo de confianza es igual

$$< 1677328 \pm (1.771 * 1149163) > =$$

$$< -357838.673, \quad 3712496.673 >$$

Por lo tanto la variable explicativa o exógena no tiene significancia estadística porque el cero está en este intervalo de confianza.

De manera respectiva, al nivel de significancia estadística de 1%, el intervalo correspondiente es igual a:

$$< 1677328 \pm (2.650 * 1149163) > =$$

$$< -1367952.95, 4722610.95 >$$

Por lo que, a este nivel de confianza (99%), como el cero está en este intervalo de confianza también, la variable explicativa o exógena no tiene significancia estadística.

3.3.3 Modelo econométrico 3

Hipótesis

$H_0 =$ El crecimiento del PIB NOMESO no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa NOMESO.

$H_1 =$ El crecimiento del PIB NOMESO está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa NOMESO.

Hipótesis General

Para un nivel de confianza estadística de 95%, $F_{(1,13)}$ es igual a 4.67 y para un nivel de confianza estadística de 99%, $F_{(1,13)}$ es igual a 9.07. Por tanto, en ambos casos el estadístico F calculado (44.574) es mayor que los valores en tablas y se rechaza H_0 . Lo que demuestra que el modelo en general sí es estadísticamente significativo.

Hipótesis Particular

Hipótesis

$H_0 =$ El crecimiento del PIB NOMESO no está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa NOMESO.

$H_1 =$ El crecimiento del PIB NOMESO está determinado por el incremento o decremento de la Inversión Extranjera Directa NOMESO.

Por lo tanto:

$$t_{13} = \frac{523939.4}{78475.88} = 6.676438$$

La relación estimada es igual a 523939.4 y tiene un error estándar de 78475.88. Al nivel de significancia estadística de 5%, el estadístico teórico t de Student con 13 grados de libertad se

encuentra en 1.771. Por tanto, al nivel de confianza de 95%, el intervalo de confianza es igual

$$\langle 523,939.4 \pm (1.771 * 78,475.88) \rangle =$$

$$\langle 384,958.617, \quad 662,920.183 \rangle$$

Por lo que, de nuevo, como el cero no está en este intervalo de confianza, H_0 se rechaza.

De manera respectiva, al nivel de significancia estadística de 1%, el intervalo correspondiente es igual a

$$\langle 523939.4 \pm (2.650 * 78475.88) \rangle =$$

$$\langle 315978.318, \quad 731,900.482 \rangle$$

Por lo que, de nuevo, como el cero no está en este intervalo de confianza, H_0 se rechaza.

3.4 Pruebas sobre los supuestos estocásticos de los modelos econométricos

3.4.1 Modelo econométrico 1

Pruebas de correcta especificación:

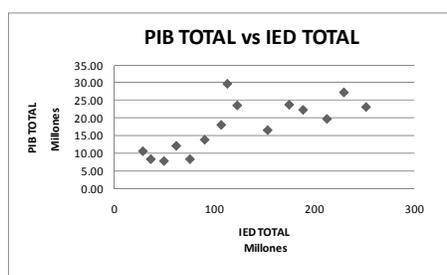
A continuación se presentan las pruebas de correcta especificación para cada uno de los modelos.

i. Multicolinealidad: El procedimiento para detectar la presencia de multicolinealidad se deduce a partir de lo siguiente: "El término multicolinealidad se utilizó por primera vez en un libro de Ragnar Frisch (1934), acerca del "análisis de confluencia estadística mediante sistemas regresivos integrales" y el contexto era el conjunto de intentos por estimar una relación exacta entre los componentes sistemáticos de las variables cuyos valores observados incluían perturbaciones o errores de medición y relacione entre componentes sistemáticos [...] gracias a dicho trabajo, en la actualidad ya no se confunden los problemas de multicolinealidad y de errores de medición".⁸⁷ Así, en este caso se analiza la matriz de correlación entre las variables explicativas (la variable unitaria y

⁸⁷Núñez, op. cit. p. 89.

la variable explicativa propiamente dicha). Por inspección se comprueba que no existe dependencia lineal entre la columna de unos y la columna de datos de la variable explicativa, por lo que el determinante de la matriz transpuesta que multiplica a la matriz original de los datos de estas variables explicativas, usado además para obtener los parámetros estimados en los modelos vía el algoritmo de mínimos cuadrados, es distinto de cero; no existe, por tanto, multicolinealidad (ni dependencia lineal entre las variables explicativas).

ii. Heteroscedasticidad: Para detectar la presencia de heteroscedasticidad (*la heteroscedasticidad es la característica de los datos con fuertes variaciones en el tamaño de las entidades de medición*)⁸⁸ simplemente se graficó el **PIB_{TOTAL}** contra la **IED_{TOTAL}** :



Mediante la gráfica se demuestra que los datos están dispersos (no tienen varianzas distintas en las dos mitades de la muestra), por lo que se comprueba la ausencia de heteroscedasticidad.

iii. Autocorrelación: Para analizar el problema de autocorrelación, la cual se define como la interrelación entre los términos de perturbación de observaciones sucesivas,⁸⁹ se realiza la prueba Durbin-Watson (D-W). El estadístico Durbin-Watson es la razón de la suma de las diferencias sucesivas de residuos o "errores" de la regresión, a la suma de residuos o "errores" de la regresión al cuadrado.⁹⁰ El Dr. Rafael Núñez Zúñiga, en su libro *Introducción a la econometría: Enfoques tradicional y contemporáneos*, reprodujo del libro de Intriligator (1978) una tabla que permite

⁸⁸ Núñez, op. cit. p 93.

⁸⁹ Núñez, op. cit. p 97.

⁹⁰ Ibidem. Página 100.

determinar la presencia o ausencia de autocorrelación, la cual se muestra a continuación:

Tabla 3.4: Área de correlación.

Correlación Serial Positiva de primer orden	Región de indeterminación	Ausencia de correlación serial de primer orden	Región de indeterminación	Correlación Serial Negativa de primer orden
d_1	d_2	2	$4 - d_2$	$4 - d_1$
(1.08)	(1.36)		(2.64)	(2.92)
(0.81)	(1.07)		(2.93)	(3.19)

El primer renglón establece los valores para el 5% de significancia y el segundo renglón muestra los valores para el 1% de significancia.

Para determinar el valor de d_1 y d_2 se consulta la tabla de Estadístico de Prueba D-W con 5% de significancia estadística con $n = 15$ número de observaciones y $k = 2$ número de variables.

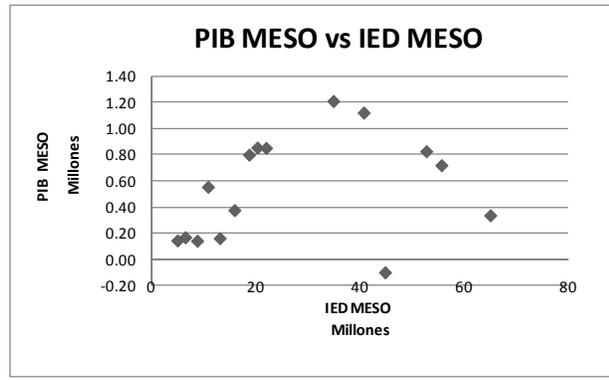
Con base en la tabla anterior, su intervalo es de 1.08 a 1.36. El estadístico calculado es 1.089139, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB_{TOTAL} vs IED_{TOTAL}* se encuentra en la región de correlación serial positiva de primer orden.

El intervalo para el estadístico D-W con 1% de significancia con $n = 15$ número de observaciones y $k = 2$ número de variables es $d_1 = 0.81$ y $d_2 = 1.07$. El estadístico calculado es 1.089139, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB_{TOTAL} vs IED_{TOTAL}* se encuentra en la región de indeterminación.

3.4.2 Modelo econométrico 2

i. Multicolinealidad: Se aplicó el mismo procedimiento que en el modelo econométrico 1 y la conclusión fue idéntica (no existe multicolinealidad).

ii. Heteroscedasticidad: Para detectar la presencia de heteroscedasticidad se graficó el *PIB_{MESO}* contra la *IED_{MESO}*:



Dicha gráfica presenta la dispersión de los datos y la inexistencia de varianzas diferentes en ambas mitades de la muestra por lo que se demuestra la ausencia de heteroscedasticidad.

iii. Autocorrelación: Para analizar el problema de autocorrelación se realiza la prueba Durbin-Watson (D-W). El estadístico Durbin-Watson es de 0.267.

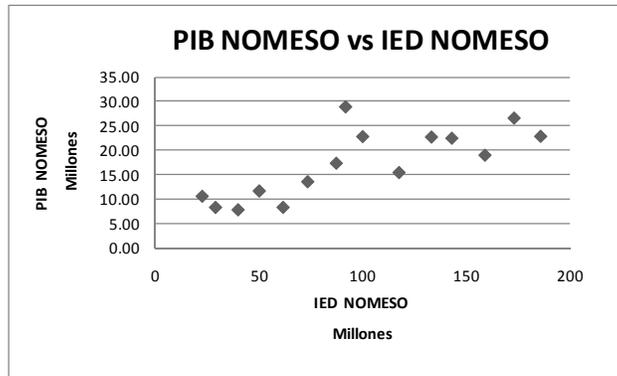
Con base en la tabla anterior, su intervalo es de 1.08 a 1.36. El estadístico calculado es 0.267537, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB_{MESO} vs IED_{MESO}* se encuentra en la región de correlación serial positiva de primer orden con un 5% de significancia.

El intervalo para el estadístico D-W con 1% de significancia con $n = 15$ número de observaciones y $k = 2$ número de variables es $d_1 = 0.81$ y $d_2 = 1.07$. El estadístico calculado es 0.267537, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB_{MESO} vs IED_{MESO}* se encuentra en la región de correlación serial positiva de primer orden.

3.4.3 Modelo econométrico 3

i. Multicolinealidad: El procedimiento para detectar si existe multicolinealidad es idéntico al de los dos modelos anteriores y el resultado, en este caso también, es el mismo: No existe multicolinealidad.

ii. Heterocedasticidad: Para detectar la presencia de heterocedasticidad se graficó el *PIB_{NOMESO}* contra la *IED_{NOMESO}*:



Con esta gráfica se observa la dispersión de los datos y la inexistencia de varianzas distintas para ambas mitades de la muestra, por lo que se comprueba la ausencia de heteroscedasticidad.

iii. Autocorrelación: Para analizar el problema de autocorrelación se realiza la prueba Durbin-Watson (D-W). El estadístico Durbin-Watson es de 1.275.

Con base en la tabla anterior, su intervalo es de 1.08 a 1.36. El estadístico calculado es 1.275807, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB NOMESO vs IED NOMESO* se encuentra en la región de indeterminación.

El intervalo para el estadístico D-W con 1% de significancia con $n = 15$ número de observaciones y $k = 2$ número de variables es $d_L = 0.81$ y $d_U = 1.07$. El estadístico calculado es 1.275807, por lo tanto el estadístico D-W del modelo del *PIB NOMESO vs IED NOMESO* se encuentra en la región de indeterminación.

3.5 Usos de los modelos econométricos

3.5.1 Análisis estructural

Con base en las hipótesis verbales se establecen la hipótesis general (F) y la hipótesis particular (t) para cada uno de los modelos econométricos:

3.5.1.1 El modelo 1 representa la relación entre el PIB total y la IED total (a nivel nacional).

Con la finalidad de ratificar la significancia del modelo, con base en las variables (dependiente e independiente) y su interrelación, se establece dos pruebas estadísticas, una tiene que ver con la prueba de significación global a través del estadístico F (Snedecor), y la otra se refiere a la prueba individual de significación de los parámetros para demostrar que estos son significativamente diferentes de cero, para lo cual se utilizó el estadístico t de Student. En este primer modelo, como se observó con anterioridad, el valor calculado de la F (37.044) fue muy superior al valor de tabla, tanto para el 95 % de significancia (4.67), como para el 99% de significancia (9.07). Lo que demuestra que existe una relación altamente significativa entre el PIB total y la IED total, durante el periodo 1994-2008. La prueba de significación individual, se llevó a cabo mediante el estadístico t de Student aplicado a la IED total, ya que es el único parámetro estimado. Dicho estadístico resultó ser igual a 6.08644. De igual manera, el valor calculado es superior al valor de comparación de la tabla, para ambos porcentajes de significancia 95% (1.771) y 99% (2.650). Con estos resultados queda demostrado estadísticamente que la IED total es significativamente diferente de cero. Con base a las pruebas estadísticas mostradas anteriormente, se puede concluir que el modelo planteado explica en términos estadísticos el comportamiento del PIB total de México, 1994-2008, en términos de la variable explicativa utilizada.

3.5.1.2 El modelo 2 representa la relación entre el PIB MESO y la IED MESO.

Con la finalidad de ratificar la significancia del modelo, con base en las variables (explicada y explicativa) y su interrelación, se establece dos pruebas estadísticas, una tiene que ver con la prueba de significación global a través del estadístico F (Snedecor), y la otra se refiere a la prueba individual de significación de los parámetros para demostrar que estos son significativamente diferentes de cero, para lo cual se utilizó el estadístico t de Student. En este modelo, como se

observó con anterioridad, el valor calculado de la F (2.130) fue menor al valor de tabla, tanto para el 95 % de significancia (4.67), como para el 99% de significancia (9.07). Lo que demuestra que no existe una relación significativa entre el PIB MESO y la IED MESO, durante el periodo 1994-2008. La prueba de significación individual, se llevó a cabo mediante el estadístico t de Student aplicado a la IED MESO, ya que es el único parámetro estimado. Tal fue igual a 1.459609. De igual manera, el valor calculado es inferior al valor de comparación de la tabla, para ambos porcentajes de significancia 95% (1.771) y 99% (2.650), por lo que tampoco es significativo el modelo en esta prueba. Con base a las pruebas estadísticas mostradas anteriormente, se puede concluir que el modelo estimado no es representativo, ya que la IED MESO no explica el comportamiento del PIB MESO durante el periodo 1994-2008.

3.5.1.3 El modelo 3 representa la relación entre el PIB NOMESO y la IED NOMESO.

Con la finalidad de ratificar la significancia del modelo, con base en las variables (explicada y explicativa) y su interrelación, se establece dos pruebas estadísticas, una tiene que ver con la prueba de significación global a través del estadístico F (Snedecor), y la otra se refiere a la prueba individual de significación de los parámetros para demostrar que estos son significativamente diferentes de cero, para lo cual se utilizó el estadístico t de Student. En este modelo, como se observó con anterioridad, el valor calculado de la F (44.574) fue muy superior al valor de tabla, tanto para el 95 % de significancia (4.67), como para el 99% de significancia (9.07). Lo que demuestra que existe una relación altamente significativa entre el PIB NOMESO y la IED NOMESO, durante el periodo 1994-2008. La prueba de significación individual, se llevó a cabo mediante el estadístico t de Student aplicado a la IED NOMESO, ya que es el único parámetro estimado. El estadístico t, resultó ser de 6.676438. De igual manera, el valor calculado es superior al valor de comparación de la tabla,

para ambos porcentajes de significancia 95% (1.771) y 99% (2.650). Con estos resultados queda demostrado estadísticamente que la IED NOMESO es significativamente diferente de cero. Con base a las pruebas estadísticas mostradas anteriormente, se puede concluir que el modelo estimado explica razonablemente el comportamiento del PIB NOMESO, 1994-2008.

3.5.2 Predicción

Los modelos econométricos que se analizan en este capítulo comprenden el periodo 1994 -2008. Como los datos para 2009 y 2010 estuvieron disponibles una vez concluidas las estimaciones de los modelos econométricos, se realizó una predicción ex post. Así, el comportamiento de la IED (véase la Tabla 3.1.2), muestra que la tasa de crecimiento del año 2007 fue de 38%; y, en 2008, se observó un decrecimiento 15%. Con base en estos datos se establece el supuesto de que la IED total en el 2009 se incrementa un 2%.

Modelo econométrico 1:

$$\begin{aligned} \hat{Y}_t &= 7561056 + 683495 X_t \\ \widehat{PIB}_{2009} &= 7561056 + 683495 IED_{2009} \\ 683495 * 2\% &= 13,667.9 \\ \widehat{PIB}_{2009} &= 13,667.9 + 7561056 \\ \widehat{PIB}_{2009} &= 7,574,723.9 \end{aligned}$$

Ahora bien suponiendo que para el año 2010 la IED disminuye 3% se tiene lo siguiente

OPCIÓN a)

$$\begin{aligned} \hat{Y}_t &= 7561056 + 683495 X_t \\ 7,574,723.9 * 3\% &= 227,241.717 \\ 7,574,723.9 - 227,241.717 &= 7,347,482.183 \\ \widehat{PIB}_{2010} &= 7,347,482.183 + 7561056 \\ \widehat{PIB}_{2010} &= 14,908,538.18 \end{aligned}$$

OPCIÓN b)

$$\begin{aligned} \hat{Y}_t &= 7561056 + 683495 X_t \\ 683495 * 0.03 &= 20,501.85 \end{aligned}$$

$$683495 - 20,501.85 = 662,893.15$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 7561056 + 662,893.15$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 8,223,949.15$$

Modelo econométrico 2:

Con base en el comportamiento de la IED, se supone que la economía en el 2009 se afectada de manera positiva y la IED MESO aumenta 2%.

$$\widehat{Y}_t = 18,889,786 + 1,677,329 X_t$$

$$1,677,329 * 0.02 = 33,546.58$$

$$\widehat{PIB}_{2009} = 18,889,786 + 33,546.58$$

$$\widehat{PIB}_{2009} = 18,923,332.58$$

Ahora bien, suponiendo que para el año 2010 la IED MESO disminuye 3% se tiene lo siguiente:

OPCIÓN a)

$$\widehat{Y}_t = 18,889,786 + 1,677,329 X_t$$

$$18,923,332.58 * 0.03 = 567,699.9774$$

$$18,923,332.58 - 567,699.9774 = 18,355,632.6$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 18,889,786 + 18,355,632.6$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 37,245,418.60$$

OPCIÓN b)

$$\widehat{Y}_t = 18,889,786 + 1,677,329 X_t$$

$$1,677,329 * 0.03 = 50,319.87$$

$$1,677,329 - 50,319.87 = 1,627,009.13$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 18,889,786 + 1,627,009.13$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 20,516,795.13$$

Modelo econométrico 3:

Con base en el comportamiento de la IED, se supone que la economía en el 2009 se ve afectada y la IED NOMESO aumenta 2%:

$$\widehat{Y}_t = 10,098,366 + 523,939.4 X_t$$

$$523,939.4 * 0.02 = 10,478.79$$

$$\widehat{PIB}_{2009} = 10,098,366 + 10,478.79$$

$$\widehat{PIB}_{2009} = 10,108,844.79$$

Ahora bien, suponiendo que para el año 2010 la IED NOMESO disminuye 3% se tiene lo siguiente

OPCIÓN a)

$$\bar{Y}_t = 10,098,366 + 523,939.4 X_t$$

$$10,108,844.79 * 0.03 = 303,265.34$$

$$10,108,844.79 - 303,265.34 = 9,805,579.44$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 10,098,366 + 9,805,579.44$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 19,903,945.44$$

OPCIÓN b)

$$\bar{Y}_t = 10,098,366 + 523,939.4 X_t$$

$$523,939.4 * 0.03 = 15,718.18$$

$$523,939.4 - 15,718.18 = 508,221.22$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 10,098,366 + 508,221.22$$

$$\widehat{PIB}_{2010} = 10,606,587.22$$

3.5.3 Evaluación de políticas

El tercero y último uso de los modelos econométricos estimados es la evaluación de políticas, la cual requiere que los modelos tengan variables explicativas de control; es decir, variables que puedan ser alteradas por el gobierno o por otro agente económico. En el caso de los modelos econométricos estimados y analizados en este capítulo, tales variables de control no se incluyeron, por lo que el tercer uso de los modelos econométricos quedó excluido desde su misma especificación.

3.6 Conclusiones

En este capítulo se analizó la relación entre el PIB y la IED para México, 1982-2008. La metodología utilizada comprende la estimación de ecuaciones separadas por la siguiente clasificación:

- a) *PIB TOTAL vs IEDTOTAL*
- b) *PIB MESO vs IEDMESO*
- c) *PIB NOMESO vs IEDNOMESO*

A manera de concluir este capítulo, a continuación se exponen brevemente sus principales resultados:

Se especificaron de modo exitoso las ecuaciones para las tres clasificaciones anteriores, los resultados del primer y último modelo son en general significativos.

Para los tres modelos se realizaron pruebas de correcta especificación, las cuales fueron superadas como la prueba de heterocedasticidad y multicolinealidad. Sin embargo, la presencia de autocorrelación serial se presentó en los dos primeros modelos. En el modelo 1 en el intervalo a un nivel de confianza de 95 por ciento y en el segundo modelo se presentó tanto en el intervalo de confianza al 95 por ciento como al 99 por ciento. Sin embargo, de cierta manera la presencia de autocorrelación era predecible, ya que únicamente se integraron dos variables en el modelo debido a la ausencia de datos por entidad federativa durante el periodo de estudio.

El modelo 2 es el que mayor relevancia tiene para la tesis, ya que contiene los datos de las entidades que se encuentran dentro del PM, pero lamentablemente fue un modelo espurio, ya que sus resultados no fueron significativos, lo que comprueba que el PM no es benéfico para el país, específicamente para los 9 estados considerados. El Plan Mesoamérica se rige por las directrices del capital extranjero, empero el modelo expresa que la IED no tiene un efecto directo sobre el PIB estatal.

Es por esta razón que la captación de IED no basta para generar un crecimiento económico, es preciso que el gobierno trabaje y que incentive a los empresarios y productores mexicanos para reactivar la economía de México, a través de un trabajo en conjunto.

Capítulo 4

CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

El Plan Mesoamérica es considerado un Proyecto de desarrollo regional, específicamente para los 9 estados del Sureste de la República Mexicana que presentan mayor rezago en los principales indicadores económicos y sociales. En el capítulo uno se observaron los datos de estos indicadores clasificados en tres categorías: análisis nacional, análisis de los 9 estados que se involucran en este Plan y finalmente el análisis de los 23 estados que se son excluidos del mismo.

Los datos demuestran que la situación económica por la que atraviesa México es polarizada ya que los indicadores de coyuntura con mayor peso se encuentran en el Distrito Federal y El Estado de México, principalmente; por lo que las 9 entidades del Plan Mesoamérica son las que, a nivel nacional, presentan mayor rezago educativo, alimenticio, mayores índices de pobreza, menor captación de inversión extranjera y menores tasas de crecimiento del PIB. Por ello es necesario, sin duda, tener una vía de crecimiento y desarrollo económico para los habitantes de esas zonas.

Con el Plan Mesoamérica se pone de manifiesto que aún en el siglo XXI existen carencias, las cuales son consecuencia de la ineffectividad de las políticas públicas ya que, a pesar de que todas tienen como principal objetivo combatir la pobreza, eliminar la desigualdad y generar un

crecimiento económico que derive un crecimiento cultural y social, ello no significa que hayan sido eficientes hasta enero de 2011.

Sin embargo, no basta con plantear el Plan Mesoamérica o cualquier otro; el objetivo primordial es que ese Plan satisfaga las necesidades de la población y no que se rijan bajo directrices de empresas transnacionales, capital extranjero o instituciones internacionales (como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial); los cuales, en su afán de globalizar países y regiones para incrementar su capital y maximizar su hegemonía, más bien desgajan la estabilidad nacional, devastan la riqueza ambiental y fragmentan los aspectos culturales de México.

Ahora bien, para poder establecer políticas públicas efectivas en cualquier región del país, primero es necesario reconocer que México es una nación la cual está conformada por 31 estados y un Distrito Federal; que es una República representativa, democrática y federal, por lo que las decisiones tomadas ejercidas por los representantes deberían ser de manera consciente ya que el efecto de esas decisiones, tanto positivo como negativo, es inmenso.

Sin embargo, el ejercicio cotidiano demuestra que dichas decisiones, en el mayor de los casos, son para beneficio del capital extranjero, de países desarrollados y de unos cuantos mexicanos, pero no para México como nación, como pueblo. Es por eso que se agregó en esta tesis el inciso 2.3, El impacto de las Empresas Transnacionales en la economía mexicana, debido a que después de la etapa de industrialización por sustitución de importaciones, se llegó a la etapa de promoción de exportaciones en donde la economía mexicana sigue siendo vulnerable a pesar de ser el país con mayor número de tratados comerciales en el mundo⁹¹, sin contar los acuerdos bilaterales o acuerdos de asociación económica. Así, con la información anterior, se interpretaría que México es un país muy competitivo a nivel mundial en cuanto a su fuerza de trabajo y materias primas,

⁹¹ Se han firmado hasta inicios de enero de 2011 11 Tratados de Libre Comercio con más de 43 países: Estados Unidos, Canadá, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Israel, Salvador, Guatemala, Honduras, Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza, Uruguay, Unión Europea (27 países) y Chile. www.promexico.gob.mx

etcétera. Pero la otra lectura es que México es un país que se dedica a captar inversión extranjera al por mayor sin preocuparse por las consecuencias que ello implica y, como ejemplo, se mostró, en el capítulo dos, tanto la Ley de Inversión Extranjera como la Ley de Comercio Exterior, las cuales siempre apoyan a las ETN, al capital extranjero, sin importar las consecuencias económicas, políticas y sociales que conlleven.

Otro motivo por el cual se introdujo el inciso 2.3 fue para mostrar el comportamiento de las ETN (el ejemplo aquí fue Monsanto) cuando se instauran en una economía subdesarrollada, simplemente sólo buscan obtener beneficios en el corto plazo, trastocando el mercado local, materias primas, recursos naturales, así como perjudicando a los consumidores. Empero, este comportamiento se aprecia en todas las modalidades de la IED, entonces ¿por qué atraer IED siendo que México necesita inversión a largo plazo para que no se generen avances temporales sino se generen mejoras permanentes? Quizá la respuesta es que se atrae IED porque México, al no carecer de una política industrial estructurada, su industria se encuentra abandonada; por ello los productos que se exportan tienen poco valor agregado. De esta forma, la única manera de captar capital es a través de las ETN, acatando sus reglas y no que ellas acaten las de México.

Cabe mencionar que el hecho de únicamente atraer IED no generará los suficientes empleos como para incentivar al mercado interno y activar la economía mexicana generando crecimiento económico que derive en el desarrollo de México. Esto fue visible en el Capítulo 3, donde el segundo modelo econométrico que relaciona la IED de los 9 estados involucrados en dicho Plan mostró que no genera un crecimiento del PIB en estas mismas entidades.

Otra idea importante es que, desafortunadamente, el Plan Mesoamérica incita la captación de inversión extranjera en una zona específica, donde la riqueza natural es incontable. Esto también implica un problema adicional a la devastación ambiental y es el problema de la renta de la tierra, ya que esas tierras para los habitantes son más que extensiones que pueden realizar transacciones

tierra – dinero; esto en el mejor de los casos ya que puede suceder que ni siquiera les paguen por ellas y se las expropian, obteniendo las ETN ganancias extraordinarias en el corto plazo. Estas tierras para los habitantes del Sureste de la República Mexicana son sus medios de vida y con éstas no se debe negociar.

Por otra parte, suponiendo que el PM se llevara a cabo, limitaría la capacidad del Estado para mejorar las condiciones sociales ya que, al estar regido por las ETN, sus estructuras laborales, entre muchas otras cosas, no estarán manejadas con base en las normas estatales; por ello, los trabajadores se estarían empleando con base en las nuevas formas de manejo de personal, subempleo, etcétera. Claro está, esto siempre y cuando la población sea tomada en cuenta como capital humano para las ETN establecidas en el PM.

Aunado a esta limitación del Estado, manteniendo el supuesto de que el Plan Mesoamérica se ejecute, se tiene que este Plan incrementará las ciudades satélites en los estados y municipios que se encuentran en tal Plan, por lo que el aumento de habitantes también incrementará la demanda de servicios como salud, alimentación, vivienda, luz, alcantarillado, etc. en un periodo de corto a mediano plazo, por lo que el gobierno no podrá hacer frente a dichos gastos y, como consecuencia, se presentará la gestación de zonas con altos problemas sociales como, por ejemplo, abastecimiento de recursos prioritarios o incluso mayores conflictos delictivos.

Cabe mencionar que la IED tampoco podrá generar más empleos para las personas que ingresen al mercado laboral. Como se sabe, una forma de generar empleos es a través del turismo, claro está que no se puede absorber a toda la población desempleada; sin embargo es una manera eficiente de explotar los recursos naturales sin ser devastados e incluso a que permanezcan ahí a través de campañas para cuidar dichas zonas; ello, cuando el Estado se encarga de proteger el medioambiente. Es en esa forma como se puede apoyar a la población que habita en el Sureste de la República Mexicana. Desafortunadamente, en los últimos años, el turismo se ha visto permeado

también por las ETN debido a que devastan las zonas que pueden atraer al mismo; sin embargo, podría ser una palanca de desarrollo no sólo para las entidades federativas que se encuentran inmersas en el Plan Mesoamérica, sino para toda la República Mexicana.

Para lograr un crecimiento se debe tener una perspectiva micro para que de esta manera se pueda valorar la perspectiva macro; es decir, primero asimilar lo que cada uno de los individuos, de los ciudadanos, sabe hacer, lo que cada persona vale y puede aportar, aceptando sus raíces, sus costumbres, sus tradiciones y, después, se puede pensar en conjunto, como sociedad, para trabajar por un bien individual que nos lleve al bien común. Aceptando lo que somos y trabajando en equipo podríamos hacer de México un país con una estructura económica sólida y no sólo económica sino también política, social, cultural e intelectual. Por lo tanto, no es necesario plagiar modelos económicos utilizados en otros países con una estructura totalmente diferente a la nuestra, sino crear nuestras propias políticas maximizando nuestro beneficio, explotando nuestra riqueza cultural, social, natural y económica, minimizando costos.

Si las nuevas generaciones de economistas no son capaces de promover una nueva organización económica y social, probablemente muy pocos lo harán, ya que su formación está fundamentada no sólo en la teoría económica o en economía política, en economía matemática, estadística y econometría, sino también en otras ramas de la disciplina económica y en otras disciplinas de la ciencia social.

Cuando se habla de trabajo a nivel regional, normalmente se torna borrosa la situación pero actualmente hay muchas organizaciones que laboran en forma comunitaria. Por ejemplo, en el Estado de México, en el municipio de Palo Solo, se creó una empresa que fabrica bolsas, carteras, agendas, cinturones y accesorios de manera artesanal usando papel de desperdicio. La empresa se llama Mitz Bags (Mitz significa en náhuatl "para ti": Bolsas para ti). Dicha empresa surgió en el año 2002, cuando cuatro mujeres incentivadas por Judith Romano de Achar aprendieron la técnica y de

manera gradual se integraron más mujeres: amas de casa, madres de familia, jóvenes estudiantes. Su trabajo es tan bien elaborado que actualmente se exportan sus productos a Europa⁹². Para ello no necesitaron que una ETN viniera a "introducir a las mujeres al mercado laboral", absorbiendo su tiempo de trabajo, laborando bajo circunstancias indignas a cambio de un salario mínimo. Otro caso es la Universidad de la Tierra en Oaxaca⁹³, la cual se especializa en educar a su pueblo, pero no bajo la estructura de estudiar desde preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y tener forzosamente un certificado de cada nivel de estudio, sino más bien es con el objetivo de que la gente aprenda realizando lo que quiere, con base en el conocimiento de expertos: es decir, por ejemplo, si un joven de Oaxaca quiere ser abogado en el área agraria, no tiene que venir a hacer su examen de CENEVAL (teniendo en cuenta que debe tener los certificados de niveles de estudio anteriores) y esperar entrar a la UNAM, IPN o UAM,⁹⁴ sino que lo mandan a vivir con un(a) abogado(a) especializado(a) en ello: está todo el tiempo pensando y haciendo lo que quiere aprender, y en un año lo aprende, después se especializa en ello y comienza a trabajar y también comienza a litigar. Esta universidad se originó debido a la concientización de que el sistema de educación en México no es funcional para toda la población mexicana, por lo que crearon un grupo que atendiera esa demanda pero obviamente no fue una ETN o cualquiera de tipo propiedad privada sino que fueron ciudadanos que quieren superarse y que, para ello, aceptan su situación y sólo sean nuevas ideas para mejorarla.

Esto es lo que nuestro país debe hacer, lo que nosotros, los ciudadanos, debemos fomentar no sólo en nuestra casa, en nuestra familia, sino también debemos demandárselo al gobierno y no

⁹² etaazul.com.mx

⁹³ *Ciclo de Conferencias El Pensamiento Crítico y las Ciencias Sociales*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, mayo 2010.

⁹⁴ UNAM- Universidad Nacional Autónoma de México.

IPN- Instituto Politécnico Nacional.

UAM- Universidad Autónoma Metropolitana.

podemos esperar que esta ayuda provenga de una ETN. Por lo tanto, el PM debe enfocarse en la situación en la que viven las personas que habitan dichas entidades de la República Mexicana, adaptarlas y vincularlas al mercado laboral con base en sus posibilidades, sus capacidades y sus necesidades para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sustentable en el corto, mediano y largo plazo. Ahora bien, este planteamiento no es utópico, porque estos ejemplos son casos reales y consistentes; por lo tanto, debemos ayudar a extender estas ideas y trabajar en ellas de manera grupal y visualizando un mismo objetivo: el crecimiento y desarrollo de México y de los mexicanos.

El Plan Mesoamérica aún no se ha llevado a cabo, situación que es benéfica debido a que aún se tiene la oportunidad de establecer un Plan de Desarrollo que verdaderamente satisfaga las necesidades de los habitantes con base en sus capacidades reales, trabajando en conjunto. Creo firmemente en que se puede hacer coincidir sus peticiones con las aspiraciones de los capitalistas puesto que, en esta situación, ambas partes pueden ganar ya que por un lado, al escuchar a la población, se pueden generar nuevas ideas y si se sienten tomados en cuenta, pueden participar más y mejor. Por ejemplo, si llegan a ser contratados por alguna empresa que se dedique a algunas de las ramas en que ellos, a su manera y con sus años de experiencia, son expertos, trabajarán con gusto y de manera eficiente; no en vano existe la psicología organizacional.⁹⁵ Además, se debe crear un con objetivos a largo plazo, no que se extinga cuando termine un sexenio. Puede ser que ello parezca muy difícil de lograr, pero al menos se puede intentar cambiar, ya que para obtener resultados diferentes se deben realizar propuestas diferentes.

⁹⁵ La Psicología Organizacional es el estudio de la forma en que las personas se reclutan, seleccionan y socializan en las organizaciones; de la manera en que son recompensadas y motivadas. Furnham Adrian. *Psicología organizacional. El comportamiento del individuo en las organizaciones*. México: Oxford, 2001.

APÉNDICE ESTADÍSTICO
Cuadro 1
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA
Cifras Anuales
Tasas de crecimiento

Año	PIB Estatal	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Coahuila	Colima	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guanajuato	Hidalgo
1982	-0.55	0.84	1.50	-0.83	-1.54	2.21	1.08	-3.52	2.52	1.44	-1.70
1983	-3.75	-1.83	-2.01	-3.97	-4.02	0.49	-1.84	-6.99	-0.22	-2.27	-5.10
1984	3.33	4.64	4.19	1.69	3.90	3.81	5.13	-0.02	5.98	4.94	4.78
1985	2.15	4.48	3.02	1.02	2.88	4.06	3.72	-1.69	4.81	3.94	3.69
1986	-3.32	-0.53	-1.14	2.33	-3.03	-3.20	-1.35	-4.34	-5.51	-2.00	1.13
1987	1.79	4.19	3.59	7.19	3.43	1.36	4.01	0.11	-0.32	1.80	8.07
1988	1.09	3.84	2.72	6.09	3.75	0.98	5.99	0.24	-1.84	0.92	5.63
1989	3.53	6.99	1.24	2.64	3.48	5.75	1.90	5.07	1.82	4.64	0.85
1990	4.56	8.17	2.19	3.58	4.99	6.44	3.36	5.44	3.11	5.71	2.88
1991	3.73	7.36	1.31	1.63	3.20	6.24	2.41	4.95	2.72	4.60	1.82
1992	3.01	6.46	0.64	1.67	2.63	5.07	1.57	4.36	1.84	3.99	0.88
1993	3.41	18.59	16.29	19.66	11.02	-24.04	35.50	3.13	5.49	0.83	-2.47
1994	4.42	7.55	7.04	3.08	3.38	5.02	5.84	3.63	4.68	4.84	2.07
1995	-6.17	-3.12	-5.55	-0.60	-0.65	-3.85	-6.43	-8.36	-3.82	-3.71	-11.59
1996	5.15	9.41	7.88	8.93	11.17	8.64	7.92	3.27	5.00	9.15	8.88
1997	6.78	8.12	12.30	4.06	8.42	3.40	7.80	6.72	2.64	5.88	5.44
1998	5.02	6.15	4.51	0.68	5.70	5.38	7.77	3.02	8.27	6.58	7.78
1999	3.75	3.65	8.20	3.43	3.10	6.04	6.59	3.12	-0.20	1.64	2.38
2000	6.59	12.70	10.82	7.02	4.48	2.01	11.37	7.33	2.02	7.38	4.20
2001	-0.03	3.51	-3.17	3.82	-0.55	-3.46	-3.70	-1.22	3.84	0.87	-2.00
2002	0.77	3.25	-2.25	0.55	5.69	2.66	0.24	1.12	1.54	4.89	-0.53
2003	1.39	2.33	2.75	6.14	3.77	-0.35	3.99	-1.83	6.12	2.85	0.43
2004	4.16	3.40	8.89	4.01	6.11	4.44	4.12	0.23	6.47	5.98	5.37
2005	2.76	3.38	4.65	5.74	1.50	2.62	6.66	2.01	0.92	-1.94	1.54
2006	4.81	10.12	5.74	7.48	4.45	6.29	4.86	4.55	4.53	6.22	2.98

Año	PIB Estatal	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Coahuila	Colima	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guanajuato	Hidalgo
2007	9.17	10.66	6.03	12.22	6.96	10.58	8.06	7.82	7.42	6.02	13.29
2008	9.30	5.25	5.00	10.40	10.27	7.71	6.54	6.75	10.58	8.71	15.33
2009	-4.05	2.48	-3.33	11.13	-8.76	-1.71	-4.82	-0.54	2.67	-0.93	-7.74

Fuente: Elaboración propia con datos de "Pensar globalmente, actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI". Dussel Peters Enrique y www.inegi.org.mx.

Continuación Cuadro 1

Año	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potos	Sinaloa	Sonora	Tamaulipas	Tlaxcala	Zacatecas
1982	-0.74	-2.15	-0.90	0.54	-0.23	-1.13	3.23	1.96	0.24	1.34	-2.36	4.43	3.70
1983	-4.09	-5.84	-3.21	-2.13	-3.33	-4.64	-0.46	-1.35	-1.73	-0.95	-4.68	1.88	1.96
1984	2.87	3.89	2.10	5.34	2.91	3.81	8.06	5.53	3.39	4.20	1.31	8.80	6.70
1985	1.95	3.11	0.68	4.16	2.15	2.02	7.86	4.26	2.47	3.04	-0.74	7.87	5.41
1986	-3.21	-4.02	0.88	-3.19	-4.61	-3.82	-4.44	0.27	-2.20	-3.33	-2.32	-6.89	0.91
1987	1.54	2.31	4.91	2.89	0.02	1.50	2.23	5.75	2.83	2.05	2.36	-1.82	5.56
1988	0.72	1.97	2.83	3.24	-1.93	0.25	2.51	3.75	0.73	1.13	0.81	-1.70	2.99
1989	2.87	3.87	0.27	9.49	1.52	5.38	8.35	2.74	1.62	2.95	1.04	3.53	-2.57
1990	4.03	4.48	2.00	10.22	2.49	5.90	8.34	3.96	3.73	5.07	2.31	4.63	0.65
1991	3.15	3.63	0.68	9.31	1.49	4.88	7.49	2.79	2.38	3.97	1.54	3.25	-1.94
1992	2.51	2.67	-0.18	7.21	0.41	4.37	6.13	2.17	1.30	3.25	0.88	3.06	-2.55
1993	2.44	1.20	3.73	-0.39	-7.27	4.99	7.06	3.18	10.26	4.50	11.27	-6.17	2.26
1994	3.45	3.94	6.27	1.47	2.01	5.51	8.14	7.11	0.23	6.85	7.49	4.59	1.39
1995	-7.88	-8.86	-1.98	-9.72	-9.91	-6.46	-3.03	-11.12	-2.79	-2.02	-5.61	-3.55	1.03
1996	4.54	8.19	3.28	3.62	2.57	4.88	8.58	6.13	1.65	3.39	5.69	8.59	-0.12
1997	6.20	8.82	10.40	4.87	1.26	9.14	12.17	6.17	2.61	6.48	5.57	8.72	1.32
1998	7.68	4.67	0.11	6.67	7.12	7.14	9.04	6.18	2.52	6.17	7.96	2.81	9.20
1999	4.23	3.72	6.60	5.00	3.85	5.63	4.80	2.84	0.42	4.13	6.23	4.31	-1.99
2000	5.47	6.92	1.21	4.86	2.11	7.59	7.19	6.05	8.32	7.26	7.47	6.66	3.84
2001	0.42	1.12	-1.27	3.50	3.36	-0.15	0.09	0.09	1.92	0.81	-2.54	2.78	3.00
2002	0.33	-0.96	-0.72	-0.86	-2.22	3.20	2.77	0.83	-1.24	-4.52	3.59	-2.25	9.23
2003	-0.25	0.13	3.02	4.17	-4.07	2.88	0.43	4.69	0.52	2.80	5.74	2.34	3.28
2004	4.98	4.10	4.78	3.15	6.14	6.54	5.43	8.18	6.15	7.24	7.93	6.67	2.51
2005	2.20	4.62	-0.95	6.27	2.40	3.35	4.03	4.02	1.81	4.53	2.88	-1.87	-3.27
2006	3.39	6.12	3.91	2.10	8.78	5.94	6.80	5.51	4.11	8.43	0.66	5.20	6.24

Año	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potos	Sinaloa	Sonora	Tamaulipas	Tlaxcala	Zacatecas
2007	8.61	9.40	10.44	7.51	-0.10	11.62	12.89	6.97	13.44	8.32	11.91	6.95	9.37
2008	6.81	7.97	11.42	1.42	11.54	8.14	10.89	10.65	10.48	4.75	11.61	8.34	13.38
2009	-1.15	0.44	-3.01	4.56	0.33	-5.65	-1.18	-2.39	0.69	0.79	-13.01	-0.56	9.70

Fuente: Elaboración propia con datos de "Pensar globalmente, actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI". Dussel Peters Enrique y www.inegi.org.mx.

Cuadro 1.1
PIB POR ENTIDAD DENTRO DEL PLAN MESOAMÉRICA
Cifras Anuales
Tasas de crecimiento

Año	PIB Estatal	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Puebla	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán
1982	-0.55	46.44	4.83	0.35	3.67	-1.76	5.03	9.68	-0.32	-0.41
1983	-3.75	17.16	4.56	-2.79	1.88	-4.18	-0.70	2.96	-2.44	-4.29
1984	3.33	26.21	7.84	1.39	7.55	3.30	2.50	8.03	3.19	1.82
1985	2.15	24.23	6.91	0.09	5.96	2.37	1.62	4.45	2.23	1.05
1986	-3.32	-11.51	-5.94	-0.16	-2.94	-4.10	7.00	-7.64	-2.00	-1.71
1987	1.79	-4.78	-1.69	4.45	1.97	1.29	11.86	-2.27	2.81	2.30
1988	1.09	-5.99	-3.35	3.51	-0.58	0.18	10.04	-3.44	0.78	1.59
1989	3.53	3.19	1.44	2.01	1.61	3.91	18.02	1.00	0.82	4.91
1990	4.56	4.14	3.08	3.55	3.56	5.24	17.38	2.11	2.09	5.19
1991	3.73	4.78	2.05	2.58	2.49	4.37	16.28	2.12	1.00	3.95
1992	3.01	2.82	1.02	2.20	1.46	3.26	14.50	0.84	0.35	4.71
1993	3.41	-24.38	-1.71	-2.71	-3.26	4.81	7.18	-11.15	-5.56	8.66
1994	4.42	3.47	4.05	3.81	3.31	4.11	4.70	3.44	5.61	6.10
1995	-6.17	-3.51	-0.27	-4.70	-4.39	-8.18	-4.92	-0.37	-2.25	-6.13
1996	5.15	4.87	1.02	1.16	1.97	8.92	6.89	0.85	1.62	4.84
1997	6.78	3.01	4.63	1.59	0.47	8.66	10.80	4.32	3.30	5.64
1998	5.02	2.43	4.72	3.95	4.00	7.71	6.58	0.35	2.20	5.40
1999	3.75	-2.45	2.57	3.09	3.27	8.35	-0.73	2.42	0.28	4.73
2000	6.59	8.14	4.01	2.66	4.82	4.31	5.59	4.92	3.98	8.48
2001	-0.03	4.73	1.43	0.61	1.27	1.08	5.75	0.61	-0.45	2.42
2002	0.77	1.12	3.04	-0.98	-1.22	-1.24	1.07	-1.83	0.18	-0.12
2003	1.39	7.73	1.68	0.95	0.66	3.05	5.59	1.25	2.07	2.37
2004	4.16	2.25	4.89	2.82	3.00	0.46	9.04	3.77	5.03	5.98
2005	2.76	-1.23	-0.87	1.29	2.69	6.46	2.43	2.33	2.53	4.98
2006	4.81	-0.29	2.87	2.94	3.29	5.54	2.44	4.05	4.74	3.37

Año	PIB Estatal	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Puebla	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán
2007	9.17	9.42	4.47	11.04	8.58	8.80	11.85	15.69	9.05	10.58
2008	9.30	18.37	12.39	1.90	10.61	9.04	7.23	23.89	8.57	7.13
2009	-4.05	-27.54	-2.33	1.00	-3.53	-3.02	-2.85	-10.94	-0.65	2.17

Fuente: Elaboración propia con datos de "Pensar globalmente, actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI". Dussel Peters Enrique y www.inegi.org.mx.

Cuadro 1.1.1

PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA CUADRO COMPARATIVO
Tasa de crecimiento promedio anual

Año	Total	Plan Mesoamérica	No Plan Mesoamérica
1980	5.663	5.636	5.792
1990	1.219	0.919	2.553
2000	2.851	3.095	1.794
2006	1.964	1.949	2.034

Fuente: Elaboración propia con datos de "Pensar globalmente, actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI". Dussel Peters Enrique y www.inegi.org.mx.

Cuadro 1.2
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA CUADRO COMPARATIVO
Cifras Anuales
Miles de pesos a precios de 1993

Año	PIB TOTAL	NO MESO	MESO	% NO MESO	% MESO
1982	955,430,090	777,225,690	178,204,410	81.35	18.65
1983	919,642,430	741,604,920	178,037,500	80.64	19.36
1984	950,269,050	761,775,890	188,493,190	80.16	19.84
1985	970,711,930	773,051,220	197,660,710	79.64	20.36
1986	938,499,020	748,489,990	190,009,040	79.75	20.25
1987	955,319,270	762,875,750	192,443,520	79.86	20.14
1988	965,739,280	773,620,530	192,118,750	80.11	19.89
1989	999,808,880	802,507,560	197,301,300	80.27	19.73
1990	1,045,381,000	840,130,420	205,250,600	80.37	19.63
1991	1,084,416,630	872,374,250	212,042,400	80.45	19.55
1992	1,117,021,420	899,659,490	217,361,960	80.54	19.46
1993	1,155,132,189	944,838,011	210,294,178	81.79	18.21
1994	1,206,135,039	986,441,986	219,693,053	81.79	18.21
1995	1,131,752,762	920,795,880	210,956,882	81.36	18.64
1996	1,190,075,547	971,648,713	218,426,832	81.65	18.35
1997	1,270,744,065	1,041,973,966	228,770,100	82.00	18.00
1998	1,334,586,475	1,096,096,535	238,489,938	82.13	17.87
1999	1,384,674,491	1,139,492,780	245,181,707	82.29	17.71
2000	1,475,927,095	1,219,056,837	256,870,257	82.60	17.40
2001	1,475,438,954	1,215,026,983	260,411,970	82.35	17.65
2002	1,486,792,334	1,226,583,469	260,208,863	82.50	17.50
2003	1,507,449,991	1,240,415,934	267,034,056	82.29	17.71
2004	1,570,126,305	1,292,767,988	277,358,317	82.34	17.66
2005	1,613,526,995	1,328,497,658	285,029,339	82.34	17.66
2006	1,691,168,729	1,395,423,313	295,745,416	82.51	17.49

Fuente: Elaboración propia con datos de "Pensar globalmente, actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma

Cuadro 2
INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA
1994-2009
Millones de dólares

Periodo	Agascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Total
1994	28.5	227.1	8.3	2.1	102.3	102.9	0.4	308.4	7602.9	21.5	
1995	27.1	538.1	20.9	0.5	120.4	3	0.4	528.7	4486.4	41	-21.34
1996	34.8	427.7	34.6	0.0	147.6	4	1.0	536.7	4777	20.2	-6.29
1997	18.1	679.4	42.5	1.8	114.4	3.5	0.4	504	6643.8	75.2	54.76
1998	69.1	726.2	46.8	0.1	134.6	4.1	0.4	620	4000.6	61.9	-31.06
1999	91.2	1169.3	99.6	4.7	233.6	4.3	4.3	615	6298.9	24.5	65.63
2000	81.9	984.2	80.9	11.4	306.9	9.5	2.2	1086.2	9033.4	38	30.49
2001	103.8	876	155.1	-20.9	189.2	2.9	-0.5	765.6	21921.8	40.2	64.44
2002	-14.1	978.2	259.8	72.4	204.3	-4.7	2.2	634.8	16335.2	80.2	-20.59
2003	34.4	774.7	105.2	13.9	164.5	22.1	1.4	644.7	10001.7	167.2	-29.79
2004	250.7	963.7	142	47.7	178	6.9	12.0	695.7	13848.1	35.2	43.55
2005	102.1	1108.4	382.2	13.8	154.6	1.6	1.4	1514.8	10735	20	-6.18
2006	113.1	931.4	395.7	9.8	336	64.2	0.6	1499.7	10057.6	107.5	-11.48
2007	204.4	875.1	353	13.5	122.3	27.5	14.2	1649	14303.4	38.8	38.08
2008	31.2	1484.1	127.1	-17.1	1098.6	0.3	0.5	1121.5	12431.1	578.4	-15.16
2009	14.3	507	2.6	17.5	86.4	-2.7	0.0	864.1	6812.4	73	-50.72

Periodo	Guanajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	Edo. de México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla
1994	27.4	7.1	0.1	64.3	340.5	8.5	19.4	5.6	937.4	0.1	29.9
1995	6.3	62.6	48.3	114.4	611.2	48.8	67.6	2	704.5	-2.0	25.9
1996	9.8	9.6	60.2	185.6	412.1	1.2	51.2	3.6	358.4	0.3	39.2
1997	41	4.5	2.4	202.5	290.4	4	27.4	7.6	2371.4	6.1	379.3
1998	10.6	2.6	7.6	362.1	747	4.3	60.8	6.1	672.9	0.4	37.9
1999	144.3	34.2	0.7	539.5	1409.5	6.3	148	28.1	1553.6	1.1	204.5
2000	47.7	11.7	-5.6	1195.9	496.3	29.1	67.4	44.8	2392	-0.1	549.1
2001	274.8	19.3	77.5	504.9	810.9	7.7	43.1	40.2	2073.4	-1.6	461.5
2002	162	15.8	4.9	320.5	735.4	11.8	94.4	19.9	2179.8	4.5	480.9
2003	241.5	54.9	1.7	377	680.2	-11.7	28.2	90.7	1420.9	0.9	959.0
2004	71.3	24.9	0.6	535.2	3514.7	-1.5	241.9	66.9	1230.3	3.0	755.5
2005	306	28.0	-3.7	1256.2	809.8	60.3	-48.2	104.4	5024.7	8.2	-541.8
2006	-83.5	26.8	11.5	686.5	1336.2	39.8	311	151.1	1887.9	10.6	440.1
2007	227.7	-50.7	2.3	458.2	786.1	1589.6	444.4	72.1	3245.7	10.3	274.8
2008	160	1.3	40.3	-34	933.7	30.9	132.1	23.5	1261	15.6	206.0
2009	66.3	-3.4	0.2	457.9	1192.9	18.8	-61.6	-0.8	455.4	22.3	143.3

Periodo	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
1994	141.1	38.6	14.8	46.2	107.1	0.6	362.4	19.3	10.2	48.1	13.8
1995	42	24.6	135.3	94.1	155.4	1.2	393.7	11.2	29.0	19.8	12.2
1996	69.8	25.5	89.1	28.7	108.3	0.0	334.3	7.3	10.4	48.6	11.1
1997	73.2	129.2	1.1	36	159.7	7.6	283.7	3.9	3.7	14.2	13.6
1998	125.1	43.8	6.1	13.6	171.1	0.4	345.7	8.8	38.2	31.0	13.6
1999	142.3	98.9	208.1	41.4	224.2	52.9	462.1	44.8	-73.1	41.3	11.1
2000	179.3	98.9	290	12.1	416.2	38.9	502.6	4.4	24.6	55.5	12.5
2001	204.8	126.4	198.6	63	180	8.6	360.4	13.2	121.0	132.9	5.5
2002	258	13.1	10.1	22.9	194.8	75.7	311	-17.2	165.8	13.8	4.8
2003	49.7	72.4	83.9	22.2	123.6	25.2	336.6	28.6	44.2	30.9	0.1
2004	126.4	80.8	57.5	54.9	308.2	150.9	233.3	136.5	18.2	21.0	5.1
2005	70.3	153.4	127.9	22.2	254.1	35.2	379.3	65.3	191.4	4.1	3.7
2006	184.1	220.9	27.3	44.1	309.4	45.1	525.1	9.4	38.6	26.4	15.4
2007	127	348.5	169.2	54.3	569.3	0.9	467.2	15.5	47.1	53.4	796.7
2008	143.1	54.1	77.3	44.5	1293.8	35.2	361.5	10.4	9.1	24.9	1490.2
2009	230.7	34.9	-72.8	9.1	259.9	4.7	173.9	0.4	108.5	-5.1	7.4

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Continuación Cuadro 2

Periodo	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
1994	141.1	38.6	14.8	46.2	107.1	0.6	362.4	19.3	10.2	48.1	13.8
1995	42	24.6	135.3	94.1	155.4	1.2	393.7	11.2	29.0	19.8	12.2
1996	69.8	25.5	89.1	28.7	108.3	0.0	334.3	7.3	10.4	48.6	11.1
1997	73.2	129.2	1.1	36	159.7	7.6	283.7	3.9	3.7	14.2	13.6
1998	125.1	43.8	6.1	13.6	171.1	0.4	345.7	8.8	38.2	31.0	13.6
1999	142.3	98.9	208.1	41.4	224.2	52.9	462.1	44.8	-73.1	41.3	11.1
2000	179.3	98.9	290	12.1	416.2	38.9	502.6	4.4	24.6	55.5	12.5
2001	204.8	126.4	198.6	63	180	8.6	360.4	13.2	121.0	132.9	5.5
2002	258	13.1	10.1	22.9	194.8	75.7	311	-17.2	165.8	13.8	4.8
2003	49.7	72.4	83.9	22.2	123.6	25.2	336.6	28.6	44.2	30.9	0.1
2004	126.4	80.8	57.5	54.9	308.2	150.9	233.3	136.5	18.2	21.0	5.1
2005	70.3	153.4	127.9	22.2	254.1	35.2	379.3	65.3	191.4	4.1	3.7
2006	184.1	220.9	27.3	44.1	309.4	45.1	525.1	9.4	38.6	26.4	15.4
2007	127	348.5	169.2	54.3	569.3	0.9	467.2	15.5	47.1	53.4	796.7
2008	143.1	54.1	77.3	44.5	1293.8	35.2	361.5	10.4	9.1	24.9	1490.2
2009	230.7	34.9	-72.8	9.1	259.9	4.7	173.9	0.4	108.5	-5.1	7.4

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Cuadro 2.2
INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA CUADRO COMPARATIVO
1994-2009

Unidad de medida: millones de dólares

Periodo	Total a/	Plan Mesoamérica	No Plan Mesoamérica	% PM	% NO PM
1994	10646.9	137.10	10,509.80	1.29	98.71
1995	8374.6	162.00	8,212.60	1.93	98.07
1996	7847.9	134.60	7,713.30	1.72	98.28
1997	12145.6	546.80	11,598.80	4.50	95.50
1998	8373.5	154.80	8,218.70	1.85	98.15
1999	13869.2	368.80	13,500.40	2.66	97.34
2000	18097.9	792.20	17,305.70	4.38	95.62
2001	29759.3	846.70	28,912.60	2.85	97.15
2002	23631	844.20	22,786.80	3.57	96.43
2003	16590.5	1,202.80	15,387.70	7.25	92.75
2004	23815.6	1,114.00	22,701.60	4.68	95.32
2005	22344.7	-106.30	22,451.00	-0.48	100.48
2006	19779.4	818.90	18,960.50	4.14	95.86
2007	27310.8	712.00	26,598.80	2.61	97.39
2008	23170.2	329.60	22,840.60	1.42	98.58
2009	11417.5	322.70	11,094.80	2.83	97.17

a/ Para el periodo 1994-1998, la Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 30 de diciembre de 2009 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE. No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.
 En congruencia con las prácticas internacionales, la suma de los porcentajes parciales puede diferir de los totales o subtotales correspondientes debido al redondeo que hace automáticamente la hoja de cálculo.

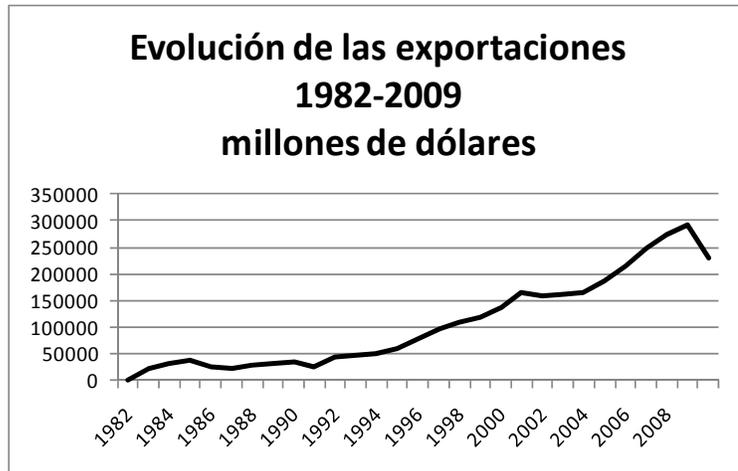
Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 3
TOTAL EXPORTACIONES
1982-2009
Unidad de medida: millones de dólares

Año	Exportaciones	Tasa de crecimiento
1982	24,055.21	
1983	32,457.50	34.93
1984	37,260.47	14.80
1985	26,757.29	-28.19
1986	21,803.60	-18.51
1987	27,599.52	26.58
1988	30,691.50	11.20
1989	35,171.05	14.60
1990	26,838.40	-23.69
1991	42,688.00	59.06
1992	46,195.60	8.22
1993	51,886.00	12.32
1994	60,882.20	17.34
1995	79,541.50	30.65
1996	95,999.70	20.69
1997	110,431.40	15.03
1998	117,459.60	6.36
1999	136,391.10	16.12
2000	166,454.80	22.04
2001	158,442.90	-4.81
2002	161,046.00	1.64
2003	164,766.40	2.31
2004	187,998.50	14.10
2005	214,233.00	13.95
2006	249,925.10	16.66
2007	271,875.30	8.78
2008	291,342.60	7.16
2009	229,621.36	-21.19

Fuente: www.banxico.gob.mx

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México

Gráfica 1.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México

Cuadro 4 TOTAL IMPORTACIONES

1982-2008

Unidad de medida: millones de dólares

Año	Importaciones	Tasa de crecimiento
1982	17,011	0
1983	11,848	-30.35
1984	15,916	34.33
1985	18,359	15.35
1986	16,784	-8.58
1987	18,812	12.08
1988	28,082	49.28
1989	34,766	23.80
1990	31,272	-10.05
1991	49,967	59.78
1992	62,129	24.34
1993	65,367	5.21
1994	79,346	21.39
1995	72,453	-8.69
1996	89,469	23.49
1997	109,808	22.73
1998	125,373	14.17
1999	141,975	13.24
2000	174,458	22.88
2001	168,397	-3.47
2002	168,679	0.17
2003	170,546	1.11
2004	196,810	15.40
2005	221,820	12.71
2006	256,058	15.44
2007	282,975	10.51
2008	308,603	9.06
2009	234,385	-24.05

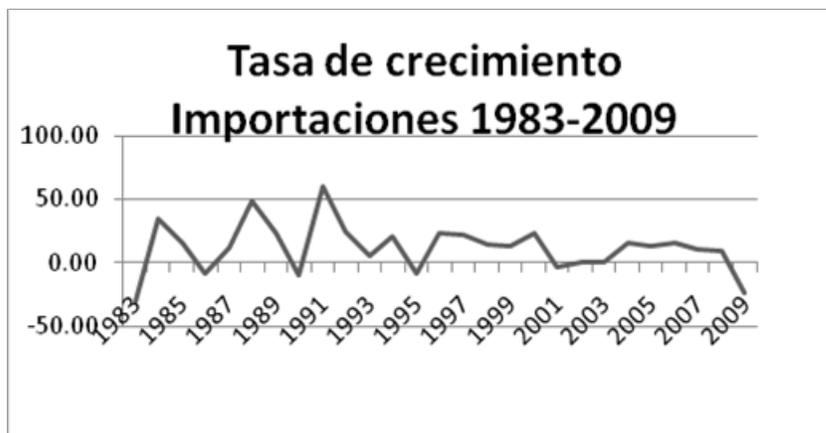
Fuente: www.banxico.gob.mx

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México.

Gráfica 2.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México.

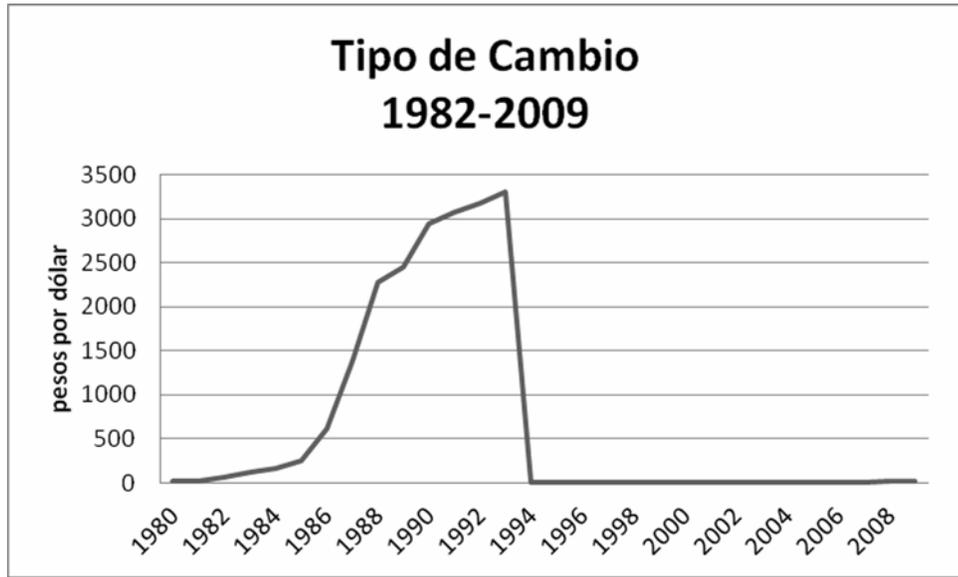
Cuadro 5
TIPO DE CAMBIO

Años	Tipo de cambio
1980	23
1981	25
1982	56
1983	120
1984	168
1985	257
1986	611
1987	1382
1988	2273
1989	2453
1990	2945
1991	3071
1992	3170
1993	3310
1994	3480*
1995	7.52
1996	7.94
1997	8.37
1998	8.70
1999	9.50
2000	9.65
2001	9.16
2002	10.40
2003	11.23
2004	11.15
2005	10.78
2006	10.88
2007	10.87
2008	13.54
2009	13.06

*Los datos que se muestran en el periodo 1980-1994 tienen la conversión de los viejos pesos. A partir de 1995 las cifras se presentan eliminando los tres ceros.

Fuente: www.inegi.org.mx

Gráfica 3



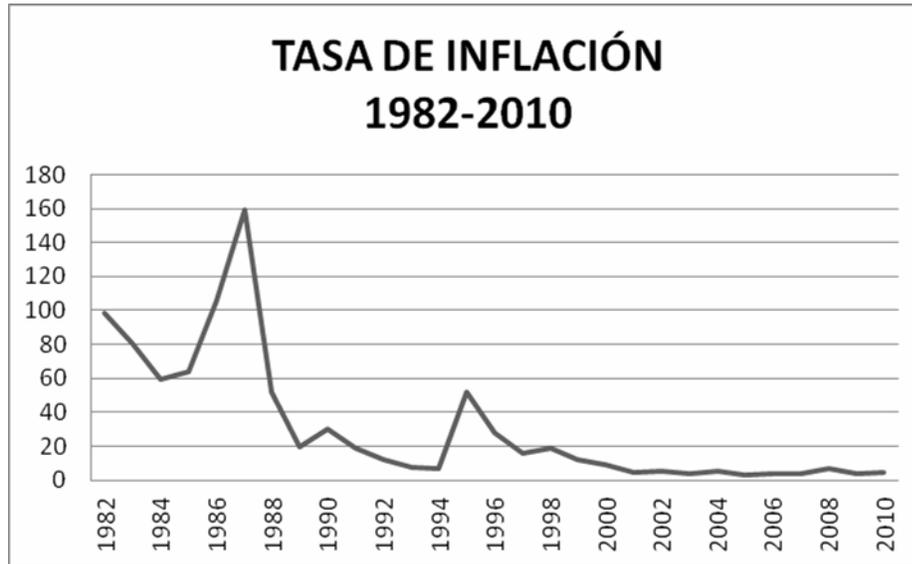
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI.

Cuadro 6
TASA DE INFLACIÓN

Periodo	Índice general
1982	98.84
1983	80.78
1984	59.16
1985	63.75
1986	105.75
1987	159.17
1988	51.66
1989	19.70
1990	29.93
1991	18.79
1992	11.94
1993	8.01
1994	7.05
1995	51.97
1996	27.70
1997	15.72
1998	18.61
1999	12.32
2000	8.96
2001	4.40
2002	5.70
2003	3.98
2004	5.19
2005	3.33
2006	4.05
2007	3.76
2008	6.53
2009	3.57
2010	4.40

Fuente: www.banxico.gob.mx

Gráfica 4



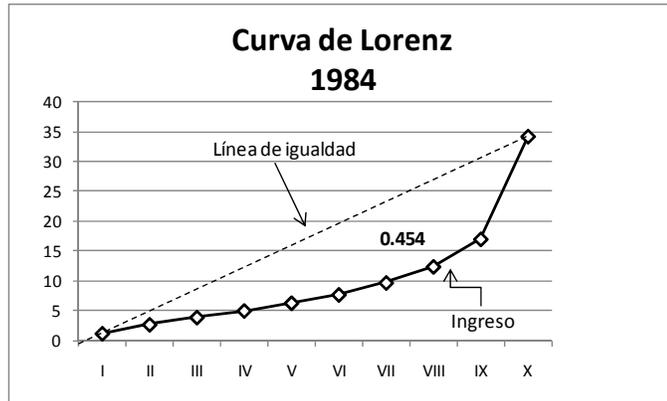
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México.

Cuadro 7
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL, 1984-2005
Años selectos

Decil \ Año	1984	1989	1992	1994	1996	2002	2005
I, más pobre	1.2	1.1	1.0	1.0	1.4	1.6	1.6
II	2.7	2.5	2.3	2.3	2.5	2.9	2.9
III	3.9	3.5	3.4	3.3	3.4	3.9	3.9
IV	5.0	4.6	4.4	4.3	4.3	4.9	4.9
V	6.3	5.8	5.5	5.3	5.3	6.2	6.0
VI	7.7	7.2	6.8	6.7	6.7	7.4	7.4
VII	9.7	9.0	8.7	8.4	8.2	9.2	9.1
VIII	12.4	11.4	11.3	11.2	10.6	11.9	11.7
IX	17.0	15.9	16.1	16.3	15.4	16.4	16.0
X, más rico	34.2	39.0	40.5	41.2	42.2	35.6	36.5
Coficiente de Gini:	0.454	0.489	0.506	0.513	0.507	0.455	0.459

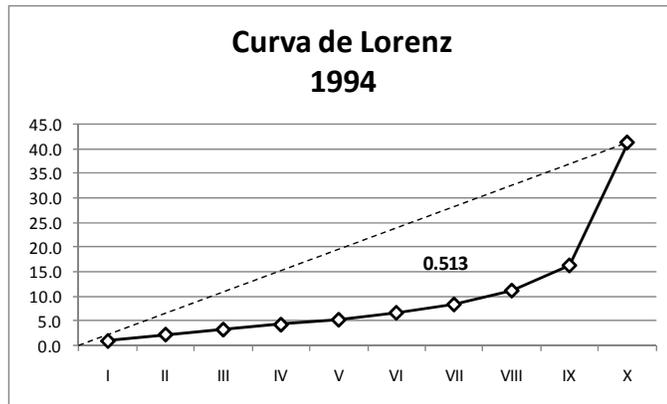
Fuentes: Altimir, 1994; Colegio Nacional de Economistas, 2004; e INEGI, 2006.

Gráfica 5



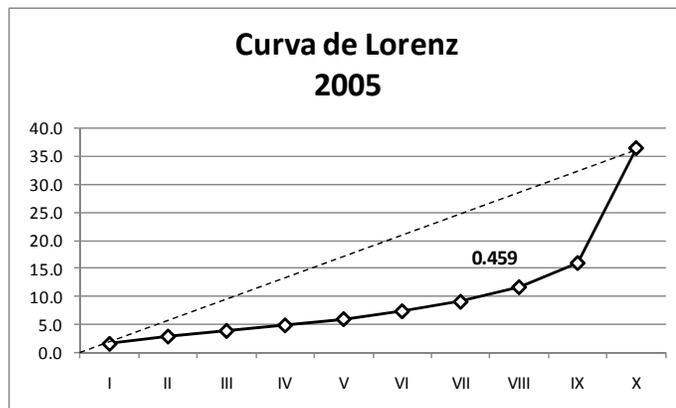
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Altamir, 1994. Colegio Nacional de Economistas, 2004; e INEGI, 2006.

Gráfica 5.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Altamir, 1994. Colegio Nacional de Economistas, 2004; e INEGI, 2006.

Gráfica 5.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Altamir, 1994. Colegio Nacional de Economistas, 2004; e INEGI, 2006.

Cuadro 8
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA POR ENTIDADES FEDERATIVAS
Personas y porcentajes, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2005.

Entidad	1980	Porcentaje	1990	Porcentaje	1995	Porcentaje	2000	Porcentaje	2005	Porcentaje
Agusacalientes	519,439	0.78	719,659	0.89	862,720	0.95	944,285	0.97	1,065,416	1.03
Baja California	1,177,886	1.76	1,660,855	2.04	2,112,140	2.32	2,487,367	2.55	2,844,469	2.75
Baja California Sur	215,139	0.32	317,764	0.39	375,494	0.41	424,041	0.43	512,170	0.50
Campeche	420,553	0.63	535,185	0.66	642,516	0.70	690,689	0.71	754,730	0.73
Coahuila	1,557,265	2.33	1,972,340	2.43	2,173,775	2.38	2,298,070	2.36	2,495,200	2.42
Colima	346,293	0.52	428,510	0.53	488,028	0.54	542,627	0.56	567,996	0.55
Chiapas	2,084,717	3.12	3,210,496	3.95	3,584,786	3.93	3,920,892	4.02	4,293,459	4.16
Chihuahua	2,005,477	3.00	2,441,873	3.01	2,793,537	3.06	3,052,907	3.13	3,241,444	3.14
Distrito Federal	8,831,079	13.21	8,235,744	10.14	8,489,007	9.31	8,605,239	8.83	8,720,916	8.45
Durango	1,182,320	1.77	1,349,378	1.66	1,431,748	1.57	1,448,661	1.49	1,509,117	1.46
Guanajuato	3,006,110	4.50	3,982,593	4.90	4,406,568	4.83	4,663,032	4.78	4,893,812	4.74
Herrero	2,109,513	3.16	2,620,637	3.23	2,916,567	3.20	3,079,649	3.16	3,115,202	3.02
Hidalgo	1,547,493	2.31	1,888,366	2.32	2,112,473	2.32	2,235,591	2.29	2,345,514	2.27
Jalisco	4,371,998	6.54	5,302,689	6.53	5,991,176	6.57	6,322,002	6.49	6,752,113	6.54
México	7,564,335	11.32	9,815,795	12.08	11,707,964	12.84	13,096,686	13.43	14,007,495	13.56
Michoacán	2,868,824	4.29	3,548,199	4.37	3,870,604	4.25	3,985,667	4.09	3,966,073	3.84
Morelos	947,089	1.42	1,195,059	1.47	1,442,662	1.58	1,555,296	1.60	1,612,899	1.56
Nayarit	726,120	1.09	824,643	1.01	896,702	0.98	920,185	0.94	949,684	0.92
Nuevo León	2,513,044	3.76	3,098,736	3.81	3,550,114	3.89	3,834,141	3.93	4,199,292	4.07
Oaxaca	2,369,076	3.54	3,019,560	3.72	3,228,895	3.54	3,438,765	3.53	3,506,821	3.40
Puebla	3,347,685	5.01	4,126,101	5.08	4,624,365	5.07	5,076,686	5.21	5,383,133	5.21
Querétaro	739,605	1.11	1,051,235	1.29	1,250,476	1.37	1,404,306	1.44	1,598,139	1.55
Quintana Roo	225,985	0.34	493,277	0.61	703,536	0.77	874,963	0.90	1,135,309	1.10
San Luis Potosí	1,673,893	2.50	2,003,187	2.47	2,200,763	2.41	2,299,360	2.36	2,410,414	2.33
Sinaloa	1,849,879	2.77	2,204,054	2.71	2,425,675	2.66	2,536,844	2.60	2,608,442	2.53
Sonora	1,513,731	2.26	1,823,606	2.24	2,085,536	2.29	2,216,969	2.27	2,394,861	2.32
Tabasco	1,062,961	1.59	1,501,744	1.85	1,748,769	1.92	1,891,829	1.94	1,989,969	1.93
Tamaulipas	1,924,484	2.88	2,249,581	2.77	2,527,328	2.77	2,753,222	2.82	3,024,238	2.93
Tlaxcala	556,597	0.83	761,277	0.94	883,924	0.97	962,646	0.99	1,068,207	1.03
Veracruz	5,387,680	8.06	6,228,239	7.67	6,737,324	7.39	6,908,975	7.09	7,110,214	6.89
Yucatán	1,063,733	1.59	1,362,940	1.68	1,556,622	1.71	1,658,210	1.70	1,818,948	1.76
Zacatecas	1,136,830	1.70	1,276,323	1.57	1,336,496	1.47	1,353,610	1.39	1,367,692	1.32
TOTAL	66,846,833		81,249,645		91,158,290		97,483,412		103,263,388	

Fuente: INEGI, 2007 (www.inegi.gob.mx).

Notación: Porcentaje = Porcentaje de la Población Total en México en 1980.

Cuadro 8.1
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PM
Personas y porcentajes, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2005.

Entidad	1980	Porcentaje	1990	Porcentaje	1995	Porcentaje	2000	Porcentaje	2005	Porcentaje
Campeche	420,553	0.63	535,185	0.66	642,516	0.70	690,689	0.71	754,730	0.73
Chiapas	2,084,717	3.12	3,210,496	3.95	3,584,786	3.93	3,920,892	4.02	4,293,459	4.16
Guerrero	2,109,513	3.16	2,620,637	3.23	2,916,567	3.20	3,079,649	3.16	3,115,202	3.02
Oaxaca	2,369,076	3.54	3,019,560	3.72	3,228,895	3.54	3,438,765	3.53	3,506,821	3.40
Puebla	3,347,685	5.01	4,126,101	5.08	4,624,365	5.07	5,076,686	5.21	5,383,133	5.21
Quintana Roo	225,985	0.34	493,277	0.61	703,536	0.77	874,963	0.90	1,135,309	1.10
Tabasco	1,062,961	1.59	1,501,744	1.85	1,748,769	1.92	1,891,829	1.94	1,989,969	1.93
Veracruz	5,387,680	8.06	6,228,239	7.67	6,737,324	7.39	6,908,975	7.09	7,110,214	6.89
Yucatán	1,063,733	1.59	1,362,940	1.68	1,556,622	1.71	1,658,210	1.70	1,818,948	1.76
TOTAL	66,846,833		81,249,645		91,158,290		97,483,412		103,263,388	

Fuente: INEGI, 2007 (www.inegi.gob.mx).

Notación: Porcentaje = Porcentaje de la Población Total en México en 1980.

Cuadro 9
POBLACIÓN OCUPADA POR ENTIDAD FEDERATIVA
1980-2000

Entidad	1980	1990	2000
Agusacalientes	155,301	212,365	331,083
Baja California	389,844	565,471	906,369
Baja California Sur	67,981	102,763	169,014
Campeche	131,185	149,983	243,323
Coahuila	468,929	586,165	822,686
Colima	106,979	133,474	199,692
Chiapas	710,228	854,159	1,206,621
Chihuahua	638,034	773,100	1,117,747
Distrito Federal	3,230,759	2,884,807	3,582,781
Durango	342,762	347,275	443,611
Guanajuato	948,266	1,030,160	1,460,194
Guerrero	686,878	611,755	888,078
Hidalgo	490,285	493,315	728,726
Jalisco	1,371,384	1,553,202	2,362,396
México	2,337,067	2,860,976	4,462,361
Michoacán	840,857	891,873	1,226,606
Morelos	293,262	348,357	550,831
Nayarit	205,409	233,000	318,837
Nuevo León	779,253	1,009,584	1,477,687
Oaxaca	832,954	754,305	1,066,558
Puebla	1,053,876	1,084,316	1,665,521
Querétaro	219,213	288,994	479,980
Quintana Roo	77,628	163,190	348,750
San Luis Potosí	514,835	529,016	715,731
Sinaloa	544,837	660,905	880,295
Sonora	465,033	562,386	810,424
Tabasco	320,532	393,434	600,310
Tamaulipas	602,313	684,550	1,013,220
Tlaxcala	168,078	196,609	328,585
Veracruz	1,747,914	1,742,129	2,350,117
Yucatán	358,474	407,337	618,448
Zacatecas	292,900	294,458	353,628
TOTAL	21,393,250	23,403,413	33,730,210

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 1980,1990 y 2000. INEGI.

NOTA: LOS ESTADOS CON FONDO OSCURO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PM.

Cuadro 9.1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y
TASAS DE CRECIMIENTO
1980-2000

Entidad	1980	1990	2000	TC 1990	TC 2000
Aguascalientes	159,943	217,092	335,042	35.73	54.33
Baja California	403,279	578,395	914,853	43.42	58.17
Baja California Sur	69,954	104,980	170,514	50.07	62.43
Campeche	134,423	152,902	245,660	13.75	60.67
Coahuila	483,898	605,251	832,592	25.08	37.56
Colima	108,754	136,046	201,964	25.10	48.45
Chiapas	734,047	874,267	1,218,598	19.10	39.39
Chihuahua	664,707	797,051	1,129,737	19.91	41.74
Distrito Federal	3,312,581	2,961,270	3,643,027	-10.61	23.02
Durango	357,163	359,994	448,714	0.79	24.64
Guanajuato	978,013	1,063,208	1,477,789	8.71	38.99
Guerrero	719,154	636,938	899,191	-11.43	41.17
Hidalgo	505,091	508,551	737,223	0.69	44.97
Jalisco	1,413,854	1,588,190	2,385,586	12.33	50.21
Estado de México	2,410,236	2,948,159	4,536,232	22.32	53.87
Michoacán	872,775	920,154	1,241,449	5.43	34.92
Morelos	303,838	359,813	558,754	18.42	55.29
Nayarit	210,188	238,079	322,077	13.27	35.28
Nuevo León	803,764	1,036,770	1,494,501	28.99	44.15
Oaxaca	858,283	775,844	1,076,829	-9.61	38.79
Puebla	1,081,573	1,110,489	1,683,233	2.67	51.58
Querétaro	224,435	298,222	485,917	32.88	62.94
Quintana Roo	79,341	165,424	352,014	108.50	112.79
San Luis Potosí	532,115	541,908	723,454	1.84	33.50
Sinaloa	568,427	674,431	888,850	18.65	31.79
Sonora	484,277	577,205	819,969	19.19	42.06
Tabasco	327,502	406,096	611,381	24.00	50.55
Tamaulipas	624,497	710,047	1,026,590	13.70	44.58
Tlaxcala	174,965	203,908	332,833	16.54	63.23
Veracruz	1,796,219	1,792,272	2,378,799	-0.22	32.73
Yucatán	367,825	413,593	623,033	12.44	50.64
Zacatecas	300,963	306,734	358,449	1.92	16.86
TOTAL	22,066,084	24,063,283	34,154,854	9.05	41.94

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 1980,1990 y 2000. INEGI.

NOTA: LOS ESTADOS CON FONDO OSCURO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PM.

Cuadro 9.2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN OCUPADA POR
ENTIDAD FEDERATIVA
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
1980-2000

ENTIDAD	1980		1990		2000	
	PART. % PEA	PART. % PO	PART. % PEA	PART. % PO	PART. % PEA	PART. % PO
Aguascalientes	0.72	0.73	0.90	0.91	0.98	0.98
Baja California	1.83	1.82	2.40	2.42	2.68	2.69
Baja California Sur	0.32	0.32	0.44	0.44	0.50	0.50
Campeche	0.61	0.61	0.64	0.64	0.72	0.72
Coahuila	2.19	2.19	2.52	2.50	2.44	2.44
Colima	0.49	0.50	0.57	0.57	0.59	0.59
Chiapas	3.33	3.32	3.63	3.65	3.57	3.58
Chihuahua	3.01	2.98	3.31	3.30	3.31	3.31
Distrito Federal	15.01	15.10	12.31	12.33	10.67	10.62
Durango	1.62	1.60	1.50	1.48	1.31	1.32
Guanajuato	4.43	4.43	4.42	4.40	4.33	4.33
Guerrero	3.26	3.21	2.65	2.61	2.63	2.63
Hidalgo	2.29	2.29	2.11	2.11	2.16	2.16
Jalisco	6.41	6.41	6.60	6.64	6.98	7.00
Estado de México	10.92	10.92	12.25	12.22	13.28	13.23
Michoacán	3.96	3.93	3.82	3.81	3.63	3.64
Morelos	1.38	1.37	1.50	1.49	1.64	1.63
Nayarit	0.95	0.96	0.99	1.00	0.94	0.95
Nuevo León	3.64	3.64	4.31	4.31	4.38	4.38
Oaxaca	3.89	3.89	3.22	3.22	3.15	3.16
Puebla	4.90	4.93	4.61	4.63	4.93	4.94
Querétaro	1.02	1.02	1.24	1.23	1.42	1.42
Quintana Roo	0.36	0.36	0.69	0.70	1.03	1.03
San Luis Potosí	2.41	2.41	2.25	2.26	2.12	2.12
Sinaloa	2.58	2.55	2.80	2.82	2.60	2.61
Sonora	2.19	2.17	2.40	2.40	2.40	2.40
Tabasco	1.48	1.50	1.69	1.68	1.79	1.78
Tamaulipas	2.83	2.82	2.95	2.93	3.01	3.00
Tlaxcala	0.79	0.79	0.85	0.84	0.97	0.97
Veracruz	8.14	8.17	7.45	7.44	6.96	6.97
Yucatán	1.67	1.68	1.72	1.74	1.82	1.83
Zacatecas	1.36	1.37	1.27	1.26	1.05	1.05
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 1980,1990 y 2000. INEGI.

NOTA: LOS ESTADOS CON FONDO OSCURO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PM.

Cuadro 9.3
POBLACIÓN DESEMPLEADA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TASAS DE
CRECIMIENTO
1980-2000

Entidad	1980	1990	2000	1990	2000
	Pob. Desempleada	Pob. Desempleada	Pob. Desempleada	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento
Aguascalientes	4,642	4,727	3,959	1.83	-16.25
Baja California	13,435	12,924	8,484	-3.80	-34.35
Baja California Sur	1,973	2,217	1,500	12.37	-32.34
Campeche	3,238	2,919	2,337	-9.85	-19.94
Coahuila	14,969	19,086	9,906	27.50	-48.10
Colima	1,775	2,572	2,272	44.90	-11.66
Chiapas	23,819	20,108	11,977	-15.58	-40.44
Chihuahua	26,673	23,951	11,990	-10.21	-49.94
Distrito Federal	81,822	76,463	60,246	-6.55	-21.21
Durango	14,401	12,719	5,103	-11.68	-59.88
Guanajuato	29,747	33,048	17,595	11.10	-46.76
Guerrero	32,276	25,183	11,113	-21.98	-55.87
Hidalgo	14,806	15,236	8,497	2.90	-44.23
Jalisco	42,470	34,988	23,190	-17.62	-33.72
Estado de México	73,169	87,183	73,871	19.15	-15.27
Michoacán	31,918	28,281	14,843	-11.39	-47.52
Morelos	10,576	11,456	7,923	8.32	-30.84
Nayarit	4,779	5,079	3,240	6.28	-36.21
Nuevo León	24,511	27,186	16,814	10.91	-38.15
Oaxaca	25,329	21,539	10,271	-14.96	-52.31
Puebla	27,697	26,173	17,712	-5.50	-32.33
Querétaro	5,222	9,228	5,937	76.71	-35.66
Quintana Roo	1,713	2,234	3,264	30.41	46.11
San Luis Potosí	17,280	12,892	7,723	-25.39	-40.09
Sinaloa	23,590	13,526	8,555	-42.66	-36.75
Sonora	19,244	14,819	9,545	-22.99	-35.59
Tabasco	6,970	12,662	11,071	81.66	-12.57
Tamaulipas	22,184	25,497	13,370	14.93	-47.56
Tlaxcala	6,887	7,299	4,248	5.98	-41.80
Veracruz	48,305	50,143	28,682	3.80	-42.80
Yucatán	9,351	6,256	4,585	-33.10	-26.71
Zacatecas	8,063	12,276	4,821	52.25	-60.73
Total	672,834	659,870	424,644	-1.93	-35.65

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 1980,1990 y 2000. INEGI.

NOTA: LOS ESTADOS CON FONDO OSCURO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PM.

Cuadro 9.4
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA POR
ENTIDAD FEDERATIVA
1980-2000

Entidad	1980	1990	2000
	Pob. Desempleada	Pob. Desempleada	Pob. Desempleada
Aguascalientes	0.69	0.72	0.93
Baja California	2.00	1.96	2.00
Baja California Sur	0.29	0.34	0.35
Campeche	0.48	0.44	0.55
Coahuila	2.22	2.89	2.33
Colima	0.26	0.39	0.54
Chiapas	3.54	3.05	2.82
Chihuahua	3.96	3.63	2.82
Distrito Federal	12.16	11.59	14.19
Durango	2.14	1.93	1.20
Guanajuato	4.42	5.01	4.14
Guerrero	4.80	3.82	2.62
Hidalgo	2.20	2.31	2.00
Jalisco	6.31	5.30	5.46
Estado de México	10.87	13.21	17.40
Michoacán	4.74	4.29	3.50
Morelos	1.57	1.74	1.87
Nayarit	0.71	0.77	0.76
Nuevo León	3.64	4.12	3.96
Oaxaca	3.76	3.26	2.42
Puebla	4.12	3.97	4.17
Querétaro	0.78	1.40	1.40
Quintana Roo	0.25	0.34	0.77
San Luis Potosí	2.57	1.95	1.82
Sinaloa	3.51	2.05	2.01
Sonora	2.86	2.25	2.25
Tabasco	1.04	1.92	2.61
Tamaulipas	3.30	3.86	3.15
Tlaxcala	1.02	1.11	1.00
Veracruz	7.18	7.60	6.75
Yucatán	1.39	0.95	1.08
Zacatecas	1.20	1.86	1.14
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en www.inegi.org.mx

NOTA: LOS ESTADOS CON FONDO OSCURO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PM.

Cuadro 10
INDICADORES DE INCIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de Personas	Porcentaje	Miles de personas
	Pobreza Multidimensional		Pobreza Multidimensional Moderada		Pobreza Multidimensional Extrema	
Total Nacional	44.2	47,189,963	33.7	35,990,000	10.5	11,197,726
Aguascalientes	37.6	423,290	33.7	379,188	3.9	44,102
Baja California	26.3	813,201	22.9	707,535	3.4	105,666
Baja California Sur	21.1	116,661	18.4	101,876	2.7	14,785
Campeche	44.7	351,758	34.3	269,904	10.4	81,854
Coahuila	32.9	855,618	29.8	775,404	3.1	80,214
Colima	28.9	171,806	27.3	161,969	1.7	9,837
Chiapas	76.7	3,426,350	41.3	1,846,484	35.4	1,579,866
Chihuahua	32.1	1,081,335	25.6	862,794	6.5	218,541
Distrito Federal	27.8	2,447,768	25.7	2,261,410	2.1	186,358
Durango	49.4	763,933	37.3	576,556	12.1	187,377
Guanajuato	43.8	2,201,593	36.2	1,817,868	7.6	383,725
Guerrero	68.1	2,141,910	37.1	1,164,864	31.1	977,046
Hidalgo	56.4	1,358,859	40.7	981,714	15.6	377,145
Jalisco	36.5	2,543,827	32.2	2,241,082	4.3	302,745
México	43.7	6,407,882	36.8	5,390,898	6.9	1,016,984
Michoacán	54.6	2,167,848	39.8	1,582,344	14.7	585,504
Morelos	48.6	806,375	40.8	676,899	7.8	129,476
Nayarit	42.5	410,206	36.1	348,691	6.4	61,515
Nuevo León	21.5	943,823	18.9	830,016	2.6	113,807
Oaxaca	62.0	2,200,316	34.4	1,220,095	27.6	980,221
Puebla	64.0	3,585,206	45.9	2,573,227	18.1	1,011,979
Querétaro	35.4	598,839	30.0	507,757	5.4	91,082
Quintana Roo	35.9	456,364	28.3	360,038	7.6	96,326
San Luis Potosí	51.1	1,263,112	35.9	886,516	15.2	376,596
Sinaloa	32.7	866,970	28.1	745,033	4.6	121,937
Sonora	26.7	664,813	22.5	560,363	4.2	104,450
Tabasco	53.8	1,097,425	40.7	829,040	13.2	268,385
Tamaulipas	34.0	1,072,083	29.0	914,597	5.0	157,486
Tlaxcala	59.7	669,746	50.8	570,349	8.9	99,397
Veracruz	50.7	3,676,817	35.0	2,538,672	15.7	1,138,145
Yucatán	46.5	883,090	38.2	725,108	8.3	157,982
Zacatecas	52.2	721,139	42.3	583,946	9.9	137,193

Fuente: Elaboración propia con base en datos de www.coneval.gob.mx 2008.

Cuadro 11
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES
PORCENTAJE

	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Nacional	21.7	40.7	64.7	17.5	18.9	21.6

Aguascalientes	17.8	25.2	55.0	7.8	2.8	20.1
Baja California	17.7	37.0	54.9	7.9	6.3	14.1
Baja California Sur	16.3	28.2	51.0	14.7	10.2	14.8
Campeche	22.4	25.3	61.0	24.6	24.6	20.1
Coahuila	13.7	25.8	40.6	5.1	5.2	16.9
Colima	19.4	19.4	57.4	11.4	3.1	14.7
Chiapas	37.8	52.1	85.3	38.2	36.3	26.3
Chihuahua	18.5	32.2	55.7	10.9	12.0	17.4
Distrito Federal	10.6	40.1	52.8	6.3	3.8	15.4
Durango	21.6	39.6	59.6	12.1	18.4	22.0
Guanajuato	25.5	37.6	66.1	12.8	14.4	26.8
Guerrero	28.4	57.3	80.9	44.3	45.5	33.8
Hidalgo	23.9	49.0	77.5	21.8	26.1	24.3
Jalisco	21.2	37.2	57.6	9.7	9.5	17.8
México	18.6	45.0	68.0	14.3	16.0	21.4
Michoacán	31.6	56.9	76.7	21.8	21.4	31.3
Morelos	21.3	40.9	71.7	15.3	15.4	24.6
Nayarit	21.7	32.2	66.5	12.9	11.8	18.7
Nuevo León	14.9	28.3	43.9	8.2	8.3	10.6
Oaxaca	30.7	56.2	80.4	38.3	48.5	28.8
Puebla	25.3	57.5	77.4	22.1	32.7	27.2
Querétaro	20.3	29.3	57.4	11.5	12.7	17.9
Quintana Roo	18.9	38.9	59.1	26.2	7.0	14.8
San Luis Potosí	22.9	36.2	64.3	22.5	25.8	23.5
Sinaloa	21.1	31.0	59.1	14.6	16.5	22.8
Sonora	15.7	25.5	48.5	12.8	11.9	20.8
Tabasco	21.7	27.0	78.1	17.4	20.7	34.5
Tamaulipas	17.4	26.9	55.2	12.6	12.8	11.8
Tlaxcala	17.8	46.8	74.9	13.3	9.4	25.2
Veracruz	28.2	44.2	71.5	30.1	35.3	25.4
Yucatán	26.1	29.1	60.8	24.2	28.8	16.1
Zacatecas	24.9	34.4	69.2	9.9	14.9	19.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de www.coneval.org.mx 2008.

Cuadro11.1
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES
MILES DE PERSONAS

	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Nacional	23157830	43384887	68986613	18624174	20129003	23058616
Aguascalientes	200380	283195	618541	87616	31597	226038
Baja California	546983	1143265	1697415	244537	194009	434861
Baja California Sur	90169	156250	282342	81669	56593	81786
Campeche	176561	199492	480108	193583	193684	158441
Coahuila	356190	670003	1055182	132572	135800	438548
Colima	114898	114915	340618	67413	18562	87051
Chiapas	1690021	2326825	3809317	1707665	1621162	1173472
Chihuahua	620884	1082563	1874214	365190	404679	586123
Distrito Federal	930647	3531045	4645449	550340	337240	1358652
Durango	333448	611793	920864	187511	283779	339553
Guanajuato	1283093	1886881	3319843	642392	721900	1345556
Guerrero	893619	1801981	2543792	1393825	1430065	1061921
Hidalgo	576522	1180651	1868033	524539	629291	585057
Jalisco	1476293	2588389	4011010	675662	659653	1238351
México	2724010	6598942	9967897	2093830	2350292	3129180
Michoacán	1253922	2262870	3049036	868141	848843	1241824
Morelos	354074	678291	1190402	254626	255776	409075
Nayarit	209437	311120	642423	124119	113662	180334
Nuevo León	652370	1241109	1926928	358670	365337	464138
Oaxaca	1088375	1992641	2852702	1359820	1720615	1021459
Puebla	1417158	3222736	4335402	1238526	1834223	1522423
Querétaro	342714	495908	972177	194662	215073	302081
Quintana Roo	240754	495379	752176	332910	88632	188454
San Luis Potosí	565685	893570	1589128	556272	638781	581460
Sinaloa	559411	821701	1564772	386464	437733	603546
Sonora	390324	634320	1208163	318438	297122	518431
Tabasco	442015	550815	1592939	355237	421420	702972
Tamaulipas	547716	846505	1739324	396138	402162	372680
Tlaxcala	199824	525220	839942	149098	105948	282380
Veracruz	2042096	3209078	5187848	2186440	2562857	1841778
Yucatán	494819	553040	1153073	459591	547391	305678
Zacatecas	343418	474394	955553	136678	205122	275313

Fuente: Elaboración propia con base en datos de www.coneval.org.mx

Cuadro 11.2
INDICADORES DE POBREZA ENTIDAD FEDERATIVA DEL PM

Indicadores de incidencia	Total		Plan Mesoamérica	Plan No Mesoamérica
	%	miles de personas	miles de Personas	miles de Personas
Población en pobreza multidimensional	44.2	471,899,630	17,819,236	454,080,394
Población en pobreza multidimensional	33.7	35,990,000	11,527,432	24,462,568
Población en pobreza multidimensional	10.5	11,197,726	6,291,804	4,905,922
Indicadores de carencias sociales				
Rezago educativo	21.7	23,157,830	8,485,418	14,672,412
Acceso a los servicios de salud	40.7	43,384,887	14,351,987	29,032,900
Acceso a la seguridad social	64.7	68,986,613	22,707,357	46,279,256
Calidad y espacios de la vivienda	17.5	18,624,174	9,227,597	9,396,577
Acceso a servicios básicos de vivienda	18.9	20,129,003	10,420,049	9,708,954
Acceso a la alimentación	21.6	23,058,616	6,920,473	16,138,143

Fuente: Elaboración propia con base en datos de www.ceneval.org.mx.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Achbar Mark, Jennifer Abbott y Joel Bakan. *La Corporación* video documental.
2. Agosin R. Manuel. Banco Interamericano de Desarrollo. Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. *Inversión Extranjera Directa en América Latina: su contribución al desarrollo*. Fondo de Cultura Económica. Chile, 1996.
3. *Ciclo de Conferencias El Pensamiento Crítico y las Ciencias Sociales*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, mayo 2010.
4. Caballero Urdiales, Emilio. *El Tratado de Libre Comercio México, EUA. y Canadá. Beneficios y Desventajas*. Editorial Diana. México, 1991.
5. Ceceña Ana Esther y Andrés Barreda. *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*. Editorial Siglo XXI. México, 1995.
6. Chapoy Bonifaz, Alma. *Empresas multinacionales: Instrumento del imperialismo*. Ediciones el Caballito. México, 1975.
7. Comín, Francisco. *Historia Económica Mundial. Siglos X-XX*. Brosmac, S.L, Madrid, 2010.
8. Dabat, Alejandro. 2002. Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo. Artículo publicado en Varios Autores. 2002. Globalización y alternativas incluyendo para el siglo XXI. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
9. Documental *La Corporación*.
10. Documental *Food Inc*.
11. Documento base del Plan Puebla Panamá.
12. Dussel Peters, Enrique. *La Inversión Extranjera Directa en México: Desempeño y Potencial. Una perspectiva macro, meso, micro y territorial*. Siglo XXI. México, 2007.
13. Fabozzi, Frank J.; Franco Modigliani y Michael G. Ferri. *Mercados e Instituciones Financieras*. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México, 1996.
14. Fernández Ruíz, Jorge. *Organismos Descentralizados de Carácter Federal, sin inclusión en el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, es Inconstitucional*. Anuario Jurídico, Nueva Serie, 1996.
15. Furnham Adrian. *Psicología organizacional. El comportamiento del individuo en las organizaciones*. México: Oxford, 2001.
16. Gordon, J. Alexander. *Fundamentos de Inversiones. Teoría y Práctica*. México: Pearson

Educación, 2003.

17. Keynes, John Maynard. 1936. *La teoría general del empleo, del interés y del dinero*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
18. Kuwayama, M. 1992. *New Forms of investment in Latin America-United States trade relations*. UN.- ECLAC. Working paper N° 7.
19. Levy, Santiago; Georgina Kessel y Enrique Dávila. "El sur también existe". *Economía Mexicana. Nueva Época*. Volumen XI, número 2, México, segundo semestre de 2002.
20. Marx, Karl. *El capital*. México: Siglo Veintiuno, Tomo III. El proceso global de la producción capitalista, 1894.
21. Naredo, José Manuel. "Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas". Siglo XXI, Madrid, 2006.
22. Neffa, C. Julio. *El Trabajo Humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Grupo Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires, 2003.
23. Nievas, Lucía Soledad. *Colombia en el Plan Puebla Panamá. "Las motivaciones para liderar la agenda de los biocombustibles"*. Colombia, 2009.
24. Núñez Zúñiga, Rafael. *Introducción a la econometría: Enfoques tradicional y contemporáneos*. México: Trillas, 2007.
25. Ornelas Bernal, Raúl. *Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial*: Instituto de Investigaciones Económicas, 1991.
26. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012.
27. Petras, James y Henry Veltmeyer. *Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo*. Editorial Popular. México, 2007.
28. Ricardo, David. 1817. *Sobre los principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
29. Sosa Barajas, Sergio Walter. *Ensayos sobre Macroeconomía Mexicana*. Editorial Tlaxcallan. México, 2008.
30. Smith, Adam. 1776. *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
31. Tello Carlos. *Estado y Desarrollo Económico: México 1920 2006*. México. UNAM 2007.
32. Torres Torres, Felipe y José Gasca Zamora. Los espacios de reserva en la expansión global del

capital: El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

33. *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*.

34. Vargas Morgado, Jorge *Servidores Excluidos del aparatado B del Artículo 123 Constitucional*.
www.juridicas.unam.mx

35. Villafuerte Solís, Daniel y Xóchitl Leyva Solano. *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*. México. H. Cámara de Diputados LIX Legislatura Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

SITIOS WEB

www.aescor.com; anacostia.com; bnsf.com; corporationwiki.com; csx.com; dow.com; financiero.com; gwrr.com; harken.com; internationalpaper.com; kcsouthern.com; mexico.cnn.com; mi-jack.com; oceangarden.com; unioncarbide.com; zonaeconomica.com; eaglemarine1.com/trailers07.html; exxonmobil.com/Corporate/; sdpnoticias.com

www.eumed.net

www.eluniversal.com.mx; inegi.com.mx; monsanto.com.mx; etaazul.com.mx

www.banxico.org.mx; iadb.org/ppp; liderazgoyvision.org/glosario.php; planmesoamerica.org; trainweb.org/icrr/; wikipedia.org.

www.maritime-highways.net/sponsors.html

www.coneval.gob.mx; economia.gob.mx; promexico.gob.mx; ser.gob.mx

